

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
INDUSTRIAL**



**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA EMPRESA DIMEXA S.A.,
AREQUIPA. 2018**

PRESENTADO POR EL BACHILLER
POOL SANTOS SÁNCHEZ BEGAZO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO INDUSTRIAL

**AREQUIPA – PERÚ
2019**

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, por haberme dado las fuerzas necesarias y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante para mí.

A mis padres Leopoldo Sánchez Manrique y Rosa María Begazo Salazar, que siempre han sabido formarme con buenos valores y hábitos, ya que me apoyaron incondicionalmente de forma moral y económica para poder llegar a ser un gran profesional.

A mis hermanos y abuelita Luisa Manrique Ramos, por demostrarme siempre la gran fe que tienen hacia mí.

AGRADECIMIENTO

A mis profesores, gracias por su tiempo y enseñanzas, por el apoyo y sabiduría que me supieron transmitir durante el desarrollo de mi formación profesional

A mis compañeros de trabajo de Tecsup: Jaime, Víctor, Hugo, Vanessa, Erick, Fernando, Edgar, Michael, José; cada uno de ellos logró aportar un poco de sus conocimientos para lograr mi formación laboral, también sin ellos este sueño no se hubiera cumplido

A mi buen amigo Martin Pinto, que todo este tiempo estuvo para apoyarme en la realización de este proyecto que sin sus valiosas aportaciones esto no se hubiera logrado.

A mi compadre Marlon Portugal, por todas las tardes conversando sobre qué era lo mejor que debíamos hacer para mejorar como profesionales.

A mis amigos en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

RESUMEN

La empresa DIMEXA S.A., que se especializa en la comercialización de productos diversificados, busca cumplir con la norma legal mediante la implementación de la ley 29783 de SST y así brindar a sus trabajadores un ambiente seguro, buscando ser una empresa responsable.

Por tal motivo, el presente estudio tiene por objetivo, “Proponer la implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A., con la finalidad de cumplir con la Ley 29783 de SST y su decreto supremo”; todo esto buscando mejorar el desempeño de la organización, garantizando la seguridad para trabajadores de la empresa, para lo cual se estructuró de la siguiente manera:

En el capítulo I y II, se presenta el planteamiento del problema que presenta la empresa DIMEXA S.A.; también se plantean los objetivos del estudio, su justificación y la hipótesis como puntos más relevantes.

En el segundo capítulo, se anuncian los fundamentos teóricos referido al SGS, donde se describe la ley 29783 de SST, sus metodologías para la implementación y los antecedentes más relevantes.

En el capítulo III, se describe a la empresa DIMEXA S.A., donde se da a conocer su cultura organizacional como base para la implementación de todos los sistemas de gestión; así también a su estructura organizacional e instalaciones que permitirán tener un mejor conocimiento sobre las actividades que realiza la empresa.

En el capítulo IV, se desarrolla el análisis situacional del Sistema de Gestión de Seguridad de la empresa DIMEXA S.A., basándose en los requisitos que exige la ley 29783 y el D.S. 006-2014-TR. El resultado del diagnóstico alcanzó una valoración final de 89 puntos lo que indica que se encuentra en los rangos de 0 a 119, por lo tanto, tiene un resultado no aceptable.

En el capítulo V, se desarrolla los requisitos que presenta la ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), para la empresa DIMEXA S.A., logrando proponer la totalidad de ellos.

El en capítulo VI, se evalúa la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., de manera técnica con el cumplimiento de los requisitos y de manera

económica por medio de los ratios económicos como el B/C para la propuesta, obteniendo resultados favorables. Se finaliza con el desarrollo de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Palabras claves: Seguridad, peligros, riesgo, salud ocupacional, gestión de seguridad

ABSTRAC

The company DIMEXA S.A., which specializes in the commercialization of diversified products, seeks compliance with the legal regulations through the implementation of law 29783 of SST and thus be able to provide its workers a safe environment, seeking to be a responsible company generating.

For this reason, the present study aims to "Propose the implementation of a security management system in the company DIMEXA S.A., in order to comply with Law 29783 on occupational safety and health and its supreme decree", all this looking for improving the performance of the organization, guaranteeing the security for workers of the company, for which it is structured in the following way:

Chapter I and II present the problem statement presented by the company DIMEXA S.A., the objectives of the study, its justification and the hypothesis are also raised as more relevant points.

In the second chapter the theoretical foundations referred to the SGS are presented, where the law 29783 of SST is presented, its methodology for implementation and the most relevant background.

Chapter III presents the description of the company DIMEXA S.A., where its organizational culture is presented as a basis for the implementation of all the SG, it also presents its organizational structure and its facilities that will allow a better knowledge of the activities carried out by the company.

Chapter IV develops the situation analysis of the SGS of the company DIMEXA S.A., based on the requirements required by law 29783 and the D.S. 006-2014-TR., Obtaining as a result of the diagnosis a final evaluation of 89 points which indicates that it is in the ranges from 0 to 119 and has an unacceptable result.

Chapter V develops the requirements presented by the law 29783 of SST for the company DIMEXA S.A., managing to propose all of them.

The chapter VI presents the evaluation for the implementation proposal of the security management system of the company DIMEXA SA, in a technical way with the fulfillment of the requirements and economically by means of the economic ratios like the B / C for

the proposal, obtaining favorable results. It ends with the development of the conclusions and recommendations of the study.

Keywords: Safety, hazards, risk, occupational health, safety management

INTRODUCCIÓN

Las empresas hoy en día buscan anticiparse a los cambios que se les presenta logrando el máximo aprovechamiento de los recursos. Buscan generar ventajas competitivas en un mercado altamente cambiante y competitivo es por ello que es importante la implementación de los sistemas de gestión, dentro de ellos el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, que permitan mejorar las condiciones de trabajo en la empresa DIMEXA S.A.

Para la implementación del SGS, es de suma importancia el compromiso que debe asumir la gerencia de la empresa y de todos los trabajadores, teniendo en cuenta que el talento humano es el factor relevante para la producción de bienes y servicios y para la gestión de la SSO.

La normativa peruana exige el cumplimiento de la Ley N° 29783 de SST a la cual la empresa DIMEXA S.A. no está ajena, por lo que el presente estudio propone la implementación del SGS empresarial que le permita a la empresa DIMEXA S.A. disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, buscando así aumentar la productividad y la satisfacción de los trabajadores proporcionando mayor bienestar y motivación a los empleados.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN.....	iii
ABSTRAC.....	v
INTRODUCCIÓN	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problema específico	2
1.3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.3.1. Delimitación espacial	2
1.3.2. Delimitación social	3
1.3.3. Delimitación temporal	3
1.3.4. Delimitación conceptual	3
1.4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.5.1. Objetivo general.....	3
1.5.2. Objetivos específicos.....	3
1.6. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .	4
1.6.1. Justificación social	4
1.6.2. Justificación académica	4
1.6.3. Justificación organizacional y económica.....	4
1.6.4. Justificación práctica.....	5
1.6.5. Importancia.....	5
1.7. LIMITACIONES.....	5
1.8. HIPÓTESIS.....	5
1.9. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE VARIABLES.....	5
1.9.1. Variable independiente	5
1.9.2. Variable dependiente	5

1.9.3. Operacionalización de variables	6
1.10. Tipo y nivel de investigación	6
1.10.1. Tipo de investigación	6
1.10.2. Nivel de investigación	7
1.11. Método y diseño de la investigación	7
1.11.1. Método de la investigación	7
1.11.2. Diseño de la investigación	7
1.11.3. Unidad de estudio, población y muestra	7
1.12. Técnicas, instrumentos y fuentes de recolección de datos.....	8
1.12.1. Técnicas	8
1.12.2. Instrumentos.....	8
1.12.3. Fuentes	9
CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN .	10
2.2. MARCO HISTÓRICO SE SEGURIDAD INDUSTRIAL	12
2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD.....	13
2.3.1. Sistema de gestión	13
2.3.2. Seguridad y salud en el trabajo.....	14
2.3.3. Diferencia entre la ley 29783 y OSHAS 18001.....	14
2.3.4. Ley de seguridad y salud en el trabajo (Ley 29783)	15
2.3.5. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la Ley 29783	17
2.3.6. Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC)	18
2.3.6.1. Importancia de un IPERC en las organizaciones.....	19
2.3.6.2. Objetivos de un IPERC	19
2.3.7. Especificación de la norma OHSAS 18001	20
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	21
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	22
3.1. LA EMPRESA	22
3.1.1. Breve reseña histórica	22
3.1.2. Sector y actividad económica	23
3.1.3. Clientes y entidades involucradas.....	23
3.2. CULTURA ORGANIZACIONAL.....	25
3.2.1. Misión	25
3.2.2. Visión.....	25
3.2.3. Política de la empresa	26
3.2.4. Valores de la institución	26

3.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	27
3.4.	INSTALACIONES	28
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS SITUACIONAL		31
4.1.	METODOLOGÍA	31
4.2.	ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE.....	32
4.2.1.	Compromiso e involucramiento en el SGS.....	33
4.2.1.1.	Principios	33
4.2.2.	Política de seguridad y salud ocupacional	34
4.2.2.1.	Política	34
4.2.2.2.	Dirección.....	34
4.2.2.3.	Liderazgo	34
4.2.2.4.	Organización.....	34
4.2.2.5.	Competencia.....	35
4.2.3.	Planeamiento y aplicación	35
4.2.3.1.	Diagnóstico	35
4.2.3.2.	Planeamiento para desarrollar el IPERC.....	35
4.2.3.3.	Objetivos.....	36
4.2.3.4.	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	36
4.2.4.	Implementación y operación	36
4.2.4.1.	Estructuras y responsabilidades.....	37
4.2.4.2.	Capacitación	37
4.2.4.3.	Medidas de prevención	38
4.2.4.4.	Preparación y respuesta ante emergencias	38
4.2.4.5.	Contratistas y subcontratistas de DIMEXA S.A.	39
4.2.4.6.	Consulta y comunicación	39
4.2.5.	Evaluación normativa.....	39
4.2.5.1.	Requisitos legales y de otro tipo.....	39
4.2.6.	Verificación	40
4.2.6.1.	Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño.....	41
4.2.6.2.	Salud en el trabajo	41
4.2.6.3.	Accidentes, incidentes peligrosos, no conformidades y acción correctiva y preventiva.....	41
4.2.6.4.	Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales.....	41
4.2.6.5.	Control de operaciones	42
4.2.6.6.	Gestión del cambio	42
4.2.6.7.	Auditorías.....	42
4.2.7.	Control de información y documentos.....	42

4.2.7.1.	Documentos.....	43
4.2.7.2.	Control de la documentación y de los datos.....	43
4.2.7.3.	Gestión de los registros.....	44
4.2.8.	Revisión por la dirección.....	44
4.2.8.1.	Gestión de la mejora continua.....	44
4.3.	RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DEL SGS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES	45
CAPÍTULO V: PROPUESTA DEL PROYECTO		48
5.1.	METODOLOGÍA	48
5.2.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	49
5.2.1.	Procedimiento para la elaboración de la matriz IPERC en la empresa DIMEXA S.A.	49
5.3.	OBJETIVOS Y METAS DE SST.....	61
5.4.	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.....	64
5.5.	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.	65
5.6.	FORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DIMEXA S.A.	66
5.6.1.	Organigrama de CSST para la empresa DIMEXA S.A.....	68
5.6.2.	Formación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa DIMEXA S.A.	69
5.7.	PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.....	74
5.8.	MAPA DE RIESGOS DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.	76
5.8.1.	Principios fundamentales en la elaboración de un mapa de procesos	76
5.8.2.	Pasos a seguir para la elaboración del mapa de riesgos de la empresa DIMEXA S.A.	76
5.9.	CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.	79
5.10.	ELABORACIÓN DE REGISTROS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.	80
5.11.	MAPA DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.....	81
CAPÍTULO VI: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....		84
6.1.	EVALUACIÓN ECONÓMICA	84
6.1.1.	Costos e ingresos.....	84
6.1.1.1.	Costos directos	84

6.1.1.2.	Costos indirectos.....	86
6.1.1.3.	Gastos administrativos.....	88
6.1.1.4.	Gastos de venta.....	88
6.1.1.5.	Costos totales.....	89
6.1.1.6.	Ingresos.....	89
6.1.2.	Inversión del estudio.....	89
6.1.2.1.	Activo tangible.....	90
6.1.2.2.	Activo intangible.....	90
6.1.2.3.	Capital de trabajo.....	91
6.1.2.4.	Inversión.....	91
6.1.3.	Evaluación económica.....	91
6.1.3.1.	Flujo de caja.....	92
6.1.3.2.	Ratios económicos.....	93
6.2.	EVALUACIÓN TÉCNICA.....	94
	CONCLUSIONES.....	95
	RECOMENDACIONES.....	97
	BIBLIOGRAFÍA.....	98

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 01.	Operacionalización de variables	6
Cuadro 02.	Principales diferencias entre la Ley 29783 y la noma OSHAS 18001	14
Cuadro 03.	Artículos que fueron modificados con la Ley 30222 sobre la ley 29783, de SST.....	16
Cuadro 04.	Criterios de calificación	32
Cuadro 05.	Resumen del diagnóstico del SGS.....	46
Cuadro 06.	Objetivo 01: Cumplir la legislación en SST (ley 29783).....	61
Cuadro 07.	Objetivo 02: Prevenir las enfermedades ocupacionales en los trabajadores.....	62
Cuadro 08.	Objetivo 03: Minimizar y prevenir que ocurran accidentes de trabajo.	63
Cuadro 09.	Objetivo 04: Desarrollar el plan de respuesta a emergencias	63
Cuadro 10.	Capacitación a los trabajadores de DIMEXA S.A.	67
Cuadro 11.	Requisitos para ser miembro del CSST	67
Cuadro 12.	Capacitación a los trabajadores de DIMEXA S.A.	80
Cuadro 13.	Registros de SST.....	81
Cuadro 14.	Registros obligatorios del SST	81
Cuadro 15.	Costo de mano de obra directa	85
Cuadro 16.	Material directo: Inversión	85
Cuadro 17.	Costo de material directo: Útiles y servicios.....	86
Cuadro 18.	Costos directos totales.....	86
Cuadro 19.	Materiales indirectos	87
Cuadro 20.	Gastos indirectos	87
Cuadro 21.	Costos indirectos totales.....	88
Cuadro 22.	Costos administrativos.....	88
Cuadro 23.	Costo total para la propuesta	89
Cuadro 24.	Ingresos proyectados.....	89
Cuadro 25.	Activo tangible	90
Cuadro 26.	Activo intangible.....	90
Cuadro 27.	Capital de trabajo.....	91
Cuadro 28.	Inversión total de la propuesta	91
Cuadro 29.	Flujo de caja	92
Cuadro 30.	Ratios económicos.....	93
Cuadro 31.	Resumen para el factor de conversión.....	93
Cuadro 32.	Check List de Verificación del cumplimiento de los requisitos	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01. Identificación de riesgos.....	18
Figura 02. Logo de la empresa DIMEXA S.A.	22

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 01. SGSST según la Ley 29783	17
Esquema 02. Estructura organizacional de la empresa DIMEXA S.A.	27
Esquema 03. Instalaciones de la empresa DIMEXA S.A.....	29
Esquema 04. Metodología para el desarrollo del SGS de la empresa DIMEXA S.A. .	48
Esquema 05. Procedimiento para elaboración de la matriz IPERC de la empresa DIMEXA S.A.	49
Esquema 06. Propuesta de la matriz IPER de la empresa DIMEXA S.A.....	55
Esquema 07. RISST de la empresa DIMEXA S.A.....	66
Esquema 08. Conformación del CSST de la empresa DIMEXA S.A.	69
Esquema 09. Mapa de riesgos propuesto para la empresa DIMEXA S.A.	77
Esquema 10. Mapa de evacuación para la empresa DIMEXA S.A.....	82

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 01.	MATRIZ DE CONSISTENCIA	101
ANEXO 02.	DIAGNÓSTICO DE SST DE DIMEXA S.A. – UNIDAD 1	103
ANEXO 03.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 2, LINEAMIENTO I	105
ANEXO 04.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 2, LINEAMIENTO II	106
ANEXO 05.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 2, LINEAMIENTO III	107
ANEXO 06.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 3, LINEAMIENTO IV	108
ANEXO 07.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 3, LINEAMIENTO V	109
ANEXO 08.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 3, LINEAMIENTO VI	110
ANEXO 09.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 4, LINEAMIENTO VII	111
ANEXO 10.	LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 4, LINEAMIENTO VIII	112
ANEXO 11.	REGISTROS DE SEGURIDAD	113
ANEXO 12.	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST) – DIMEXA S.A.....	114
ANEXO 13.	CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.	116
ANEXO 14.	FORMATO PARA PUBLICAR LA LISTA DE CANDIDATOS APTOS PARA PODER SER ELEGIDOS MIEMBROS DEL CSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.	117
ANEXO 15.	ACTA PARA FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CSST LA EMPRESA DIMEXA S.A.	118
ANEXO 16.	ACTA PARA LA INSTALACIÓN DEL CSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.....	119
ANEXO 17.	Plan de seguridad y evacuación de la empresa DIMEXA S.A.	121
ANEXO 18.	Evaluación de infracciones en las que incurre DIMEXA S.A.....	138
ANEXO 19.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	140
ANEXO 20.	PLAN DE CAPACITACIÓN	141
ANEXO 21.	AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA.....	142

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente capítulo, se da a conocer la descripción del problema del presente estudio el cual sería, la ausencia de un SGS para el cumplimiento de la ley 29783 de SST, para luego plantear los objetivos del estudio y su justificación.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Las organizaciones hoy en día se esfuerzan en cumplir las normas y leyes relacionadas a temas de seguridad, las cuales están orientadas al bienestar de los trabajadores en sus actividades diarias: para ello, se colocan carteles de advertencia en lugares con diferentes niveles de riesgo, se brinda al personal el equipo de seguridad necesario de acuerdo a las actividades que desempeña, ofrecen cursos de capacitación y se implementan niveles de seguimiento y supervisión por parte del personal de seguridad encargado de hacer cumplir las normas.

Las empresas se enfocan en el cumplimiento de la normativa existente de acuerdo a los requerimientos legales y en la experiencia de especialistas en seguridad para evitar que ocurran los accidentes; se esfuerzan para que los eventos no deseados en términos de seguridad no se presenten ya que más allá de que representen un alto costo para la empresa, las consecuencias que en la memoria de los trabajadores de la empresa se generará son mucho mayores, es por tal motivo que se requiere implementar un SGS que permita garantizar un trabajo seguro.

Los riesgos que se presentan en el trabajo y que pueden provocar accidentes, pueden identificarse mediante la aplicación del diagnóstico del puesto de trabajo, donde se pueden identificar y analizar las condiciones de trabajo en donde se desempeñan las funciones de los trabajadores.

Los colaboradores de la empresa DIMEXA S.A., que desarrollan sus actividades en la gestión de comercialización y abastecimiento de diversos productos a nivel nacional, están expuestos a ciertas condiciones de trabajo que no son las adecuadas para realizar una labor segura y de calidad; se puede identificar fallas en la infraestructura donde desarrollan sus actividades, equipos en malas condiciones, riesgo de caídas, variación brusca en la temperatura, entre otros; condiciones que pueden afectar su desempeño laboral, ya que se asocia a la baja productividad, ausentismo laboral, baja calidad del servicio y baja calidad de vida.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Es factible realizar una propuesta de implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A., de la ciudad de Arequipa para el cumplimiento de la ley de SST, 29783?

1.2.2. Problema específico

- ✓ ¿Una adecuada revisión de la ley de SSO permitirá realizar una buena propuesta de implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A.?
- ✓ ¿Una adecuada descripción de la empresa permitirá conocer mejor el área de seguridad y la empresa DIMEXA S.A.?
- ✓ ¿Un adecuado diagnóstico del SGS permitirá identificar las condiciones de trabajo de la empresa DIMEXA S.A.?
- ✓ ¿Una adecuada propuesta para la implementación de la ley 29783 permitirá cumplir con los requisitos de ley e implementar un SGS?
- ✓ ¿Es factible técnica y económicamente implementar un SGS en la empresa DIMEXA S.A.?

1.3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Delimitación espacial

El presente trabajo se realizará en la empresa DIMEXA S.A. en la ciudad de Arequipa, específicamente en el área de seguridad industrial, orientado al cumplimiento de la ley 29783.

1.3.2. Delimitación social

El presente estudio está orientado a brindarles a los trabajadores condiciones de trabajo seguras y reducir los riesgos para dar una mejor calidad de vida, SSO dentro de la empresa DIMEXA S.A., al momento de realizar sus operaciones de trabajo.

1.3.3. Delimitación temporal

Para la propuesta de implementación del SGS, se estima un tiempo de 08 meses calendario.

1.3.4. Delimitación conceptual

El presente estudio permitirá proponer la implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A., bajo el cumplimiento de la ley 29783, donde se realizará un diagnóstico del sistema de seguridad actual como primer paso para luego proponer las acciones correctivas correspondientes.

1.4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio se desarrolló en la empresa DIMEXA S.A., que realiza sus actividades en la gestión de comercialización y abastecimiento de diversos productos a nivel nacional. En la presente tesis, se elabora una propuesta de implementación de un SGS, para el cumplimiento de la Ley 29783 y el D.S. 006-2014-TR.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Proponer la implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A., con la finalidad de cumplir con la Ley 29783 de SST y su decreto supremo 006-2014-TR.

1.5.2. Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar el marco teórico sobre la Ley 29783 y D.S. 006-2014-TR.
- ✓ Desarrollar la descripción de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Realizar el análisis situacional del SGS de la empresa DIMEXA S.A.

- ✓ Diseñar la implementación del SGS bajo la ley 29783 para la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Realizar una evaluación económica y técnica del presente estudio

1.6. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Justificación social

La implementación del presente estudio tiene una justificación social muy importante ya que los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., presentan en sus actividades diarias condiciones de trabajo y riesgos que pueden causar alguna enfermedad ocupacional que afectaría su salud o convertirse en un accidente. Por lo que un buen SGS le brindará al personal de la empresa una condición más segura donde sus actividades, actitudes, obligaciones y comportamientos se desarrollan sin problemas ni tensiones que interfiera o debiliten en el desempeño de sus funciones.

1.6.2. Justificación académica

El presente trabajo de tesis tiene una relevancia académica importante ya que permite que los estudiantes de la Universidad Alas Peruanas aporten con los conocimientos adquiridos a las mejoras e investigaciones de las empresas, como lo es el presente estudio que busca proponer la implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A. para beneficio de los trabajadores; también se busca alcanzar el título de Ingeniero Industrial.

1.6.3. Justificación organizacional y económica

La ausencia de un SGS representa a una organización pérdidas económicas importantes, debido a que los trabajadores pueden estar sometidos a condiciones de trabajo inseguras y expuestos a accidentes que generan daño a la salud; este panorama se convierte en pérdidas de productividad, ausencias, descansos médicos y pérdidas económicas importantes.

La falta de cumplimiento a la ley de SSO por parte de las empresas se traduce en multas de nivel bajo, medio y alto de acuerdo al incumplimiento que sumado puede alcanzar cifras importantes de pérdida para una empresa, por lo que tiene una importancia mayor la implementación de un SGS y el cumplimiento de la ley 29783.

1.6.4. Justificación práctica

La empresa DIMEXA S.A. busca cumplir con los requerimientos de ley en cuanto a la SSO para lo cual cuenta con el apoyo de la gerencia y del área de seguridad para la implementación del SGS que permita brindarles a los trabajadores condiciones de trabajo seguras y reducir los riesgos en sus actividades diarias.

1.6.5. Importancia

El presente estudio es importante porque se propone implementar un SGS en la empresa DIMEXA S.A., que permita brindar a los trabajadores mejores condiciones de trabajo en sus actividades diarias y evitar la ocurrencia de enfermedades ocupacionales, incidentes y accidentes.

1.7. LIMITACIONES

El presente estudio de propuesta de un SGS se realizará en las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A. de la ciudad Arequipa que brinda servicios en la gestión de comercialización y abastecimiento de diversos productos a nivel nacional. No se cuenta con limitaciones en cuanto al acceso de la información, mas sí en el compromiso y asistencia de los trabajadores que se encuentren de vacaciones o ausentes por algún motivo justificable para la empresa.

1.8. HIPÓTESIS

La propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa DIMEXA S.A., permitirá cumplir con la ley 29783 de SST y mejorar las condiciones inseguras en el trabajo.

1.9. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE VARIABLES

Para la identificación y clasificación de las variables del presente estudio, se consideran las siguientes variables:

1.9.1. Variable independiente

- ✓ Propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad

1.9.2. Variable dependiente

- ✓ Cumplimiento de la ley 29783 de SST

1.9.3. Operacionalización de variables

En el cuadro 01 se muestra la operacionalización de variables para la propuesta de implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A. de la ciudad de Arequipa.

Cuadro 01. Operacionalización de variables

Variables	Indicador	Subindicador
Variable independiente Propuesta de implementación del SGS	Identificación de los riesgos	Implementación de la matriz IPERC
	Control de las condiciones inseguras	Nivel de Implementación de las acciones correctivas
	Cumplimiento de la ley 29783	Nivel de implementación de los requisitos de la ley
Variable dependiente Cumplimiento de la ley 29783	Nivel de desarrollo del IPERC	Nivel de implementación del IPERC
	Nivel de desarrollo de los requisitos de la ley 29783	<ul style="list-style-type: none"> ✓% de implementación de la política de seguridad ✓% de implementación de los objetivos de seguridad ✓% de implementación del SST ✓% de implementación del comité de seguridad ✓% de implementación del IPERC ✓% de implementación del reglamento interno ✓% de implementación de los registros de seguridad ✓% de implementación del mapa de riesgos ✓% de implementación de los exámenes médicos ocupacionales ✓% de implementación del programa de capacitación ✓% de implementación del plan de respuestas ante emergencia

Fuente: Estudio de investigación
Elaboración propia

1.10. Tipo y nivel de investigación

1.10.1. Tipo de investigación

La investigación del estudio es de tipo cuantitativo, ya que se pretende analizar la situación actual de la empresa DIMEXA S.A., en relación a los riesgos y las condiciones inseguras que presente para poder proponer el SGS.

1.10.2. Nivel de investigación

El estudio tiene un carácter descriptivo observacional por cuanto se pretende identificar la situación actual de la empresa DIMEXA S.A. para lo cual se describirá las condiciones inseguras que se presentan en el ambiente de trabajo para luego poder proponer el SGS y el cumplimiento de la ley 29783.

1.11. Método y diseño de la investigación

1.11.1. Método de la investigación

El método a utilizar en el presente estudio es el de la observación de manera externa, eso quiere decir que es no participante.

1.11.2. Diseño de la investigación

El diseño del estudio es no experimental, ya que se va a identificar y analizar los elementos y requisitos que intervienen en la implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A.

1.11.3. Unidad de estudio, población y muestra

Universo

El universo para la propuesta de implementación de un SGS está conformado por todos los trabajadores de todos los niveles de la empresa DIMEXA S.A.

Población

La población para la propuesta de implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A. son los principales colaboradores de cada área: las jefaturas, los asistentes de las jefaturas y las gerencias y aquellos trabajadores que cumplan con los siguientes criterios:

Criterios de Inclusión

- ✓ Trabajadores que laboren en la empresa de cualquier edad y sexo.
- ✓ Trabajadores que quieran participar en el estudio.

Criterios de exclusión

- ✓ Trabajadores que en el desarrollo del estudio se encuentren de vacaciones o con descanso médico que impida realizar un trabajo efectivo.
- ✓ Personal que no pertenezca a la empresa.

1.12. Técnicas, instrumentos y fuentes de recolección de datos

1.12.1. Técnicas

Las técnicas que se aplicaron para obtener la información necesaria para la propuesta de implementación del SGS son las siguientes:

- a) Encuestas:** esta técnica se utilizó para realizar el diagnóstico del presente estudio mediante un cuestionario estructurado de acuerdo a los requerimientos de la ley 29783 de SST, también se utilizará un cuestionario para identificar los principales riesgos y condiciones inseguras a los que están expuestos los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A.
- b) Análisis documental:** esta permitió analizar la documentación histórica que presenta la empresa en relación a los accidentes de trabajo que se han presentado o a las condiciones inseguras que se han reportado, para ello se emplearan instrumentos como las fichas textuales, libros, revistas, artículos, tesis, artículos, entre otros.
- c) Observación:** se realizó la observación de las condiciones de trabajo mediante la ficha de observación, donde se registra la descripción del lugar de trabajo de los trabajadores de la empresa.

1.12.2. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para la propuesta de implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A., son los siguientes:

- a) Cuestionarios:** Este instrumento recolectó la información de los principales colaboradores y trabajadores de cada puesto, sobre todo los que están expuestos a condiciones de trabajo inseguras; los cuestionarios fueron elaborados por el autor del presente estudio en base a las variables e indicadores del estudio.

1.12.3. Fuentes

Las fuentes a utilizar para la propuesta de implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A. son:

Fuentes primarias

- ✓ Entrevistas a los directivos y trabajadores de la empresa
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Registros históricos de la empresa

Fuentes secundarias

- ✓ Documentos bibliográficos relacionados al tema de estudio
- ✓ Otros estudios relacionados al tema de estudio
- ✓ Revistas y publicaciones

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el capítulo II, se presenta el marco teórico del estudio que servirá como respaldo para las herramientas a utilizar y también como base para la capacitación del personal de la empresa DIMEXA S.A. Se plantea una base teórica sobre el SGS y una descripción sobre la ley 29783 de SST.

2.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN

- ✓ **PALOMINO, A. (2016):** “Propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa minera J & A Puglisevich basado en la ley N° 29783 y D.S 055-2010-EM”, Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú. Tiene por objetivo general “desarrollar una propuesta de implementación del SGS a la empresa J & A Puglisevich basado en la Ley N° 29783 y complementada por D.S 005-2012-TR y D.S 055- 2010-EM para garantizar el cumplimiento de lo que establece la normativa nacional vigente”.

Como primer punto para la implementación del SGS, se aplicó la lista de verificación de la Resolución Ministerial 050-2013-TR para realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa donde se evidenció un resultado de 14% de cumplimiento del total de requisitos de la norma, lo que implica que la empresa se encuentra en la etapa de diseño, ya que no tiene las directrices ni políticas de seguridad; no sabe dónde quiere llegar, qué quiere cumplir y cómo lo va a establecer. Se concluye también que las multas por falta del cumplimiento de la norma se dan en UIT's que vale 3950 soles, la empresa tendría una multa muy elevada.

El tiempo que demandaría la planificación, implementación, validación y evaluación del SGS para el caso de la empresa J & A Puglisevich se estima en 07 meses aproximadamente.

- ✓ **NOVOA, M; (2016):** “Propuesta de implementación de un SGSSO en una empresa constructora, AMAZONAS-PERÚ “, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. Donde se tiene como objetivo: “implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma OHSAS 18001:2007 en la empresa ABC”.

Se realizó un diagnóstico en la empresa ABC donde se identificó que la empresa no cuenta con un adecuado SGSST y que sus trabajadores tienen un conocimiento muy bajo y algunos casos nulos sobre las leyes de seguridad y salud. Para identificar los peligros y evaluar los riesgos que presenta la empresa, se utilizó la matriz IPER ya que en la investigación se encontró que no se tienen identificados y que los trabajadores desconocen de los peligros y consecuencias a los que se exponen cuando realizan sus labores en el día a día.

La empresa ABC está implementando los registros de comunicación dentro de la empresa para mejorar y monitorear las no conformidades dentro de la empresa y también las evaluaciones médicas para realizar una comparación efectiva en el tiempo. La empresa busca cumplir los requisitos mínimos de ley, para ello busca la implementación de un SGSS, para lo cual debe tener todo el apoyo de los trabajadores y directivos.

- ✓ **GONZÁLEZ, N. (2016):** “Diseño del SGSSO, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A.”, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Donde se tiene por objetivo general: “Diseñar un SGSSO, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A. de tal forma que se contribuya minimizando los factores de riesgo a los cuales están expuestos y por ende con el bienestar de los trabajadores, de esta forma también se mejora la productividad”.

Se tuvo como resultado que a través de la elaboración del diagnóstico de la empresa frente al cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma NTC-OHSAS 18001, el 8.33% de la planificación y el 14.28% de la implementación y operación del sistema, resultan muy bajo para una empresa industrial. También se pudo identificar qué falta de un área encargada de la SSO en la empresa ya que actualmente la jefa de gestión humana es la encargada de

los temas relacionados con la S&SO siendo insuficientes los esfuerzos para el cumplimiento y desarrollo del SGS.

Como se ha analizado en los antecedentes del presente estudio se tomó un estudio local, Universidad Católica San Pablo de Arequipa; nacional, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima e internacional, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Se evidencia que las empresas ponen poco esfuerzo en el cumplimiento de la norma de SSO en el trabajo poniendo en riesgo la integridad de sus trabajadores; esto debido al poco conocimiento que tiene en este tema y la falta de apoyo y compromiso de los directivos. En la empresa DIMEXA S.A., no se cuenta con un SGS y tampoco se tiene antecedentes que evidencien algún programa o proyecto de mejora que haya dado la iniciativa de implementarlo.

2.2. MARCO HISTÓRICO SE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El concepto de la palabra seguridad viene del latín, "Securitas" y su adjetivo "Securus", que califica la condición de vivir "Sin temor" o "Despreocupados" (Meneses, M. 2014)

Hoy en día se sabe que es obligación de las empresas proporcionar al trabajador un lugar de trabajo seguro, con todas sus herramientas para prevenir algún accidente. Se tiene una ley de trabajo que protege a todos los trabajadores; pero no siempre fue así, para lo cual se describe la evolución de la seguridad industrial:

- ✓ Desde los inicios, la labor del humano ha sido preservar su vida, su bienestar tanto físico como mental.
- ✓ En la Edad Media, los esclavos eran quienes desarrollaban el trabajo físico forzado.
- ✓ En el país de Egipto es donde se comenzó a identificar registros sobre las medidas de seguridad por parte de sus trabajadores, en el proceso de construcción de las pirámides.
- ✓ Importantes médicos y filósofos griegos comienzan el estudio de la salud de trabajadores y de su prevención, como es el caso de Hipócrates (460 – 370 a.c.), quien escribió un tratado acerca de las enfermedades que padecían los mineros.
- ✓ Aristóteles (384 – 322 a.c.) estudió algunas deformaciones causadas por trabajos con actividades físicas y propuso la importancia de su prevención.
- ✓ Galeano (130 – 200 d.c.) investigó las enfermedades respiratorias, asociadas a los mineros y gladiadores

- ✓ Con la invención de la máquina a vapor comienza la revolución industrial, con ello incrementa el desarrollo industrial, que trajo consigo el incremento de accidentes.
- ✓ Para el año de 1850 comenzó las mejoras en los espacios de trabajo, se redujo la jornada laboral y se estableció una edad mínima para comenzar a trabajar.
- ✓ Como consecuencia de la revolución francesa, se establece el cuidado de la seguridad de los artesanos mediante corporaciones.
- ✓ En 1850, se establece el primer sistema de extinción de incendios en EUA.
- ✓ Harvard se convierte en la primera universidad en otorgar el título de “Licenciado de seguridad e higiene en el trabajo”.
- ✓ Fue hasta el año de 1890 cuando en todo el mundo fue aceptada la legislación que ampara a los trabajadores contra cualquier riesgo laboral.
- ✓ En 1919, es fundada la organización internacional del trabajo (OIT).
- ✓ En todo el mundo se tiene la OIT, que es el principal organismo encargado de cualquier asunto referente al trabajo. Por país se tiene leyes del trabajo que señalan los derechos y responsabilidades del trabajador.
- ✓ La seguridad industrial va más allá de la prevención de accidentes laborales; es un conjunto que engloba la calidad de los productos o servicios, el ambiente laboral y la máxima productividad.

2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

2.3.1. Sistema de gestión

Según OHSAS 2007, “un SGS es la administración de la prevención, eliminación y/o control de los peligros que puedan ocasionar riesgos a la seguridad del trabajador”.

El objetivo es proporcionar un método para la evaluación de los riesgos y así mejorar en la prevención de los incidentes y accidentes en el punto de trabajo, mediante una buena gestión de SST. Para la implementación del SGS, se considera los siguientes puntos:

- ✓ Cumplir con las metas a través de plazos, eliminar y controlar los peligros existentes.
- ✓ Capacitar al personal de la empresa sobre los peligros identificados en los diferentes puestos de trabajo y cuáles deberían ser las medidas de protección que se deben adoptar.

- ✓ Documentar los procesos, deben estar escritos en un registro de trabajo o un procedimiento.
- ✓ Comunicar al personal, cuando se va a tomar nuevas medidas de seguridad; los trabajadores deben estar bien informados.

2.3.2. Seguridad y salud en el trabajo

Según la SUNAFIL (2016), “la SST es uno de los aspectos de mayor importancia en la actividad laboral entendida como aquel conjunto de elementos interrelacionados que tienen por objetivo establecer una política de seguridad y salud en el centro de trabajo promoviendo una cultura de prevención de riesgos, a fin de evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales a partir de la mejora de las condiciones de trabajo en la actividad con el propósito de salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores”.

2.3.3. Diferencia entre la ley 29783 y OSHAS 18001

Para el desarrollo del estudio, se registran las principales diferencias que se dan entre la ley 29783 y las normas OSHAS 18001 las cuales son:

Cuadro 02. Principales diferencias entre la Ley 29783 y la norma OSHAS 18001

Ley N° 29783	OSHAS 18001
No certifica en SGS	Es una certificación de carácter internacional
Es de carácter obligatorio	Es de carácter no obligatorio
El alcance de contenido: Establece requisitos de cumplimiento obligatorio y normas mínimas que permiten la prevención de riesgos en el puesto de trabajo	El alcance de contenido: Establece un conjunto de normas internacionales que tienen como objetivo la implementación de un SGS
Se aplica en el ámbito Nacional	Se aplica en el ámbito mundial
No tiene compatibilidad con la norma ISO 9001:2015 de gestión de calidad y tampoco con la norma ISO 14001:2004 de gestión de medio ambiente	Es compatible con las normas de ISO 9001:2000 de Calidad, e ISO 14001:2004 de medio ambiente

Fuente: Palomino, A. 2016
 Elaboración propia

2.3.4. Ley de seguridad y salud en el trabajo (Ley 29783)

La ley de SST en el Perú está conformada por distintos decretos supremos, leyes y reglamentos donde se tiene como la principal a la ley 29783, la cual presenta sus propios principios que se describen a continuación: Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de SST DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR, 2016.

1. Principio de prevención
2. Principio de responsabilidad
3. Principio de cooperación
4. Principio de información y capacitación
5. Principio de gestión integral
6. Principio de atención integral de la salud
7. Principio de consulta y participación
8. Principio de primacía de la realidad
9. Principio de protección

Cuadro 03. Artículos que fueron modificados con la Ley 30222 sobre la ley 29783, de SST

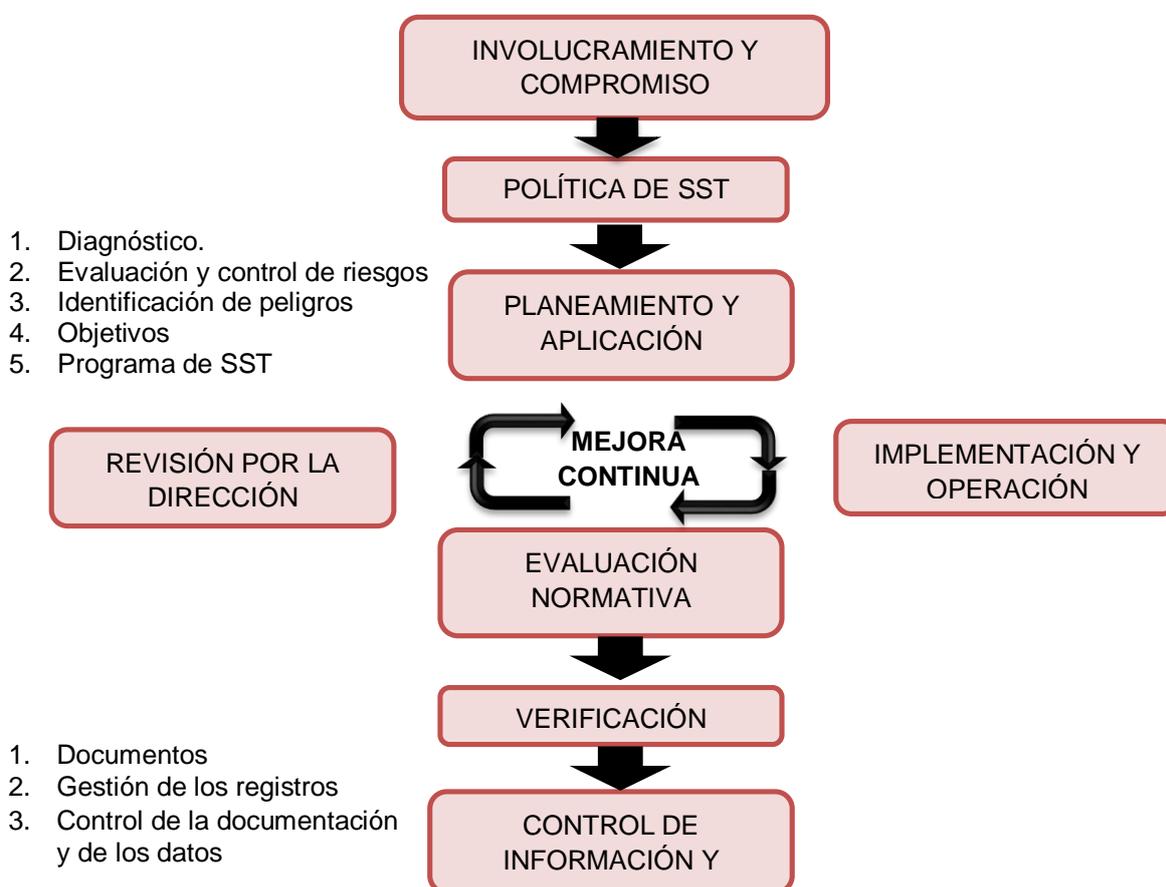
ARTÍCULOS
Artículo 13°. Objeto y composición de los Consejos Regionales de SST
Artículo 26°. Liderazgo del SGSST.
Artículo 28°. Registros del sistema de gestión de la SST
Artículo 32°. Facilidades de los representantes y supervisores.
Artículo 49°. Obligaciones del empleador.
Artículo 76°. Adecuación del trabajador al puesto de trabajo.
Cuarta Disposición Complementaria Artículo 168°-A. Atentado contra las condiciones de seguridad e higiene industriales

Fuente: El Peruano Normas Legales
Elaboración propia

2.3.5. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la Ley 29783

De acuerdo al reglamento de la Ley de SST (2016), el SGSST es “El conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de SST, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado”.

Esquema 01. SGSST según la Ley 29783



Fuente: RM: 050-2013-TR
Elaboración propia

En el esquema 01, se presentó el SGSST según la Ley 29783 basado en la mejora continua que también es un componente del SGS.

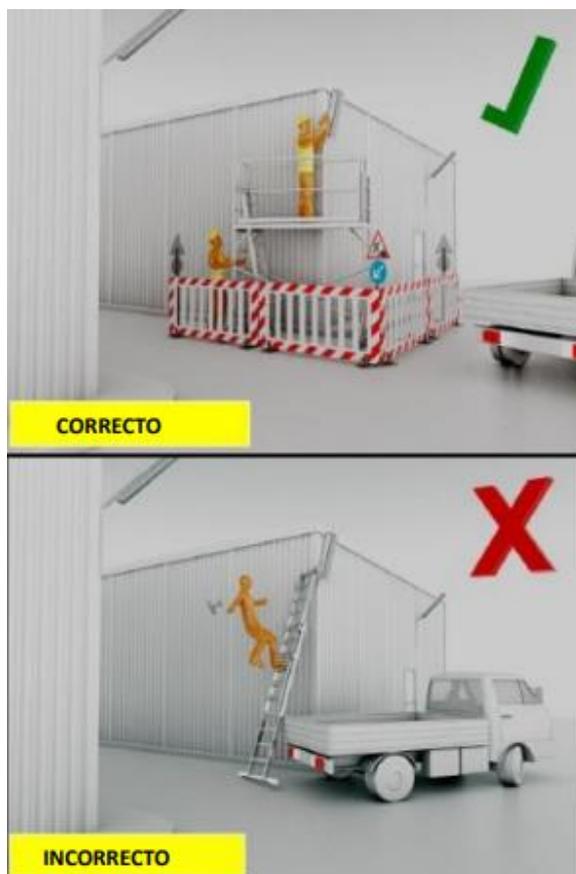
2.3.6. Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC)

La identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC) es “una metodología que permite identificar con detalle los peligros y sus riesgos para valorarlos y con esto determinar los controles necesarios de acuerdo a la jerarquía de controles (Parimango, M, 2017).

Sin embargo, la legislación peruana define a la palabra IPERC como “El proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se define sus características, para posteriormente evaluar el riesgo valorando el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar” (Ocampo, W. 2015).

En la figura 01, se muestra la forma correcta e incorrecta de trabajo en una condición insegura.

Figura 01. Identificación de riesgos



Fuente: Aseguradora Pacifico

2.3.6.1. Importancia de un IPERC en las organizaciones

Según Ocampo, W. (2015), la importancia de un IPERC en una organización está en relación a los siguientes puntos:

- ✓ Identificar todas las actividades que se realizan en una empresa y que conllevan un riesgo.
- ✓ Identificar la lista amplia de riesgos, ya que estos se encuentran en cada aspecto de la vida, como en el hogar, en el puesto de trabajo en la calle, etc.
- ✓ El desarrollo del IPERC ayuda a evaluar los riesgos asociados a las actividades que se realizan de manera diaria en el puesto de trabajo y también permite determinar las medidas de control necesarias.
- ✓ Un punto importante es reconocer los riesgos y aplicar las medidas correctivas necesarias para controlarlos y así brindar un ambiente de trabajo seguro.
- ✓ Diferenciar los conceptos de peligro y riesgo.
- ✓ Conocer los conceptos y términos que se encuentran en el desarrollo del IPERC.

2.3.6.2. Objetivos de un IPERC

Según Ocampo, W. (2015), los objetivos de un IPERC son:

Prevención de accidentes

- ✓ Identificar con detalle los peligros y la exposición a estos.
- ✓ Planificar y adoptar controles para la prevención de accidentes.
- ✓ Participación de los colaboradores.
- ✓ Elaborar matriz de capacitación por puesto de trabajo de acuerdo a los riesgos de cada proceso.
- ✓ Permitir capacitar específicamente a colaboradores nuevos o transferidos.
- ✓ Determinar los EPP's necesarios y específicos para cada proceso

Prevención de enfermedades ocupacionales

- ✓ Identificar con detalle la exposición a agentes higiénicos.
- ✓ Determinar con detalle el perfil de exámenes médicos por proceso y puesto de trabajo de acuerdo a la exposición a riesgos críticos y agentes higiénicos.
- ✓ Planificar y adoptar controles para la prevención de enfermedades.
- ✓ Determinar la reubicación de colaboradores por accidentes o enfermedades ocupacionales.

Cumplimiento de requisitos legales

- ✓ Art. 57 de la Ley: Evaluación de riesgos.
- ✓ Art. 30, 77 y 82 del reglamento de la ley de SST.

2.3.7. Especificación de la norma OHSAS 18001

Terán, S. cita a Enríquez (2010) donde define la norma OHSAS 18001 como “la guía para realizar un sistema de SSO el cual se da inicio en 1999 como una especificación donde su propósito es dar los requisitos que sus promotores consideran que deben cumplirse en un SGSSO, para alcanzar un buen rendimiento, y de esta forma permitir a la empresa que lo aplica poder controlar los riesgos a los que se exponen sus trabajadores debido a su actividad diaria. Es así que con este sistema se podría proteger a los trabajadores y optimizar el resultado laboral”. Con la aplicación de esta norma, se puede alcanzar lo siguiente:

- ✓ Implementar un SGSSO, para reducir o minimizar los riesgos en las actividades diarias.
- ✓ Implementar, mejorar y mantener de manera continua el desempeño del SGSSO.
- ✓ Asegurar la conformidad y también el cumplimiento de la política de SSO y los objetivos de SSO establecidos.
- ✓ Demostrar la conformidad del SGSSO.
- ✓ Buscar que certifique su SGSSO un organismo externo.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

a) Peligro

Hernández (2005) define el peligro como “cualquier condición de la que se pueda esperar con certeza que cause lesiones o daños a la propiedad y/o al medio ambiente y es inherente a las cosas materiales o equipos, está relacionado directamente con una condición insegura”.

b) Riesgo

OHSAS 18001 (2007), “riesgo es la combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición”.

c) Seguridad industrial

Henaó (2010): “seguridad industrial es el conjunto de normas técnicas, destinadas a proteger la vida, salud e integridad física de las personas y a conservar los equipos e instalaciones en las mejores condiciones”.

d) Condiciones inseguras

Chiavenato (1994), cualquier situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal o correcta, capaz de producir un accidente de trabajo, enfermedad ocupacional o fatiga de trabajador. Es una condición del ambiente de trabajo que no cumple con los requisitos para garantizar la protección de los trabajadores, representando el grado de inseguridad que pueden tener los locales, maquinarias y los puntos de operación, dentro del espacio de la empresa en los cuales laboran.

e) Actos inseguros

Burgos (2009) los define como “la violación de una norma o una práctica que comúnmente se ha aceptado como segura; esta violación provoca un determinado tipo de accidente”.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Este capítulo presenta la descripción de la empresa DIMEXA S.A., donde anunciamos su cultura organizacional como base para la implementación de todos los sistemas de gestión; también su estructura organizacional y sus instalaciones que permitirán tener un mejor conocimiento sobre las actividades que realiza la empresa.

3.1. LA EMPRESA

La elaboración de la propuesta de implementación del SGS se realizó en la empresa DIMEXA S.A. Para un mejor conocimiento de la empresa, se presenta su reseña histórica, sector industrial y clientes.

Figura 02. Logo de la empresa DIMEXA S.A.



Fuente: Empresa DIMEXA S.A.

3.1.1. Breve reseña histórica

DIMEXA S.A. dio inicio a sus actividades en el año 1989, la empresa fue fundada por la familia Medina Guillén donde Juana Guillén Chávez era la encargada del área administrativa y el señor Alberto Medina Cáceres lideraba el área de ventas, siendo el primer vendedor de la empresa. Las

actividades de la empresa DIMEXA S.A. se centraron en hospitales, farmacias y boticas.

Con el pasar de los años, su crecimiento fue importante ya que en la actualidad cuenta con un poco más de 400 asociados que se reparten en cuatro sedes diferentes a nivel nacional.

3.1.2. Sector y actividad económica

La división salud fue la razón del nacimiento de DIMEXA S.A. durante el año 1989. De acuerdo a lo normado por el Plan Estratégico 2014-2021, la división salud consolida a la empresa como un distribuidor nacional a fines de 2017.

La empresa DIMEXA S.A. hoy en día tiene el orgullo de ser el único distribuidor que ha logrado consolidarse en el mercado de la salud a lo largo de todo el territorio nacional a través de una venta directa. La empresa DIMEXA S.A. cuenta en la actualidad con 3 centros de distribución consolidados: Arequipa, Huancayo, Lima y apuntando próximamente a la apertura del centro de distribución de Trujillo.

En DIMEXA S.A., se trabaja tenazmente con la finalidad de convertirse en el referente nacional de la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, donde se gestiona más de 5 000 ítemes para el abastecimiento de 3 000 clientes a nivel nacional.

La fuerza de ventas altamente especializada cuenta con un set de herramientas tecnológicas de punta, permitiendo realizar un servicio de máxima eficiencia en atención y reacción a los requerimientos de todos sus clientes.

Asimismo, DIMEXA S.A. atiende los canales institucionales público y privado con un equipo de ventas especializado, brindando soporte administrativo directo y los precios más competitivos del mercado en productos de alta calidad.

3.1.3. Clientes y entidades involucradas

La empresa DIMEXA S.A. cuenta con 26 años de experiencia en los mercados locales y regionales donde realiza la distribución y

comercialización de productos de consumo masivo con reconocida eficiencia dentro de los canales horizontal, vertical e institucional.

Dentro del mercado regional sur, se gestiona desde hace 22 años más de 2 600 ítemes para el abastecimiento de 12 400 clientes en las ciudades de Arequipa, Cusco, Tacna y Moquegua.

La empresa DIMEXA S.A. trabaja con una fuerza de ventas especializada por cada canal, contando con procesos de distribución propios que complementan la oferta de valor a través de la utilización de herramientas tecnológicas, comerciales y financieras específicamente desarrolladas para la tarea de facilitar la información a todos sus clientes en tiempo real y en el punto de venta.

La cartera de consumo de la empresa DIMEXA S.A. incluye importantes representaciones y alianzas estratégicas de largo plazo bajo el modelo participativo y de beneficio mutuo con empresas de reconocida trayectoria y prestigio internacional como son las siguientes empresas:

- ✓ Kimberly Clark
- ✓ Intradevco Industrial
- ✓ Molitalia
- ✓ Henkel peruana
- ✓ Administración SAO Perú
- ✓ Johnson & Johnson
- ✓ CartavioRum Company
- ✓ Fosforera Peruana

La empresa DIMEXA S.A., también mantiene alianzas estratégicas con empresas reconocidas a nivel nacional que han depositado su confianza en la empresa para desarrollar y comercializar sus marcas en el país empresas de consumo masivo como lo son:

- ✓ Kimberly-Clark Perú
- ✓ Molitalia
- ✓ Intradevco industrial S.A.
- ✓ Henkel
- ✓ Ron Carta vio
- ✓ Efila eficiencia laboral S.A.

Dentro del sector salud, se encuentran las siguientes empresas:

- ✓ Bayer
- ✓ Teva
- ✓ Hersil
- ✓ Deutsche pharma S.A.C.
- ✓ Medrock
- ✓ Eurofarma
- ✓ Drokasa PERÚ

El grupo industrial al cual pertenece la empresa DIMEXA S.A., posee un portafolio de negocios diversificado que ha venido estructurándose durante la última década. Actualmente, las diferentes unidades de negocio del grupo cumplen un rol importante en la cadena de suministro del país, tanto para productos de Salud (productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios), como para productos de consumo masivo; ya que las actividades del grupo comprenden la importación, almacenamiento, distribución y comercialización; además de contar con el soporte de una empresa especializada en TIC (tecnologías de información y comunicación).

3.2. CULTURA ORGANIZACIONAL

La cultura organizacional de la empresa DIMEXA S.A. tiene como cimientos la declaración de la Visión, Misión y valores empresariales los cuales son de conocimiento de todos los trabajadores.

3.2.1. Misión

“Durante más de 26 años de experiencia, acercamos Salud y Bienestar por medio de solidas estrategias de distribución y comercialización” (DIMEXA S.A., 2015).

3.2.2. Visión

“Trascender en la sociedad siendo la mejor compañía en la gestión del abastecimiento y la comercialización de productos diversificados a nivel nacional” (DIMEXA S.A., 2015).

3.2.3. Política de la empresa

Son políticas de la empresa DIMEXA S.A.:

- ✓ Establecer un conjunto de procedimientos documentados sobre las actividades que aseguren la calidad de los procesos.
- ✓ Comprometer a sus colaboradores al trabajo en equipo buscando la mejora continua para desarrollar las acciones correctivas y preventivas que se puedan llevar a cabo.
- ✓ Asegurar que las políticas sean entendidas y aceptadas por todos los trabajadores de la empresa.
- ✓ Garantizar las entregas de nuestros productos en la fecha programada.
- ✓ Responder a las expectativas y necesidades que presenta la sociedad con el compromiso de la empresa.

3.2.4. Valores de la institución

Los valores que son parte de la cultura organizacional y de los cuales se rige el personal de la empresa DIMEXA S.A., son:

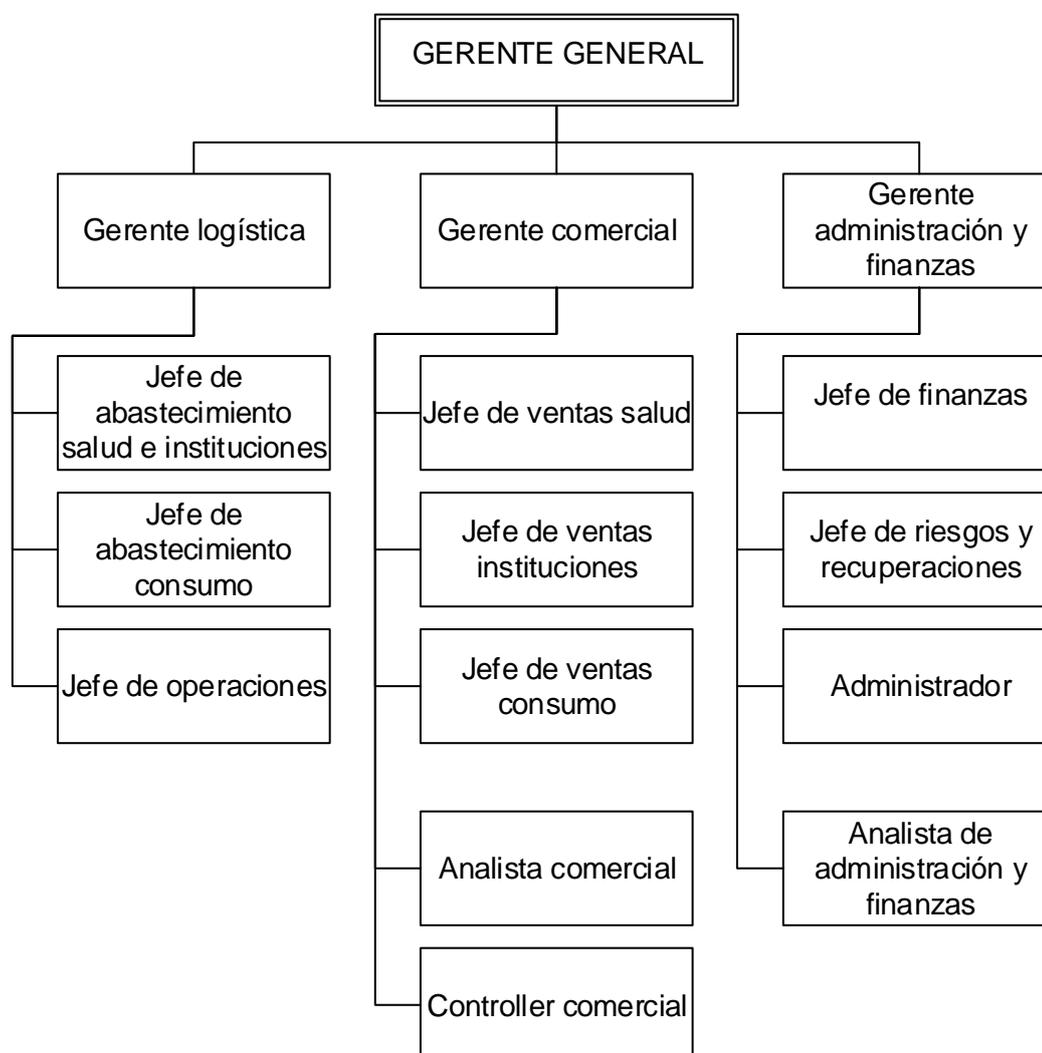
- ✓ **Vocación de servicio:** DIMEXA S.A. emplea al máximo su esfuerzo, capacidad e inteligencia con la finalidad de generar la satisfacción de sus trabajadores y de sus clientes.
- ✓ **Transparencia:** DIMEXA S.A. utiliza los medios adecuados para que el público en general y sus trabajadores puedan tener la información necesaria de los productos que comercializan.
- ✓ **Calidad:** la mejora continua y la ética de la empresa son pilares para brindar un producto y servicio de calidad que satisfaga las necesidades de la sociedad y de sus clientes.
- ✓ **Liderazgo:** DIMEXA S.A. incentiva a sus trabajadores a desarrollar sus actividades dentro y fuera de sus instalaciones con entusiasmo, iniciativa, dedicación y capacidad para poder alcanzar sus objetivos.
- ✓ **Innovación:** DIMEXA S.A. busca la actualización del sistema de gestión empresarial.
- ✓ **Confiabilidad:** DIMEXA S.A. busca un ambiente laboral donde se practique la honestidad, el respeto y la seguridad.

3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la empresa DIMEXA S.A., tiene como máximo ente al gerente general que a su vez tiene soporte en las gerencias de logística, comercial y de administración y finanzas; estas a su vez tienen a su cargo las diferentes jefaturas de las áreas de abastecimiento de salud e instituciones, abastecimiento de consumo, operaciones, ventas salud, ventas instituciones, ventas consumo, finanzas, riesgos y recuperaciones y administración.

En el esquema 02, se presenta la estructura organizacional de la empresa DIMEXA S.A.

Esquema 02. Estructura organizacional de la empresa DIMEXA S.A.



Fuente: Administración de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

3.4. INSTALACIONES

Las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A., presentan dos plantas donde se pueden encontrar en la primera planta las siguientes zonas:

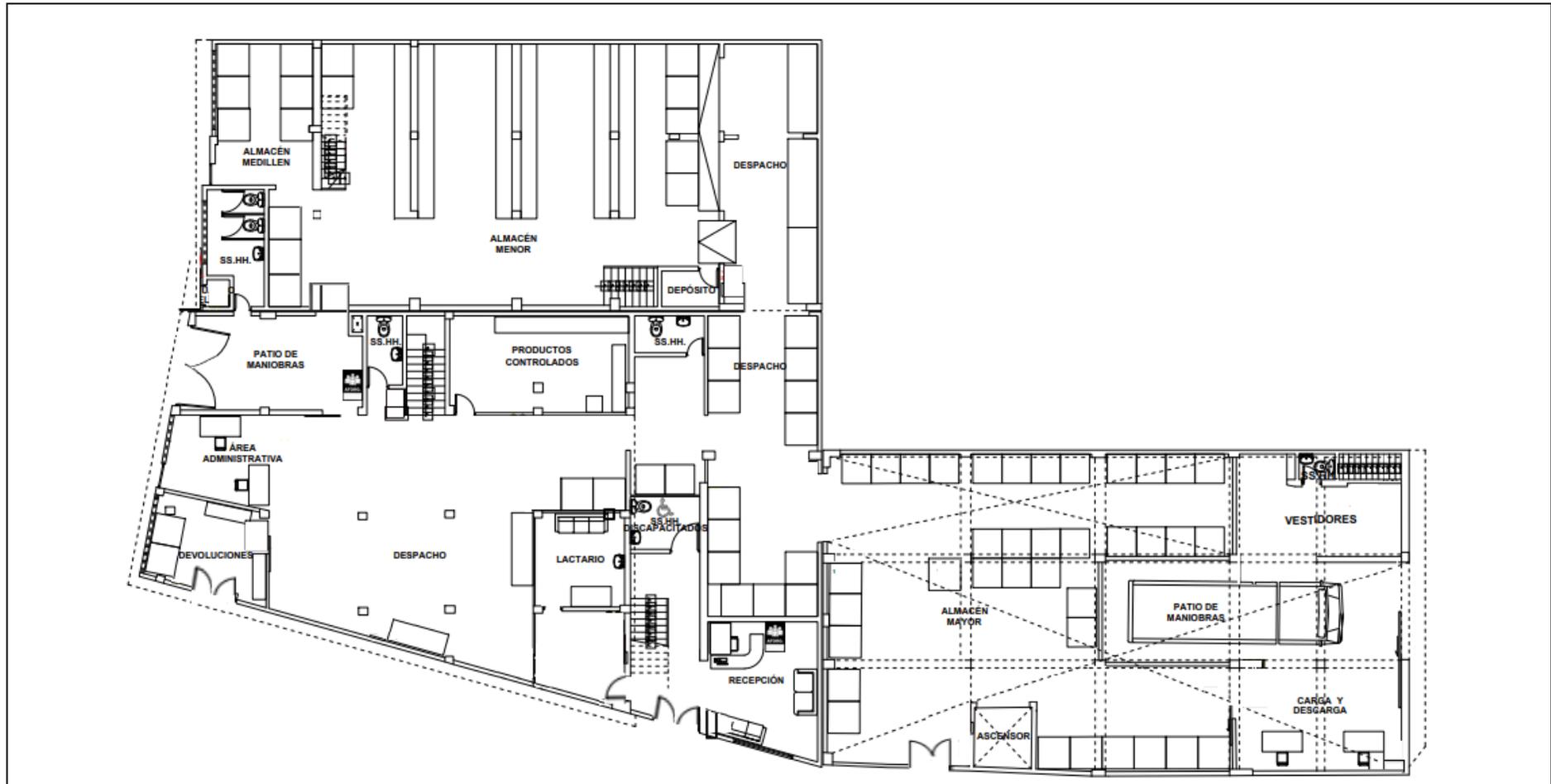
- ✓ Área administrativa
- ✓ Depósito
- ✓ Área de devoluciones
- ✓ Área de carga y descarga
- ✓ Área de despacho
- ✓ Área de lactario
- ✓ Área de recepción
- ✓ Patio de maniobras
- ✓ Área de productos controlados
- ✓ Área de almacén
- ✓ Área de almacén menor
- ✓ Almacén mayor
- ✓ Área de vestidores
- ✓ Servicios higiénicos

En la segunda planta, se pueden encontrar las siguientes zonas:

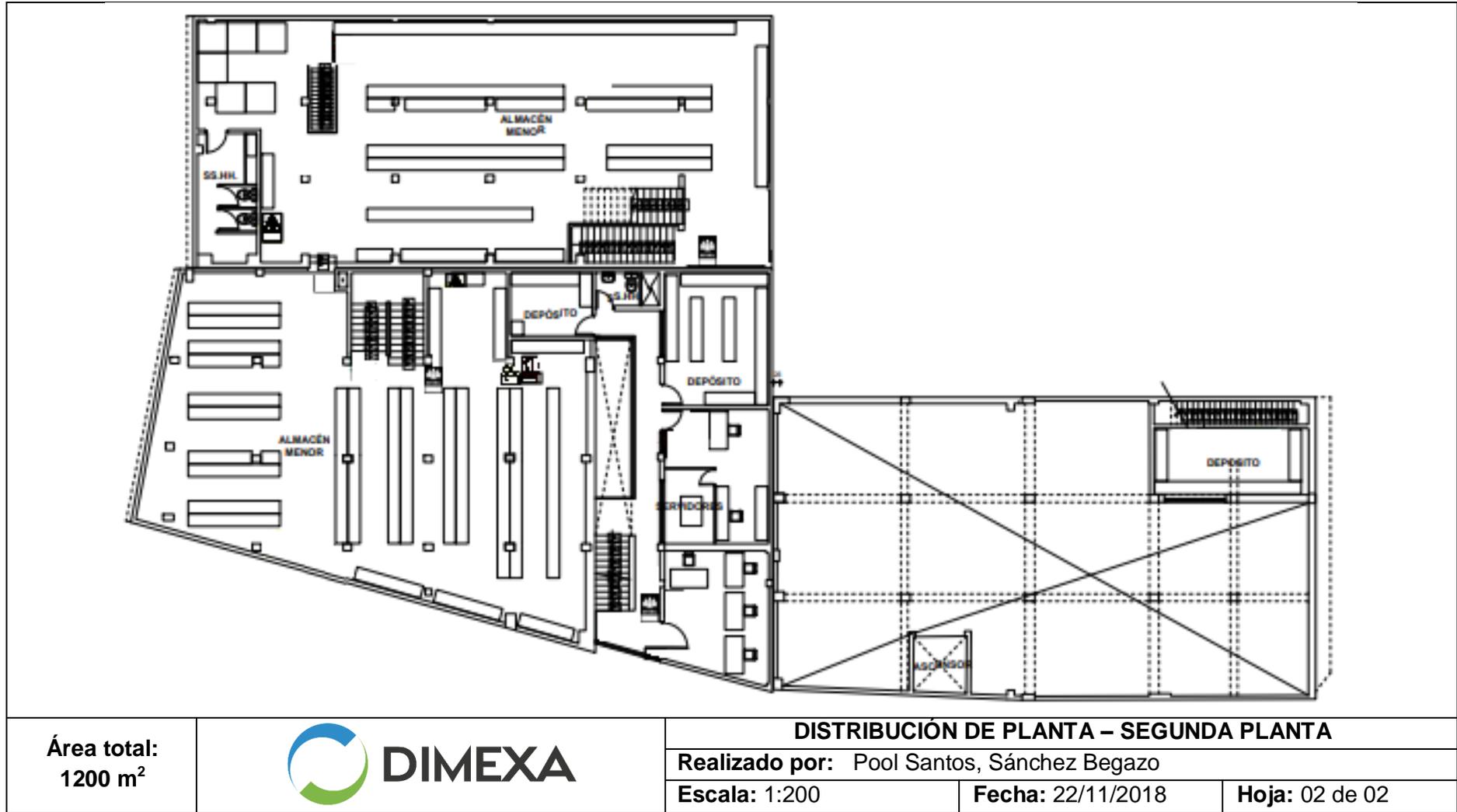
- ✓ Almacén menor
- ✓ Almacén mayor
- ✓ Depósitos
- ✓ Servicios higiénicos

En el esquema 03, se presentan los dos niveles de la empresa DIMEXA S.A.

Esquema 03. Instalaciones de la empresa DIMEXA S.A.



<p>Área total: 1200 m²</p>		DISTRIBUCIÓN DE PLANTA – PRIMERA PLANTA		
		Realizado por: Pool Santos, Sánchez Begazo		
		Escala: 1:200	Fecha: 22/11/2018	Hoja: 01 de 02



Fuente: Empresa DIMEXA S.A.
 Elaboración propia

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS SITUACIONAL

En el capítulo IV, se desarrolla el análisis situacional del SGS de la empresa DIMEXA S.A., basándose en los requisitos que exige la ley N° 29783 y el D.S. 006-2014-TR., siguiendo la siguiente metodología:

4.1. METODOLOGÍA

La metodología se basa en un cuestionario estructurado en 8 lineamientos donde se mide mediante la escala de Likert la situación actual del SGS de la empresa DIMEXA S.A.; los lineamientos se muestran a continuación:

- ✓ Compromiso e involucramiento
- ✓ Política de SSO
- ✓ Planeamiento y aplicación
- ✓ Implementación y operación
- ✓ Evaluación normativa
- ✓ Verificación
- ✓ Control de información y documentos
- ✓ Revisión por la dirección

Para la ejecución del cuestionario, se trabaja en cuatro unidades donde en cada unidad se presentan los 8 lineamientos presentados anteriormente. Para la evaluación de cada ítem, se realizó una reunión con las personas encargadas de la gestión de seguridad en la empresa DIMEXA S.A., y con los directivos.

En el cuadro 04, se presenta la escala de valoración para el cuestionario a aplicar en la empresa DIMEXA S.A.

Cuadro 04. Criterios de calificación

Puntaje	Criterios de calificación
4	Excelente: se califica al elemento cuando cumple con todos los criterios que se está evaluando
3	Bueno: se califica al elemento cuando cumple con los principales criterios de los que se está evaluando y también se considera que existe debilidades que no son tan críticas
2	Regular: se califica al elemento cuando no cumple con algunos de los criterios que se está evaluando
1	Pobre: se califica al elemento cuando no cumple con varios de los criterios que se está evaluando.
0	No existe evidencia alguna de los elementos mencionados

Fuente: Lista de verificación de los de lineamientos del SGSST

4.2. ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE

Para desarrollar el análisis situacional del SGS de la empresa DIMEXA S.A., para desarrollar la línea base, debemos partir de lo siguiente:

- ✓ El compromiso de la dirección para el desarrollo y cumplimiento del SGS.
- ✓ El compromiso de los trabajadores de todos los puestos de trabajo de la empresa.

Para realizar la línea base de la empresa, se ha adaptado un cuestionario a la realidad del SGS de la empresa DIMEXA S.A., el cual ha sido aplicado a los principales directivos de la organización y al personal responsable de la gestión de seguridad y a los principales colaboradores de cada área de trabajo.

El cuestionario se basa en cuatro unidades de trabajo, dentro de las cuales se identifican 8 lineamientos.

En el Anexo 02: diagnóstico de SST de DIMEXA S.A. – Unidad 1, se detallan los datos importantes de la empresa.

4.2.1. Compromiso e involucramiento en el SGS

En el punto de compromiso e involucramiento del SGS, se presenta la situación actual en relación a los principios.

El cuestionario se muestra en el Anexo 03: Lineamientos del SGSST – Unidad 2, Lineamiento I.

4.2.1.1. Principios

En la actualidad la empresa DIMEXA S.A. en su SGS realiza las siguientes acciones:

La empresa proporciona de manera mínima los recursos necesarios para la implementación de un SGSST, también se realiza lo mínimo para el cumplimiento de lo planificado en el Sistema de seguridad actual.

No se han implementado acciones preventivas de SST para asegurar la mejora continua, tampoco se realizaron actividades que fomenten la cultura de prevención de riesgos en la empresa; para reforzar la empatía es necesario promover un buen clima laboral en el trabajador y la empresa DIMEXA S.A.

En la empresa, se fomenta el trabajo en equipo en las actividades que se realiza y el desempeño de cada trabajador es reconocido para mejorar su motivación y autoestima.

Los trabajadores aportan a la empresa diferentes medios y conocimientos en materia de SST y existen algunos mecanismos que reconocen al personal proactivo que se interesa en el mejoramiento continuo.

La empresa DIMEXA S.A. no ha realizado una evaluación de los principales riesgos que se presentan en las actividades que realizan y que causan las mayores pérdidas; tampoco se promueve la participación de trabajadores que representen a sus compañeros en la toma de decisiones en materia de SST.

4.2.2. Política de seguridad y salud ocupacional

En el punto de la política de SSO, se presenta la situación actual en relación a la política, la dirección, el liderazgo y la organización.

El cuestionario se muestra en el Anexo 04: Lineamientos del SGSST – Unidad 2, Lineamientos II.

4.2.2.1. Política

La empresa DIMEXA S.A. mantiene una política integrada documentada, la cual es apropiada para la empresa y tiene la aceptación y respaldo del Gerente General quien ha firmado y ha dado a conocer a todos los trabajadores que deben conocerla y comprometerse con la política de SST de la empresa

Su asunto comprende, sobre todo:

- ✓ El deber de protección de todo el personal de la empresa DIMEXA S.A.

4.2.2.2. Dirección

No se toma ninguna decisión sobre el análisis de inspecciones, informes de estadísticas, informe de investigación de accidentes, auditorías, avances de programas de SST ni de las opiniones de los colaboradores y tampoco se faculta autoridad y funciones al personal encargado de implementar el SGS.

4.2.2.3. Liderazgo

La empresa DIMEXA S.A. no asume de ninguna manera el liderazgo en la gestión de SST y no dispone de los recursos necesarios para mejorar la gestión del sistema.

4.2.2.4. Organización

Existe poca responsabilidad específica en SST de los niveles de mando de DIMEXA S.A., y no se ha asignado presupuesto para mejorar o implementar el SGS; no hay supervisor o comité de SST que participe en generar estímulos y sanciones.

4.2.2.5. Competencia

El empleador ha definido de manera improvisada y no muy específica los requisitos y las competencias necesarias que debe tener cada puesto de trabajo y no se ha capacitado de la mejor manera en temas de SST.

4.2.3. Planeamiento y aplicación

En el punto de planeamiento y aplicación, se presenta la situación actual en relación al diagnóstico, planeamiento para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, los objetivos y el programa de SST.

El cuestionario se muestra en el Anexo 05: Lineamientos del SGSST – Unidad 2, Lineamientos III.

4.2.3.1. Diagnóstico

En la empresa DIMEXA S.A. se ha realizado una evaluación inicial como diagnóstico del estado de la SST. En años pasados, los resultados fueron elevados a la gerencia y solo se estableció algunos parámetros que se compararon con lo establecido en la Ley de SST, su reglamento y dispositivos legales pertinentes.

De esta manera se realiza la planificación del SGS en la empresa DIMEXA S.A.

4.2.3.2. Planeamiento para desarrollar el IPERC

En la empresa DIMEXA S.A., se tienen un instructivo para desarrollar el IPERC en las actividades operativas dejando de lado totalmente a las actividades administrativas, entre otras.

La empresa DIMEXA S.A. aplica las medidas necesarias para gestionar, controlar y eliminar los riesgos existentes; también se identifica que no se cuenta con un puesto de trabajo que garantice la SST ya que promociona de manera muy pobre con poca motivación y falta de colaboración.

La empresa DIMEXA S.A. no realiza la actualización de la evaluación de riesgo al menos una vez al año ni cuando se realiza

algún cambio en las condiciones de los procesos o haya ocurrido algún daño en alguna acción.

4.2.3.3. Objetivos

Los objetivos de SST de la empresa DIMEXA S.A., se centran en el logro de la disminución de los riesgos, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales que se presentan en la empresa, más no en gestión del cambio, ni en la mejora continua que se pueda dar en los diferentes procesos; tampoco se considera la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.

No hay en la empresa DIMEXA S.A., objetivos cuantificables de SST que comprendan todos los niveles de la empresa y se encuentren documentados.

4.2.3.4. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

La empresa cuenta con un programa anual de SST el cual no se cumple y no se encuentra actualizado. Las actividades que se han programado no están relacionadas con los objetivos y no se han asignado responsables específicos para el cumplimiento de las actividades en el programa de SST.

Los tiempos y plazos para la ejecución del programa no se dan y no hay un seguimiento por parte de ningún nivel de la empresa DIMEXA S.A., para que se realice lo establecido.

Se han realizado algunas actividades preventivas en actividades que ya han presentado algún accidente, mas no en todas las actividades que realiza la empresa DIMEXA S.A., y esto debido a que no hay una buena dotación de recursos económicos y de talento humano.

4.2.4. Implementación y operación

En el punto de implementación y operación, se presenta la situación actual en relación a las estructuras y responsabilidades, medidas de prevención, capacitación, preparación y respuesta que se debe dar ante las

emergencias, contratistas, la empresa propiamente dicho, consulta y comunicación.

El cuestionario se muestra en el Anexo 06: Lineamientos del SGSST – Unidad 3, Lineamiento IV.

4.2.4.1. Estructuras y responsabilidades

La empresa DIMEXA S.A. no cuenta con un CSST. Se tiene una persona que gestiona parte de la seguridad en la empresa, pero no es un supervisor de seguridad y salud.

La empresa DIMEXA S.A. tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y la salud de todos los trabajadores de la empresa, actuar de manera que mejore el nivel de SST y la prevención de riesgos, lo que no hace de forma eficiente ya que no realiza los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores antes, durante su permanencia en la empresa ni al término de los vínculos laborales.

La empresa DIMEXA S.A., estima de cierta forma las competencias que deben tener los trabajadores en materia de SST; mas no toma la decisión de capacitarlos.

DIMEXA S.A. asume los costos que demandan las acciones ejecutadas en temas de seguridad y salud en las instalaciones de la empresa o los costos que realiza el grupo de trabajo encargado en su momento.

4.2.4.2. Capacitación

Los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A. no cuentan con representantes que puedan velar por la seguridad de sus compañeros; sin embargo, la empresa DIMEXA S.A. capacita a los trabajadores dentro del horario de trabajo mediante las charlas de 5 minutos y les transmite información importante relacionada a los riesgos que se presentan en el puesto de trabajo y cuáles son las medidas de protección que deberían utilizar.

Los costos de las capacitaciones son completamente asumidos por la empresa ya que estas se dan con ponentes y supervisores de la empresa DIMEXA S.A., y se dan dentro de las horas de trabajo.

Las charlas de seguridad se encuentran documentadas, sin embargo, no son muy frecuentes. La empresa DIMEXA S.A. realiza capacitaciones de SST al momento que ocurre un accidente o encuentra una condición insegura.

No se realizan capacitaciones cuando hay cambios de funciones en los trabajadores o cuando hay cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.

4.2.4.3. Medidas de prevención

No se utilizan en el orden de prioridad las medidas de protección y prevención por parte de la empresa; aunque DIMEXA S.A. sí busca primero eliminar los peligros y riesgos y posteriormente tiene la acción de proporcionar los EPPs adecuados a los trabajadores, cerciorándose que todos utilicen de manera adecuada y conserven en forma correcta pasándose los otros eslabones para la prevención de riesgos.

4.2.4.4. Preparación y respuesta ante emergencias

La empresa DIMEXA S.A. no ha realizado procedimientos ni planes para poder responder ni enfrentar las situaciones de emergencias que se presentan. La empresa no cuenta con un plan de contingencias adecuado, tampoco cuenta con una brigada de emergencia que pueda actuar cuando se presenten incendios, primeros auxilios y evacuaciones.

La empresa DIMEXA S.A. ha ordenado a los trabajadores que cuando ocurra una situación de un peligro grave e inminente, interrumpan sus actividades laborales y evacuen la zona de riesgo donde se encuentren.

4.2.4.5. Contratistas y subcontratistas de DIMEXA S.A.

La empresa DIMEXA S.A. cuenta con contratistas trabajando dentro de sus instalaciones, también cuenta con empresas que brindan servicios tercerizados; para ello, realiza la coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales y se vela por la seguridad y salud de los trabajadores externos.

También los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., especialmente en el área de operaciones, cuentan con las normas de SST.

4.2.4.6. Consulta y comunicación

Los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A. no han participado en las consultas y capacitación en SST, ni en la elección de representantes para elegir un CSST.

La empresa DIMEXA S.A., no cuenta con procedimientos para asegurar que la información llegue a los trabajadores en sus diferentes puestos de trabajo.

4.2.5. Evaluación normativa

En el punto de evaluación normativa, se presenta la situación actual en relación a los requisitos legales y de otro tipo.

El cuestionario se muestra en el Anexo 07: Lineamientos del SGSST – Unidad 3, Lineamiento V.

4.2.5.1. Requisitos legales y de otro tipo

DIMEXA S.A. no cuenta con procedimientos para reconocer, permitir y monitorear que se cumpla la normatividad aplicable al SGSST.

La empresa DIMEXA S.A. cuenta con más de 20 trabajadores, pero no ha realizado las elecciones para conformar su comité de Seguridad y no cuenta con su RISST específico.

DIMEXA S.A. no toma las medidas necesarias y adecuadas cuando detecta que los trabajadores están utilizando ropa de trabajo o de protección personal que representan un riesgo para su seguridad y salud en su área de trabajo.

La empresa DIMEXA S.A. no involucra a niños, ni menores de edad en ninguna actividad.

La empresa DIMEXA S.A. busca que las máquinas y equipos que utilicen en su trabajo no constituyan una fuente de peligro para los trabajadores; para ello, proporciona instrucciones, señales de peligro y otras medidas necesarias que sirvan de prevención en las máquinas y equipos.

Los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A. cumplen con las normas, reglamentos e instrucciones que se imparten, aunque algunas no son específicamente de SST. Usan de manera adecuada los instrumentos y materiales que han sido asignados a su trabajo y los equipos de protección personal que requieren sus actividades, también participan cuando ocurre una investigación de algún accidente de trabajo e incidentes peligrosos.

4.2.6. Verificación

En el punto de verificación, se presenta la situación actual en relación a la supervisión, seguimiento del desempeño, monitoreo, accidentes, salud en los trabajadores, accidentes e incidentes peligrosos; a las no conformidades y sus acciones correctivas y preventivas, a la investigación de enfermedades ocupacionales, gestión de cambio y control de operaciones y auditorías.

El cuestionario se muestra en el Anexo 08: Lineamientos del SGSST – Unidad 3, Lineamiento VI.

4.2.6.1. Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño

La empresa DIMEXA S.A. realiza de manera insuficiente la vigilancia y control de la SST lo que no le permite evaluar de manera regular los resultados que se pueden conseguir en materia de SST.

4.2.6.2. Salud en el trabajo

La empresa DIMEXA S.A., no realiza los exámenes médicos a los trabajadores antes, durante ni al culminar su vínculo laboral; tampoco son informados de las razones por las cuales no pasan los exámenes de salud ocupacional.

Los trabajadores, al no contar con sus exámenes médicos en el tiempo adecuado, no se les puede tomar acciones preventivas o correctivas en caso presenten alguna enfermedad.

4.2.6.3. Accidentes, incidentes peligrosos, no conformidades y acción correctiva y preventiva

La empresa DIMEXA S.A., no realiza notificaciones al MTPE dentro de las 24 horas de ocurrencia de los accidentes de trabajo mortal; tampoco notifica los incidentes peligrosos que se presentan en las instalaciones de la empresa, estos que han puesto en riesgo la integridad física y la salud de los trabajadores de la empresa.

No se implementa ninguna medida correctiva que se propone en los registros que se llenan cuando ocurre un accidente de trabajo o incidente peligroso.

4.2.6.4. Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales

La empresa DIMEXA S.A., realiza las investigaciones convenientes de los accidentes de trabajo que ocurren en sus instalaciones, también de las enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos; aunque no realiza exámenes médicos solo en los casos muy fuertes.

4.2.6.5. Control de operaciones

DIMEXA S.A. ha identificado los riesgos que presentan las operaciones y actividades que se realizan en las labores diarias, aunque lo ha hecho de manera superficial.

DIMEXA S.A. no cuenta con los procedimientos adecuados para realizar el diseño donde laboran los colaboradores, los procesos operativos, el uso de las máquinas que se tiene y la evaluación del talento humano en relación a los conocimientos sobre SST

4.2.6.6. Gestión del cambio

La empresa DIMEXA S.A., cuando presenta cambios internos, no evalúa las medidas de seguridad que se debería tener, ya por cambios en los métodos de trabajo que se dan las operaciones ni cuando se adquiere o cambia la tecnología que se utiliza.

4.2.6.7. Auditorías

La empresa DIMEXA S.A. no cuenta con un programa de auditorías, sin embargo, se realizan de manera aleatoria donde se busca comprobar la adecuada aplicación de las normas brindadas.

Los resultados de las auditorías son comunicados solo entre los directivos de la empresa DIMEXA S.A., mas no es comunicada a los trabajadores.

4.2.7. Control de información y documentos

En el punto de control de información y documentos, se presenta la situación actual en relación a los documentos de la empresa, el control documentario que se tiene y la gestión de registros.

El cuestionario se muestra en el Anexo 09: Lineamientos del SGSST – Unidad 4, Lineamiento VII.

4.2.7.1. Documentos

La empresa DIMEXA S.A. establece y mantiene información referida a los accidentes de trabajo, no cuenta con los procedimientos en la gestión de SST, se revisan periódicamente.

No se cuenta con los procedimientos adecuados para recibir, documentar y poder responder de manera adecuada a las comunicaciones que se dan en la empresa de manera interna y externa que estén referidas a la SST; al no contar con estos procedimientos, no se puede garantizar una buena comunicación interna de la información sobre SST.

Realizados los contratos de trabajo a los trabajadores, la empresa DIMEXA S.A., no entrega de manera adjunta las recomendaciones de SST; no considera los riesgos que se pueden presentar en el centro de trabajo para que sea trasladada la información a los trabajadores.

La empresa DIMEXA S.A. no entrega a sus trabajadores:

- ✓ Copia del RISST.
- ✓ No brinda a los trabajadores capacitación referida al contenido del reglamento interno de seguridad de la empresa.
- ✓ No cuenta con un mapa de riesgos de la empresa que se pueda exhibir en un lugar donde todo el personal lo pueda ver.
- ✓ No entrega a los trabajadores las recomendaciones de SST considerando los riesgos que existen cuando van a desarrollar sus actividades.

4.2.7.2. Control de la documentación y de los datos

La empresa DIMEXA S.A. no ha establecido los procedimientos adecuados para controlar los documentos que se requiere en temas de SST por lo que tiene dificultades al momento de:

- ✓ Ubicar fácilmente los documentos
- ✓ Analizar y verificar periódicamente
- ✓ Ser removidos cuando los datos sean obsoletos

- ✓ Ser archivados

4.2.7.3. Gestión de los registros

La empresa DIMEXA S.A. tiene implementado los registros de los accidentes que se presentan en los puestos de trabajo, de las enfermedades ocupacionales que se han dado en algunos trabajadores, de los incidentes peligrosos que se han identificado y de otros incidentes, en el que deben figurar las investigaciones de cada uno de ellos y sus acciones correctivas que se realizaron y propusieron en su momento. También están los exámenes médicos que se realizaron a las personas que se les identificó alguna enfermedad ocupacional; por último, el registro de las primeras máquinas que se ha tenido para el desarrollo de las actividades. Dentro de los registros también se tiene simulacros de emergencia y auditorías, aunque no están actualizados.

Los registros mencionados que cuenta la empresa DIMEXA S.A. son poco legibles e identificables, ya que no cuenta con procedimientos de seguridad lo que hace difícil su seguimiento y su archivamiento

4.2.8. Revisión por la dirección

En el punto de revisión por la dirección, se presenta la situación actual en relación a la gestión de la mejora continua.

El cuestionario se muestra en el Anexo 10: Lineamientos del SGSST – Unidad 4, Lineamiento VIII.

4.2.8.1. Gestión de la mejora continua

La gerencia general parte de la alta dirección de la empresa DIMEXA S.A. realiza las funciones de analizar y revisar de manera periódica el SGS y así poder garantizar su funcionamiento de manera apropiada, aunque no lo hace de manera eficaz. Las disposiciones que se toman por parte de la gerencia para la mejora continua del SGSST, cuenta con:

- ✓ La difusión de los objetivos de la SST de DIMEXA S.A.

- ✓ Revisión de los resultados de un IPER preliminar
- ✓ Impulsar la investigación de accidentes e incidentes de trabajo

La investigación de los accidentes de trabajo que se dan en la empresa, las enfermedades ocupacionales que pueden presentar los trabajadores y los incidentes y accidentes de trabajo en la empresa DIMEXA S.A., permite identificar:

- ✓ Las causas inmediatas que se presentan en las actividades realizadas en la empresa de manera inmediata
- ✓ La deficiencia que se tiene en la planificación de las acciones correctivas pertinentes del SGSST.

4.3. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DEL SGS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

Según el artículo 37 de la Ley 29783, el diagnóstico del sistema de SST de la empresa DIMEXA S.A., tiene las siguientes falencias las cuales se presentaron en el acápite anterior y se aludieron en el cuestionario aplicado en los diferentes anexos.

En el cuadro 05, se presenta el resumen de los resultados obtenidos en los diferentes lineamientos del Anexo 03: “Guía básica sobre el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” de la Resolución Ministerial 050-2013-TR”.

Cuadro 05. Resumen del diagnóstico del SGS

PUNTAJE UNIDAD 2	31
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SST	
0 - 40	NO ACEPTABLE
41 - 80	BAJO
81 - 120	REGULAR
121 - 160	ACEPTABLE

PUNTAJE UNIDAD 3	47
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SST	
0 - 61	NO ACEPTABLE
62 - 122	BAJO
123 - 183	REGULAR
184 - 244	ACEPTABLE

PUNTAJE UNIDAD 4	11
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SST	
0 - 18	NO ACEPTABLE
19 - 36	BAJO
37 - 54	REGULAR
55 - 72	ACEPTABLE

PUNTAJE FINAL DEL DIAGNÓSTICO	89
% DE CUMPLIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO	19%

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL SISTEMA DE SST	
de 0 a 119	NO ACEPTABLE
de 120 a 238	BAJO
de 237 a 357	REGULAR
de 358 a 476	ACEPTABLE

Fuente: "Guía básica sobre el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" de la Resolución Ministerial 050-2013-TR.

En el cuadro 05, se muestran los resultados del diagnóstico del SGS de la empresa DIMEXA S.A., donde se alcanza una valoración final de 89 puntos lo que indica que se encuentra en los rangos de 0 a 119 y tiene un resultado no aceptable con un 19% de cumplimiento.

En la unidad 02 que abarca los lineamientos de compromiso e involucramiento, política de SSO y planeamiento y aplicación, se ha alcanzado un valor 31 que se encuentra entre el rango de 0 a 40 y tiene un resultado no aceptable.

En la unidad 03 que abarca los lineamientos de implementación y operación, evaluación normativa y verificación se ha alcanzado un valor 47 que se encuentra entre el rango de 0 a 61 y tiene un resultado no aceptable.

En la unidad 04 que abarca los lineamientos de control de información y documentos y revisión por la dirección se ha alcanzado un valor 11 que se encuentra entre el rango de 0 a 18 y tiene un resultado no aceptable.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico del SGS de la empresa DIMEXA S.A., esta no cumple con los siguientes requisitos:

- ✓ No cuentan con una política de seguridad, objetivos y metas individualmente ya que cuenta con una política integrada.
- ✓ No tiene formado el CSST.
- ✓ No cuentan con procedimientos adecuados para la identificación de peligros y control de riesgos.
- ✓ No cuenta con un RISST.
- ✓ No tiene un mapa de riesgos.
- ✓ No dispone de un plan de contingencia
- ✓ No cuenta con un programa de capacitación.
- ✓ No se mantienen registros sobre los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

CAPÍTULO V

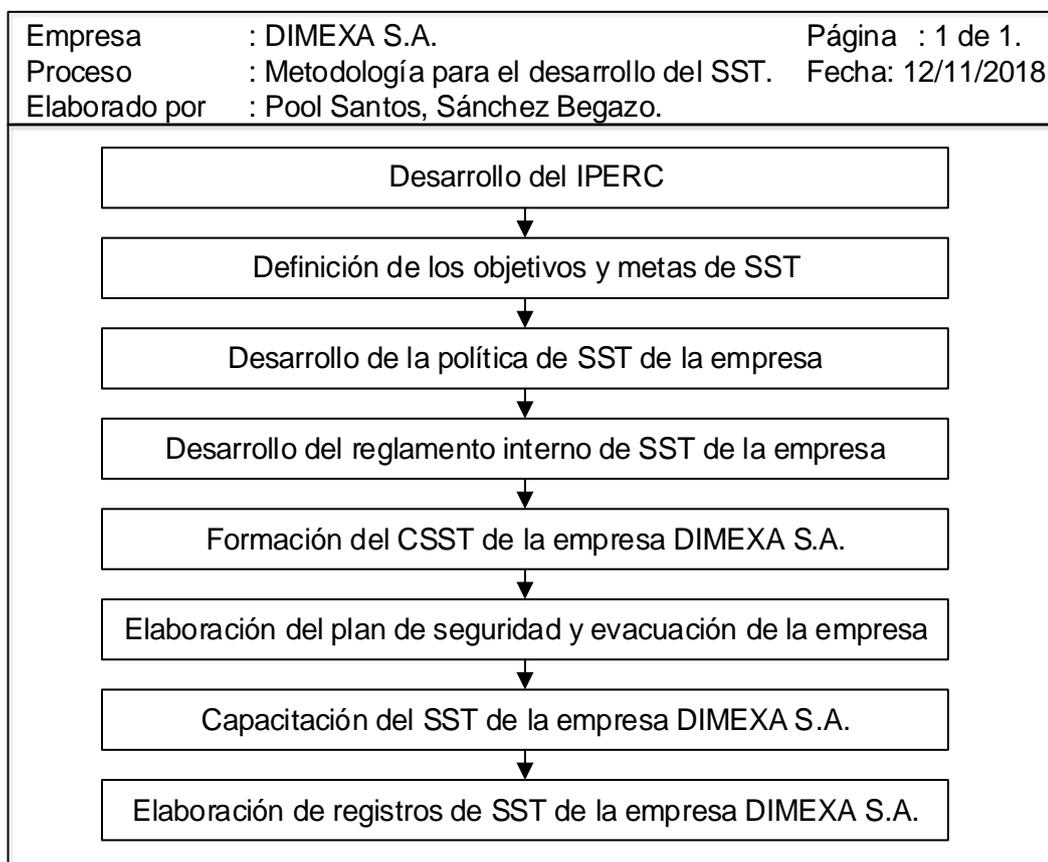
PROPUESTA DEL PROYECTO

En el presente capítulo, se desarrolla los requisitos de la ley 29783 de SST para la empresa DIMEXA S.A.

5.1. METODOLOGÍA

La metodología para el desarrollo de los requisitos de la ley 29783 de SST para la empresa DIMEXA S.A., se basa en el cumplimiento y desarrollo de los siguientes pasos que se muestran en el esquema 04:

Esquema 04. Metodología para el desarrollo del SGS de la empresa



Fuente: *Elaboración propia*

5.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Se presenta el procedimiento para la elaboración del IPERC de la empresa DIMEXA S.A. para el cumplimiento de uno de los requisitos de la ley 29783 en SST.

5.2.1. Procedimiento para la elaboración de la matriz IPERC en la empresa DIMEXA S.A.

En el esquema 05 se presenta el procedimiento para desarrollar el IPERC de la empresa DIMEXA S.A.

Esquema 05. Procedimiento para la elaboración de la matriz IPERC de la empresa DIMEXA S.A.

		PROCEDIMIENTO		Código	SIG-MI-01
		Elaboración de la matriz IPERC		Versión	0.0
				Página	01 de 06
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ IPERC</p>					

		PROCEDIMIENTO		Código	SIG-MI-01
		Elaboración de la matriz IPERC		Versión	0.0
				Página	02 de 02
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>1. Objetivo</p> <p>Establecer el procedimiento para el desarrollo del IPERC en las actividades comprendidas que realiza la empresa DIMEXA S.A., la cual desarrolla en sus instalaciones, almacén, obras, y taller de operaciones con la finalidad de reducir la probabilidad de riesgos a un nivel aceptable.</p> <p>2. Alcance</p> <p>El alcance del presente procedimiento aplica a todas las actividades y servicios que se desarrollan en la empresa DIMEXA S.A., incluyendo las actividades realizadas por las subcontratas y proveedores.</p> <p>3. Aplicaciones</p> <p>La empresa DIMEXA S.A., que desarrolla sus actividades en la gestión del abastecimiento y la comercialización de productos diversificados a nivel nacional, está comprometida con la implementación y aplicación de la matriz IPERC.</p> <p>4. Referencias</p> <p>4.1. D.S. 005-2012-TR Art. 32 Reglamento de la Ley de SST. 4.2. Ley 29783 de SST</p> <p>5. Responsables</p> <p>Gerente general: es el encargado de gestionar el cumplimiento del procedimiento al responsable de SST de cada proyecto o instalación de la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>Jefe de SST o Responsable de SST: Es el responsable de elaborar la matriz IPERC en coordinación con los coordinadores o jefaturas de cada área y hacer participar activamente a los colaboradores que trabajen para la empresa DIMEXA S.A. o en nombre de ella.</p> <p>6. Recursos</p> <p>Jefe de SST de la empresa DIMEXA S.A.</p>					

		PROCEDIMIENTO		Código	SIG-MI-01
		Elaboración de la matriz IPERC		Versión	0.0
				Página	03 de 06
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>7. Metodología para el desarrollo de la matriz IPERC</p> <p>7.1. Identificación de procesos, tareas y actividades</p> <p>Se procederá a identificar las tareas, actividades y procesos de la empresa DIMEXA S.A. se tomará como base de información según sean los casos los siguientes:</p> <p>Programación de almacenes Planificación de los recursos Registros del sistema Presupuestos de la administración Actividades logísticas en general</p> <p>7.2. Análisis de seguridad en el trabajo</p> <p>El análisis de seguridad en el trabajo será realizado por todos los trabajadores de las diferentes áreas de la empresa con el apoyo de su supervisor, y recibiendo asesoría del supervisor de SST cuando sea necesario.</p> <p>Cada trabajador de la empresa se compromete a cumplir con las medidas de control que se establecen en el análisis de seguridad del trabajo, por consiguiente, dejan su firma en el documento como constancia de su compromiso. De la misma manera, el supervisor del área y la jefatura encargada firman el documento asumiendo el mismo compromiso.</p> <p>El desarrollo de un análisis de seguridad en el trabajo será:</p> <p>7.2.1. Cada vez que se inicie una actividad que lo requiera 7.2.2. Cuando la actividad cambia de procedimiento debido al cambio de materiales o equipos 7.2.3. Cuando cambian las condiciones de trabajo en relación al clima, horarios y otros 7.2.4. Cuando se va a realizar actividades que no son rutinarias. 7.2.5. Cuando en la actividad se presenta un incidente.</p>					

		PROCEDIMIENTO		Código	SIG-MI-01
		Elaboración de la matriz IPERC		Versión	0.0
				Página	04 de 06
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>7.3. Identificación de peligros</p> <p>El procedimiento da inicio cuando se va a realizar la implementación del SGSST de la empresa DIMEXA S.A., y cuando se vaya a iniciar una nueva unidad de trabajo de la empresa ya sea a nivel local como a nivel nacional.</p> <p>Las jefaturas de área y el supervisor de SST, supervisan y coordinan el análisis de los procedimientos, las actividades a realizar y la identificación de riesgos y los peligros que los trabajadores de la empresa están expuestos.</p> <p>En caso de empresas sub contratistas, el supervisor de SST solicita su matriz IPERC a cada empresa para su revisión; en caso no lo tuviesen, el supervisor de SST elaborará una matriz en la cual la empresa contratista se compromete a cumplir las medidas preventivas propuestas.</p> <p>7.4. Preguntas para la identificación de peligros</p> <p>Al momento de evaluar los riesgos, se suministra el nivel de riesgo que deben tener los riesgos identificados con el propósito de identificar y poder seleccionar cuáles son los riesgos más prioritarios, para lo cual se pueden desarrollar las siguientes preguntas:</p> <p>7.4.1. ¿Las fuentes de energías se encuentran bajo control? Se considera fuente eléctrica, química, físico, mecánica, térmica, gravedad, entre las principales.</p> <p>7.4.2. ¿Se encuentra bien el proceso de trabajo? Se considera el ambiente de trabajo, el personal y las prácticas de trabajo seguro.</p> <p>7.5. Medios de identificación de peligros en las distintas áreas de trabajo</p> <p>Se debe hacer las siguientes preguntas cuando se verifique un procesos o actividad donde se va a identificar los diferentes peligros que presenta dicha actividad en la empresa DIMEXA S.A.:</p> <p>7.5.1. ¿Qué es exactamente lo que voy hacer?</p> <p>7.5.2. ¿Qué herramientas y equipos usaré?</p>					

		PROCEDIMIENTO		Código	SIG-MI-01
		Elaboración de la matriz IPERC		Versión	0.0
				Página	05 de 06
ELABORA		REVISAR		APRUEBA	
<p>7.5.3. ¿Con qué materiales tendré que trabajar?</p> <p>7.5.4. ¿De qué manera puede afectar esta actividad a las personas, al medio ambiente y a los equipos de trabajo?</p> <p>7.5.5. ¿En qué momento y tiempo se realizará el trabajo?</p> <p>7.6. Evaluación de riesgos</p> <p>El supervisor de SST y los diferentes jefes de área son los responsables de la evaluación de riesgos y de su registro en la matriz IPERC. Para ello, también se debe confirmar la participación de los colaboradores de las distintas áreas de trabajo.</p> <p>De acuerdo al potencial del daño, se considera el riesgo en el que puede ser expuesto el personal de trabajo, proceso o equipo. La evaluación del riesgo también indica qué consecuencias puede traer el no controlar el peligro en las actividades que realizan.</p> <p>7.7. Información de referencia</p> <p>Para el desarrollo del IPERC de la empresa DIMEXA S.A., se toma la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuadro N° 01 : Tipo de peligro ✓ Cuadro N° 02 : Tipo de riesgos ✓ Cuadro N° 03 : Tipo de medidas de control ✓ Cuadro N° 04 : Valor de los factores de probabilidad ✓ Cuadro N° 05 : Valor de la severidad 					

		PROCEDIMIENTO		Código	SIG-MI-01
		Elaboración de la matriz IPERC		Versión	0.0
				Página	06 de 06
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
7.7.1. Cuadro 01. Tipo de peligro					
Cuadro N° 01			Tipos de peligro		
I			Mecánico		
II			Locativo		
III			Eléctrico		
IV			Agente físico		
V			Agente químico		
VI			Ergonómico		
VII			Biológico		
VIII			Psicosocial		
IX			Radiación		
Cuadro N° 1.1			Situación		
R			Recurrente		
NR			No recurrente		
E			Emergencias		
7.7.2. Cuadro 06. Estimación del grado de riesgo					
Tabla N° 06 : Estimación del nivel de riesgo					
4 a 11			TOLERABLE (TO)		
12 a 16			MODERADO (MO)		
17 a 24			IMPORTANTE (IM)		
25 a 36			INTOLERABLE (IT)		

La propuesta de la matriz IPERC de la empresa DIMEXA S.A. se presenta en el esquema 06.

Esquema 06. Propuesta de la matriz IPER de la empresa DIMEXA S.A.

 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS										Código: Versión: 1.0													
PROCESO		OPERACIONES			ÁREAS INVOLUCRADAS		ALMACÉN			FECHA	DÍA	MES	AÑO										
SEDE		SANTA MARÍA - AREQUIPA			TIPO		CONTINUO	REVISIÓN	1,1	22	May	2018											
ACTIVIDAD				PELIGRO		RIESGO PURO						CONTROL			RIESGO RESIDUAL								
ITEM	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	TIPO	CÓD	PELIGROS (Fuente, situación o acto)	CÓD	RIESGOS (Lesión o enfermedad)	CONTROLES ACTUALES	EVALUACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES PROPUESTOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO							
									Deficiencia	Exposición	Nivel Probabilidad (NP)	Nivel Impacto (NI)	NIVEL DE RIESGO NP * NI	ACEPTABILIDAD		Deficiencia	Exposición	Nivel Probabilidad (NP)	Nivel Impacto (NI)	NIVEL DE RIESGO NP * NI	ACEPTABILIDAD		
1	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	ACTIVIDADES DE OFICINA	R	PER06	Falta de Orden y Limpieza	R009	Caída a nivel	- Áreas de trabajo delimitadas. - Equipos conectados a tierra. - Extintores Operativos. - Detectores de Humo.	2	2	4	10	40	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	
2						R037	Potencial incendio		2	3	6	60	360	ALTO	ACEPTABLE CON CONTROL	Sistema de Detector de Humos, Alarma contra incendios, Capacitación, Inspecciones	1	2	2	60	120	MEDIO	ACEPTABLE
3				PE04	Manipulación de equipos energizados (computadora).	R015	Electrocución		1	4	4	25	100	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	
4				PER01	Mala postura	R017	Enfermedades en músculos o huesos		2	3	6	25	150	ALTO	ACEPTABLE CON CONTROL	- Sillas ergonómicas	1	3	3	10	30	MEDIO	ACEPTABLE
5				PF12	Manipulación de útiles de escritorio	R013	Cortes superficiales		1	1	1	10	10	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	
6				PER03	Esfuerzos o Movimientos repetitivos	R031	Lesiones en músculos o huesos		1	2	2	10	20	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	
7				PF30	Uso de material inflamable (papeles, caías, útiles de	R037	Potencial incendio		1	1	1	60	60	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Código:
Versión: 1.0

PROCESO	OPERACIONES	ÁREAS INVOLUCRADAS	ALMACÉN			FECHA	DIA	MES	AÑO
SEDE	SANTA MARÍA - AREQUIPA	TIPO	CONTINUO	REVISIÓN	1,1				

ITEM	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	TIPO	ACTIVIDAD		RIESGO PURO						CONTROL		RIESGO RESIDUAL									
				CÓD	PELIGROS (Fuente, situación o acto)	CÓD	RIESGOS (Lesión o enfermedad)	CONTROLES ACTUALES	EVALUACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES PROPUESTOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO							
									Deficiencia	Exposición	Nivel Probabilidad (NP)	Nivel Impacto (NI)	NIVEL DE RIESGO NP * NI	ACEPTABILIDAD		Deficiencia	Exposición	Nivel Probabilidad (NP)	Nivel Impacto (NI)	NIVEL DE RIESGO NP * NI	ACEPTABILIDAD		
43	DISTRIBUCION	R	PF33	Manejo de vehiculos	R023	Golpes o contusiones severas	- Áreas de trabajo delimitadas. - Equipos conectados a tierra.	1	3	3	60	180	ALTO	ACEPTABLE CON CONTROL	-Capacitación Manejo Defensivo. - SCTR	2	3	6	10	60	MEDIO	ACEPTABLE	
44					R011	Colisión	- Extintores Operativos. - Detectores de Humo.	1	3	3	60	180	ALTO	ACEPTABLE CON CONTROL		2	3	6	10	60	MEDIO	ACEPTABLE	
45				PF17	Manipulación de dinero	R002	Agresión o ataques	- Anaqueles asegurados. - Equipos de manipulación de cargas (estoca).	1	2	2	60	120	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	-
46				PER02	Manipulación de cargas	R017	Enfermedades en músculos o huesos	- Salidas de Emergencia. Señalización.	2	3	6	25	150	ALTO	ACEPTABLE CON CONTROL	- EPP (zapato, guante) - Instrucciones sobre levantamiento de cargas. - Charla de 5 minutos. - Asignación de Faja lumbar.	2	3	6	10	60	MEDIO	ACEPTABLE
47						R031	Lesiones en músculos o huesos	- Pisos antideslizantes. - Mantenimiento de equipos.	2	3	6	25	150	ALTO	ACEPTABLE CON CONTROL		2	3	6	10	60	MEDIO	ACEPTABLE
48				PPS04	Delincuencia (Robo, Asalto, etc.)	R022	Golpes o contusiones leves	-	1	2	2	25	50	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	
49						R043	Trauma	-	1	2	2	25	50	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-	
50	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	NR	PN15	Derrame de combustibles o aceites	R030	Irritación (piel, ojos, etc)	- Servicio tercerizado.	1	1	1	10	10	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-		
51				R004	Alergia	1		1	1	10	10	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-			
52			PER06	Falta de Orden y Limpieza	R022	Golpes o contusiones leves		2	1	2	10	20	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-			
53					R009	Caída a nivel		2	1	2	10	20	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-			
54			PER08	Manipulación de herramientas pequeñas	R013	Cortes superficiales		6	2	12	10	120	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-			

 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS													Código: Versión: 1.0								
PROCESO		OPERACIONES			ÁREAS INVOLUCRADAS			ALMACÉN			FECHA										
SEDE		SANTA MARÍA - AREQUIPA			TIPO			CONTINUO	REVISIÓN	1,1		DIA	MES	AÑO							
ACTIVIDAD		PELIGRO		RIESGO PURO					CONTROL			RIESGO RESIDUAL									
ITEM	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	TIPO	CÓD	PELIGROS (Fuente, situación o acto)	CÓD	RIESGOS (Lesión o enfermedad)	CONTROLES ACTUALES	EVALUACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES PROPUESTOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO					
									Deficiencia	Exposición	Nivel Probabilidad (NP)	Nivel Impacto (NI)	NIVEL DE RIESGO NP * NI			ACEPTABILIDAD	Deficiencia	Exposición	Nivel Probabilidad (NP)	Nivel Impacto (NI)	NIVEL DE RIESGO NP * NI
55	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	NR	PF31	Polvo / Suciedad	R006	Asfixia	-	1	1	1	10	10	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	
56					R018	Enfermedades respiratorias	-	2	2	4	10	40	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-	-
57				PE04	Manipulación de equipos energizados (computadora, impresora, otros)	R015	Electrocución	-	2	1	2	25	50	MEDIO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-
58				PER06	Falta de orden y limpieza	R009	Caída a nivel	-	2	2	4	10	40	BAJO	ACEPTABLE	-	-	-	-	-	-

Observaciones Generales	Representante Asociados <input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>	Supervisor SST <input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>	Gerente de Área <input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
-------------------------	--	---	--

Fuente: Empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

5.3. OBJETIVOS Y METAS DE SST

Los objetivos y metas establecidos por área de seguridad en coordinación de las gerencias se detallan en el cuadro 06.

Cuadro 06. Objetivo 01: Cumplir la legislación en SST (ley 29783)

Objetivo general	Objetivo específico	Meta	Indicadores	Responsable
Cumplir la legislación en SST (ley 29783)	Cumplir las Normas Legales	100%	% de lista de verificación de requisitos legales de la ley 29783 implementada (N° de revisiones del IPER/N° total de revisiones programadas del IPER)x 100 (N° de revisiones del mapa de riesgos/N° Total de revisiones programadas)x 100	Supervisor de seguridad / CSST Supervisor de seguridad / CSST Supervisor de seguridad / CSST
	Implementar el SGSST y toda su documentación	100%	(N° de actividades de difusión realizados/N° Total de actividades de difusión programados)x 100 N° de publicación de IPERC (Verificación de Publicación de Mapa de Riesgo/N° Total de Mapa de Riesgos elaborado)x 100	Administrador / Supervisor de seguridad/ CSST Supervisor de seguridad/ CSST Supervisor de seguridad/ CSST
	Cumplir con las actividades del CSST de DIMEXA S.A.	100%	Verificación del N° de Reportes elaborados (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas (N° de reuniones realizadas/N° de reuniones programadas)x 100	Supervisor de seguridad/ CSST

Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

Cuadro 07. Objetivo 02: Prevenir las enfermedades ocupacionales en los trabajadores

Objetivo General	Objetivo específico	Meta	Indicadores	Responsable
Prevenir las enfermedades ocupacionales en los trabajadores	Realizar actividades de higiene ocupacional	100%	(N° Inspecciones ejecutadas sobre higiene ocupacional/N° Inspecciones programadas sobre higiene ocupacional)x 100	Supervisor de seguridad / CSST
	Realizar exámenes médicos ocupacionales al personal de DIMEXA S.A.	100%	(N° de exámenes médicos ocupacionales realizados/N° de exámenes médicos ocupacionales programado)x 100 (N° de trabajadores evaluados/N° total de trabajadores)x 100	Administrador / Supervisor de seguridad / CSST
	Realizar las medidas preventivas sobre SSO en la empresa DIMEXA S.A.	100%	(N° de capacitaciones ejecutadas/N° de capacitaciones programadas)x 100% (N° de campañas sobre SST realizadas/N° de campañas sobre SST programadas)x 100	Administrador / Supervisor de seguridad / CSST

Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

Cuadro 08. Objetivo 03: Minimizar y prevenir que ocurran accidentes de trabajo

Objetivo General	Objetivo específico	Meta	Indicadores	Responsable
Minimizar y prevenir que ocurran accidentes de trabajo en las actividades de la empresa DIMEXA S.A.	Realizar las medidas preventivas necesarias en SSO	100%	(N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas) x 100 N° de inspecciones de SST realizadas / N° de Inspecciones de SST programadas) x 100	Administrador / Supervisor de seguridad / CSST CSST
	Capacitar y dar inducción a todo el personal nuevo	100%	(N° de capacitaciones e inducción al personal / Cantidad de personal nuevo) x 100	Supervisor de seguridad / CSST.

Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

Cuadro 09. Objetivo 04 Desarrollar el plan de respuesta a emergencias

Objetivo General	Objetivo específico	Meta	Indicadores	Responsable
Desarrollar el plan de respuesta a emergencias	Elaborar el plan de respuesta a emergencias	100%	Revisión total del plan de respuesta a emergencias	Supervisor de seguridad / CSST.
	Participar en simulacros de emergencias y desastres naturales	100%	(N° de simulacros realizados/N° de Simulacros exigidos por la ley)x 100	Supervisor de seguridad / CSST
	Formar brigadas de emergencia	100%	N° brigadas formadas/N° brigadas propuestas)x 100	CSST

Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

5.4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

		POLÍTICA DE SEGURIDAD		CÓDIGO	SIG-PO-01
		SIG		VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>En DIMEXA nos especializamos en la comercialización de productos diversificados, generando crecimiento social y económico llevando calidad de vida a todo el Perú. Para nosotros el eje principal de nuestro negocio es el cumplimiento de requisitos y la satisfacción de nuestros Stakeholders, por ello desarrollamos nuestro sistema asegurándonos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con los requisitos esperados por nuestros clientes y los requisitos establecidos en la norma, asegurando un servicio de calidad. ✓ Prevenir las lesiones y enfermedades de las personas involucradas en nuestros procesos, estableciendo controles efectivos y generando una cultura de prevención que asegure la participación activa de los asociados y sus representantes. ✓ Fomentar el correcto uso de los recursos para disminuir el impacto ambiental y prevenir la contaminación de nuestras actividades. ✓ Cumplir con los requisitos legales aplicables en nuestro sector y otros requisitos que la empresa suscriba. <p>Nuestro sistema se sostiene enfocándose en la mejora continua, la eficacia de los procesos y buscando siempre un mejor desempeño del SIG.</p>					

Fuente: Registros de la empresa DIMEXA S.A.

La política de SST de la empresa DIMEXA S.A., se comunicará a todo el personal que se encuentre laborando en las instalaciones de la empresa y a todo aquel que pertenezca a esta, con la finalidad de que estos sean conscientes de sus obligaciones individuales en SST.

5.5. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

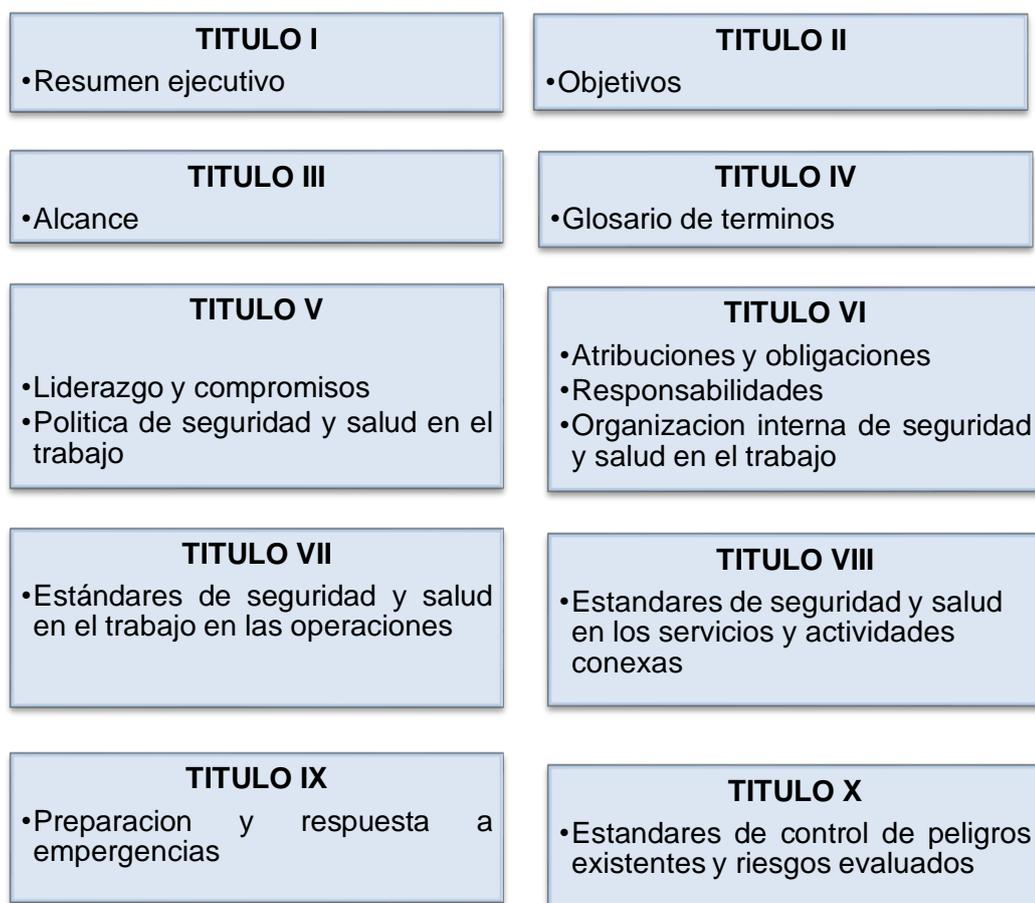
La empresa DIMEXA S.A. se dedica al rubro almacenamiento, comercialización y distribución de diversos productos como los productos farmacéuticos, productos sanitarios, dispositivos médicos y productos de consumo masivo de los principales laboratorios y fabricantes nacionales, transnacionales y multinacionales. Nuestra sede principal está ubicada en Urb. Santa María B-12 distrito de Paucarpata, Provincia y Departamento de Arequipa, tiene sucursales en Tacna, Lima, Trujillo y Huancayo.

El RISST debe estar distribuido en las diferentes sedes de la empresa DIMEXA y también debe abarcar a todas las actividades, procesos y servicios que desarrolla la empresa. Pone a disposición de los trabajadores todas funciones y responsabilidades que deben ser realizadas por ellos obligatoriamente en relación a la SST, este reglamento afecta también alcanza aquellas empresas que realizan trabajos dentro de las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A.

El RISST de la empresa DIMEXA S.A. se muestra en el Anexo 12: Reglamento Interno de trabajo (RISST) – DIMEXA S.A.

En el esquema 07 se presenta la estructura del contenido del RISST de la empresa DIMEXA S.A.

Esquema 07. RISST de la empresa DIMEXA S.A.



*Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia*

5.6. FORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DIMEXA S.A.

Para la formación del CSST de la empresa DIMEXA S.A., se debe tomar los requisitos que demanda la ley 29783 donde indica que el CSST es un órgano bipartito y paritario y debe estar constituido por un porcentaje representado por los trabajadores y la otra parte representantes de la empresa.

Las empresas con veinte o más trabajadores a su cargo, están obligadas a conformar un CSST, como es el caso de la empresa DIMEXA S.A., por lo cual se necesita la conformación de un CSST, para esto se debe realizar las siguientes actividades teniendo en cuenta los requisitos que demanda la ley.

En el cuadro 10 se presenta la base normativa para la formación del CSST.

Cuadro 10. Capacitación a los trabajadores de DIMEXA S.A.

Norma	Ley / Decreto / Resolución
Base Normativa	Ley N° 29783, Ley de SST
	Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la LSST
	Resolución Ministerial N° 148-2012-TR, Guía y formatos referenciales para el proceso de elección de representantes ante el CSST

Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

Para la conformación del CSST, se deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Para la elección de miembros del CSST

- ✓ Los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., eligen el CSST en una votación de carácter secreta y directa.
- ✓ La elección del CSST está a cargo del sindicato de trabajadores que tenga una mayor representatividad o por contrario por la empresa DIMEXA S.A.

b) Requisitos para ser miembro del CSST

Los requisitos para ser miembro del CSST de la empresa DIMEXA S.A., se presentan en el cuadro 11.

Cuadro 11. Requisitos para ser miembro del CSST

	Requisitos
Requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el CSST	Ser trabajador de la empresa DIMEXA S.A.
	Ser mayor de edad y contar con 18 años como mínimo
	Contar con capacitaciones en temas de SST de preferencia o haber realizado trabajos que permitan tener conocimiento o información sobre SST.

Fuente: Propuesta del SGS de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

c) Recursos para la elección de representantes del CSST para la empresa DIMEXA S.A.

El coordinador de Seguridad debe contar con los siguientes formatos para la ejecución de las elecciones:

1. Padrón electoral
2. Acta de inicio de proceso
3. Acta de conclusión de proceso
4. Acta de proceso de elección de representantes
5. Cédulas de votación que deben coincidir con el N° de personas del padrón electoral

5.6.1. Organigrama de CSST para la empresa DIMEXA S.A.

Elaboradas las elecciones del CSST de la empresa DIMEXA S.A. este presentara el siguiente organigrama con las siguientes funciones:

a) Presidente del CSST

- ✓ El presidente del CSST es el que se encarga de realizar la convocatoria de las reuniones que realice de CSST y dirige los temas a tratar en la reunión.
- ✓ Facilita los recursos para la aplicación de los acuerdos asumidos.
- ✓ Es el representante del CSST de la empresa DIMEXA S.A.

b) Secretario

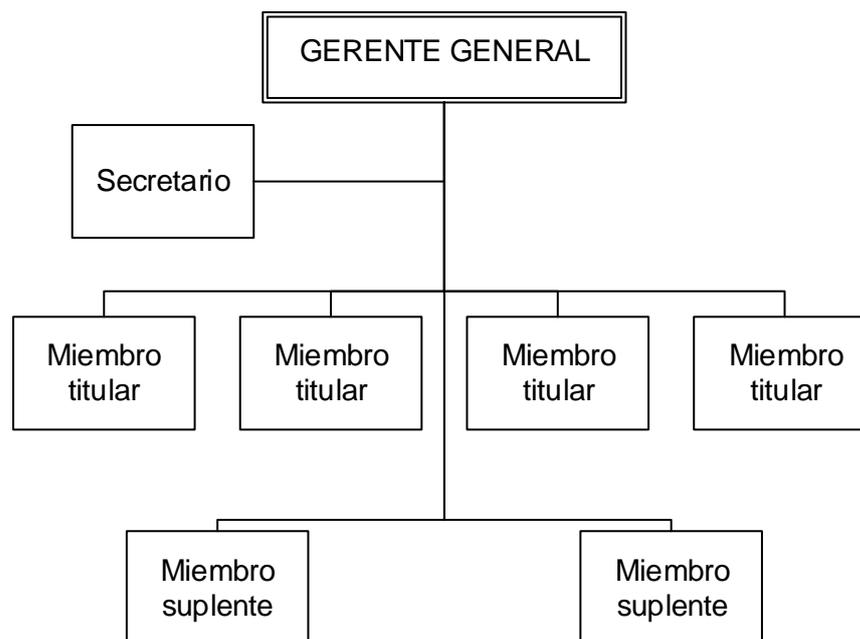
- ✓ Es el responsable de organizar las actividades del SST
- ✓ Es el encargado de las labores administrativas del CSST.

c) Otros miembros

- ✓ Aportan ideas e iniciativas de su persona o las ideas de los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Encargados de cumplir los acuerdos y disposiciones que fueron definidos por el CSST.

En el esquema 08 se presenta la conformación que debe tener el CSST de la empresa DIMEXA S.A.

Esquema 08. Conformación del CSST de la empresa DIMEXA S.A.



Fuente: Elaboración propia

5.6.2. Formación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa DIMEXA S.A.

Para la formación del comité de seguridad de la empresa DIMEXA S.A., se presenta los siguientes puntos:

1. Alcance del comité de SST

El alcance del CSST comprende a todo el personal de la empresa DIMEXA S.A., también comprenden todas las áreas de trabajo y los ambientes e instalaciones de trabajo del SGSST de la empresa DIMEXA S.A.

2. Objetivos del CSST

Los objetivos del CSST de la empresa DIMEXA S.A., son:

- ✓ Promover la SST de los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A. y de aquellos trabajadores de empresas terceras que desempeñan labores dentro de las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A.

- ✓ Asesar y hacer cumplir lo dispuesto en el RISST de la empresa DIMEXA S.A., y la normativa nacional mediante sus leyes y decretos.
- ✓ Fomentar y favorecer que el trabajador de la empresa DIMEXA S.A., mantenga su bienestar laboral y desarrollo como trabajador.

3. Convocatoria a elecciones en la empresa DIMEXA S.A.

Para la elección de los representantes del CSST se realiza la convocatoria a elecciones la cual será extensiva a todos los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., por un medio de comunicación donde se informará lo siguiente:

- ✓ N° de representantes a elegir
- ✓ Plazo del mandato del CSST
- ✓ Fechas de inscripción de los candidatos
- ✓ Fechas de publicación de lista de candidatos aptos
- ✓ Fecha, lugar y hora de la elección
- ✓ Formación de la Junta Electoral
- ✓ La lista de trabajadores aptos para votar

En el Anexo 13: Convocatoria para la conformación del CSST de la empresa DIMEXA S.A. se muestra el formato necesario para la convocatoria a elecciones.

4. Publicación de candidatos

La junta electoral será la encargada de evaluar a los candidatos aptos que cumplan con los requisitos mínimos para ejercer un mandato dentro del comité y puedan ser elegidos, una vez anunciados estos, debe establecerse un plazo promedio de 15 días para desarrollar la elección de los representantes.

En el Anexo 14: Formato para publicar la lista de candidatos aptos para poder ser elegidos miembros del CSST de la empresa DIMEXA S.A. se muestra el formato necesario de los candidatos que se encuentran aptos.

5. Proceso de elección

Las elecciones de los representantes del CSST de la empresa DIMEXA S.A., se realizar en todas sus sedes, donde se debe contar con representantes de la Junta Electoral.

Para el proceso de elección se debe tener todos los formatos que exige la ley 29783 de SST, sus anexos y modificatorias, con la finalidad de realizar unas elecciones de los miembros del CSST transparentes para que no se presenten problemas en las auditorias que se realizan, para el proceso de elección se de contar con los siguientes formatos:

- ✓ Acta de inicio del proceso de votación
- ✓ Acta del proceso de elección
- ✓ Acta de conclusión del proceso de votación

En el proceso de elección se deben seguir los siguientes puntos:

a) Paso I: Antes del proceso de votación

1. Imprimir todos los formatos
2. Revisar, si la información que contienen los documentos es la correcta.
3. Verificar si el número de cédulas coincide con el número de personas consideradas en el padrón electoral.
4. Verificar la documentación y equipo necesario
5. Proceder con el firmado del documento: Acta de inicio de proceso.

b) Paso II: Durante el proceso de votación

Se debe iniciar el proceso de votación según el siguiente procedimiento:

1. Recibir a las personas, solicitar su DNI para poder ubicarla en el padrón electoral.
2. Entregar a la persona la cedula de votación
3. Indicar a la persona introducir la cedula de votación
4. Hacer firmar a la persona e indicarle impregnar su huella digital

c) Paso III: Después del proceso de votación

1. Proceder con el llenado del acta de conclusión de proceso.

2. Proceder con el llenado del acta de proceso de elección de representantes.
3. Comunicar vía correo electrónico de forma inmediata cuales son los resultados del proceso
4. Enviar todos los documentos originales firmados (el acta de inicio de proceso, el acta para finalizar el proceso de votación, el acta de proceso de la elección de los representantes y el padrón electoral) y cédulas de votación originales utilizadas al coordinador general de seguridad de la empresa DIMEXA S.A.

6. Anuncio de los representantes que fueron elegidos para el CSST de la empresa DIMEXA S.A.

Una vez recibidos los documentos de las votaciones para elegir a los representantes del CSST se realiza el escrutinio de los votos, posteriormente se realiza el anuncio de los representantes del CSST tanto los titulares como los suplentes, para ello se realiza el acta de conclusión del proceso de elección el cual se presenta en el "Anexo 15: Acta para finalizar el proceso de votación de elección de los representantes del CSST de la empresa DIMEXA S.A."

7. Instalación del CSST

Culminado el proceso de elecciones de los representantes del CSST de la empresa se debe realizar la instalación del CSST el cual no debe pasar los 10 días hábiles después de realizado el anuncio de los resultados de la elección.

El acta de instalación del CSST de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el "Anexo 16: Acta para la instalación del CSST de la empresa DIMEXA S.A.", en la instalación del CSST también se asignará los siguientes puestos:

- ✓ Presidente del CSST
- ✓ Secretario del CSST

8. Actividades, funciones y responsabilidades del CSST de la empresa DIMEXA S.A.

Las principales funciones del CSST de la empresa DIMEXA S.A. son las siguientes:

- ✓ Realizar la aprobación del RISST
- ✓ Realizar la aprobación del programa anual de capacitaciones en SST
- ✓ Realizar la aprobación del programa anual de SST.
- ✓ Tener una participación directa al momento de aprobar y elaborar, las políticas de seguridad, el plan y programa de promoción de la SST de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Realizar las investigaciones de las causas que ocasionaron los accidentes, incidentes y las enfermedades ocupacionales, que se presenten en las instalaciones y trabajadores de la empresa dando las recomendaciones del caso.
- ✓ Participar de manera vigilante el cumplimiento de las leyes y normas internas relacionadas a la SST
- ✓ Recomendar a la empresa actividades que mejoren las condiciones de SST y posteriormente verificar que se cumplan.
- ✓ Reunirse de manera mensual, con la finalidad de analizar y evaluar los objetivos planteados en la gestión de seguridad que se establecieron en el programa anual,
- ✓ Reunirse de manera extraordinaria con la finalidad de analizar y evaluar los accidentes graves o circunstancias que lo ameriten.
- ✓ Promover el compromiso que tienen que tener los trabajadores de la empresa colaborando y participando de manera activa sobre la prevención de los riesgos en sus puestos de trabajo

5.7. PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

El plan de seguridad tiene por finalidad articular de forma ordenada, coordinada y de manera responsable el actuar de los trabajadores, ya sea del área administrativa, servicio, seguridad y otros; así mismo, los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A. deben estar informados de este plan y la manera de actuar ante incidentes inesperados.

El plan de seguridad tiene como fin garantizar el mayor nivel de seguridad para los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., así como la intervención rápida, ordenada y segura durante la contingencia. El sistema de seguridad es el conjunto de principios, normas y medidas de seguridad, que ordenadas y relacionadas entre sí permiten alcanzar un nivel óptimo de seguridad y establecer el estado de confianza y tranquilidad de las personas.

El plan de seguridad y evacuación para los trabajadores la empresa DIMEXA S.A., es de suma importancia, como parte del control de la SST de los trabajadores, donde se tiene como objetivo:

- ✓ Planificar, coordinar y organizar las acciones para afrontar como organización las emergencias, desastres y siniestros que se puedan presentar, designando a los responsables para cada acción y estableciendo los procedimientos para la prevención, respuesta y debido control y así poder evitar o minimizar los posibles daños.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Proteger los bienes, material, equipo, instalaciones y medio ambiente.

A continuación, se presenta la estructura del contenido del plan de seguridad y evacuación de la empresa DIMEXA S.A., el cual se encuentra desarrollado en el Anexo 17. Plan de seguridad y evacuación de la empresa DIMEXA S.A.

1. Generalidades
2. Objetivos
3. Alcances
4. Datos generales
5. Descripción de las instalaciones
 - 5.1. Techos
 - 5.2. Columnas
 - 5.3. Muros

- 5.4. Pisos
- 5.5. Carpintería
- 5.6. Pintura
- 5.7. Instalaciones eléctricas
- 6. Cálculo de aforo
- 7. Determinación de la cantidad de personal a evacuar
 - 7.1. Recorrido horizontal
 - 7.2. Recorrido vertical
 - 7.3. Tiempo de salida
- 8. Evaluación de riesgos
 - 8.1. Señalización
 - 8.2. Extintor de incendios
 - 8.3. Luces de emergencia
- 9. Medios de protección
 - 9.1. Zonas de seguridad
 - 9.2. Ruta de evacuación
 - 9.3. Extintor de incendios
 - 9.4. Demarcación de área de seguridad
 - 9.5. Ubicación de señales preventivas
 - 9.6. Áreas de circulación
 - 9.7. Áreas de seguridad
 - 9.8. Rutas de salida de emergencia
 - 9.9. Organización de emergencias
- 10. Funciones y responsabilidades del comité de seguridad y brigadas
 - 10.1. Comité de seguridad
 - 10.2. Brigadas
- 11. Organización del personal
 - 11.1. Comité de seguridad
- 12. Consola de mando, puntos de reunión y comunicaciones
 - 12.1. Antes de una emergencia
 - 12.2. Durante una emergencia
 - 12.2.1. Fase de detección
 - 12.2.2. Para el desarrollo de la evacuación
 - 12.2.3. Llamadas a teléfonos de emergencia
 - 12.2.4. Asistencia a heridos
 - 12.2.5. Neutralización de la emergencia
 - 12.3. Fin de la emergencia

13. Cronograma de actividades

5.8. MAPA DE RIESGOS DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

El mapa de riesgos de la empresa DIMEXA S.A. como método de prevención permite detectar nuevos riesgos y amenazas en las actividades de la empresa DIMEXA S.A., como instrumento informativo de carácter dinámico sirve para aportar información y conocer cuáles son los factores de riesgo que se encuentran en las instalaciones de la empresa y los daños que se pueden ocasionar.

5.8.1. Principios fundamentales en la elaboración de un mapa de procesos

Los principios fundamentales que se consideran para la elaboración del mapa de riesgos en la empresa DIMEXA S.A., son los siguientes:

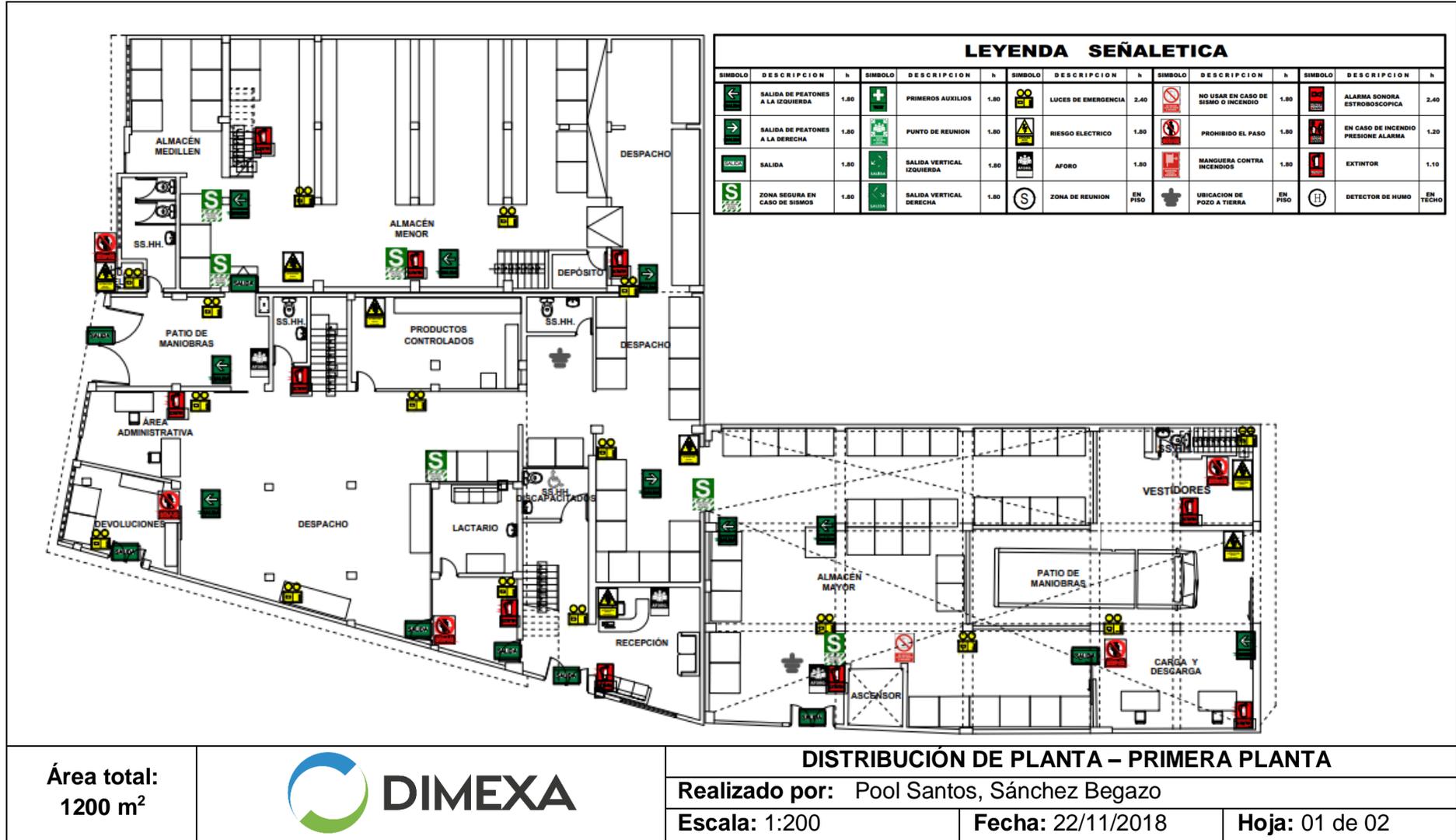
- ✓ Se busca eliminar el nivel de peligrosidad en las actividades que realizan los trabajadores.
- ✓ La salud de los trabajadores y su control depende de cada uno de los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Es indispensable que los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., tengan todo el conocimiento necesario sobre el ambiente laboral en el que desempeñan sus funciones.

5.8.2. Pasos a seguir para la elaboración del mapa de riesgos de la empresa DIMEXA S.A.

- ✓ Formación del equipo de trabajo que está a cargo del responsable de seguridad de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Determinación del ámbito, donde se definió las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A.
- ✓ Se recopiló la documentación histórica y operacional de las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A., así como datos generales de todo el personal que trabaja en las instalaciones
- ✓ Se identificaron los riesgos existentes.

En el esquema 09 se presenta el mapa de riesgos propuesto para la empresa DIMEXA S.A.

Esquema 09. Mapa de riesgos propuesto para la empresa DIMEXA S.A.



Área total:
1200 m²



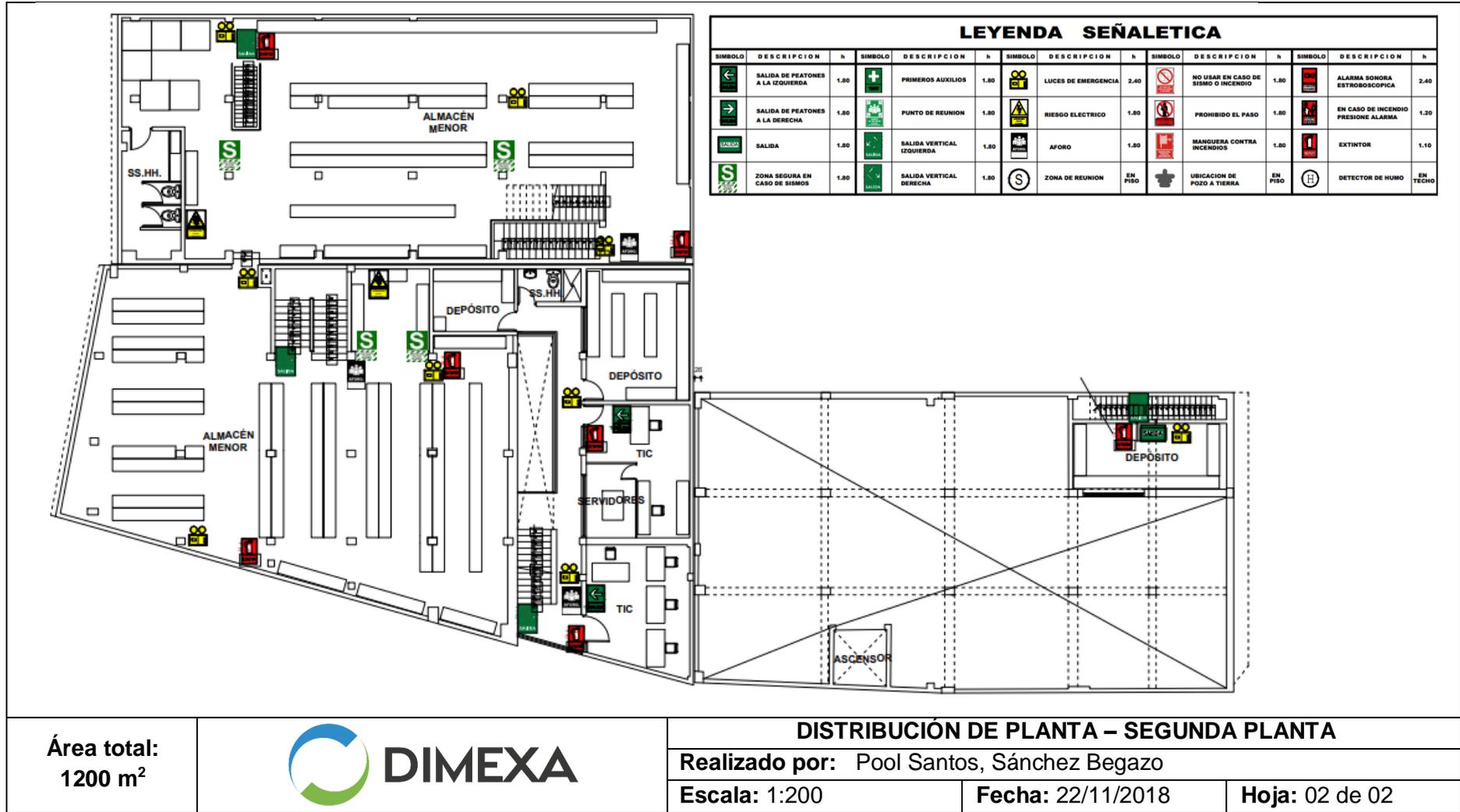
DISTRIBUCIÓN DE PLANTA – PRIMERA PLANTA

Realizado por: Pool Santos, Sánchez Begazo

Escala: 1:200

Fecha: 22/11/2018

Hoja: 01 de 02



Área total:
1200 m²



DISTRIBUCIÓN DE PLANTA – SEGUNDA PLANTA

Realizado por: Pool Santos, Sánchez Begazo

Escala: 1:200

Fecha: 22/11/2018

Hoja: 02 de 02

Fuente: Empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

5.9. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

Las capacitaciones en SST tienen como objetivo principal sensibilizar a los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A., sobre los peligros que se presentan y los riesgos a los que pueden estar expuestos cuando desarrollan sus labores diarias por lo que es responsabilidad de la empresa brindar las herramientas y los medios que sean necesarios para hacer frente a estos.

Para el cumplimiento de la Ley N° 29783 de SST en su artículo 35 menciona que se debe realizar al menos 4 capacitaciones en año sobre temas de SST.

Dentro del plan anual de capacitación en materia de SST, la empresa DIMEXA S.A. incluye la inducción y capacitación al personal, el entrenamiento en SST y se da a conocer las brigadas de emergencia a todo el personal de DIMEXA S.A. El programa.

Para el cumplimiento de la Ley 29783 de SST la empresa DIMEXA S.A., por medio de su reglamento interno de seguridad ha planificado para el periodo 2019 las actividades de SST como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Capacitación a los trabajadores de DIMEXA S.A.

Personal	Curso
Personal administrativo	Trabajo seguro, prevención de riesgos disergonómicos en la oficina
	Prevención de riesgos y cuidado de la salud
	Primeros auxilios
	Prevención y manejo del estrés
Personal de almacén y mantenimiento	Prevención de riesgos laborales
	Cuidado de los equipos de protección personal
	Como utilizar los equipos de protección personal
	Ergonomía en el trabajo
	Manipulación y almacenamiento de materiales
Choferes	Prevención de riesgos y cuidado de la salud
	Uso de extintores
	Primeros auxilios
	Conducción segura o defensiva para choferes
Brigadas de emergencia	Primeros auxilios
	Gestión de riesgos de desastres.
	Uso de extintores

Fuente: Sistema de gestión de seguridad de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

5.10. ELABORACIÓN DE REGISTROS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

La empresa DIMEXA S.A., debe mantener los registros sobre SST de manera física y digital.

Para mantener la documentación que sustenta el SGSST, se elaboró un procedimiento de registros y control documentario para que la empresa DIMEXA S.A. se encuentre preparada para la aprobación, revisión, distribución y modificación de documentos normativos, para estar en regla y poder cumplir el artículo 35° del D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de SST.

Para mantener los registros, estos deben ser conservados como se detalla en el cuadro 13.

Cuadro 13. Registros de SST

Registro	Tiempo
Registro de enfermedades ocupacionales	20 años
Registro de incidentes peligrosos	10 años
Registro de accidentes de trabajo	10 años
Otros registros en relación a la SST	05 años

Fuente: R.M.050-2013-TR
Elaboración propia

Los registros obligatorios en el SGSST para la empresa DIMEXA S.A., se detallan a continuación en el cuadro 14:

Cuadro 14. Registros obligatorios del SST

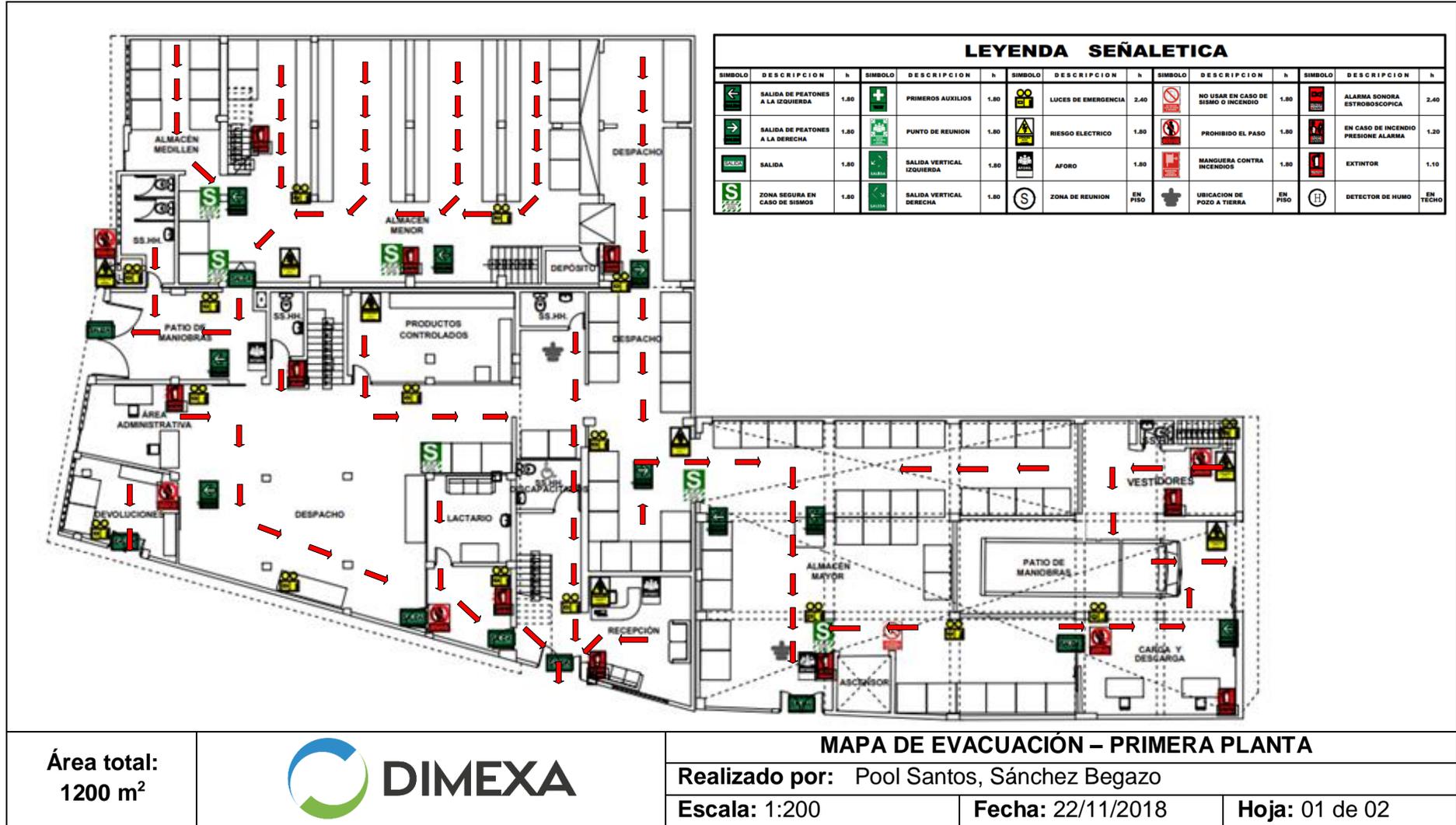
Código	Nombre del Documento	Tipo de Documento
RO-SST- 01	Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes y otros	Registro de carácter obligatorio
RO-SST- 01	Registro de los exámenes medico ocupacionales de los trabajadores	
RO-SST- 01	Registro de monitoreo de agentes físicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.	
RO-SST- 01	Registro de las inspecciones internas de SST	
RO-SST- 01	Registro de estadísticas de SST	
RO-SST- 01	Registro de equipos de seguridad y emergencia	
RO-SST- 01	Registro de capacitación, inducción, entrenamiento y simulacros de emergencia	
RO-SST- 01	Registro de auditorías	

Fuente: R.M.050-2013-TR
Elaboración propia

5.11. MAPA DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

El mapa de evacuación en caso de emergencia de la empresa DIMEXA S.A., se presenta a continuación en el esquema 10:

Esquema 10. Mapa de evacuación para la empresa DIMEXA S.A.



Área total:
1200 m²



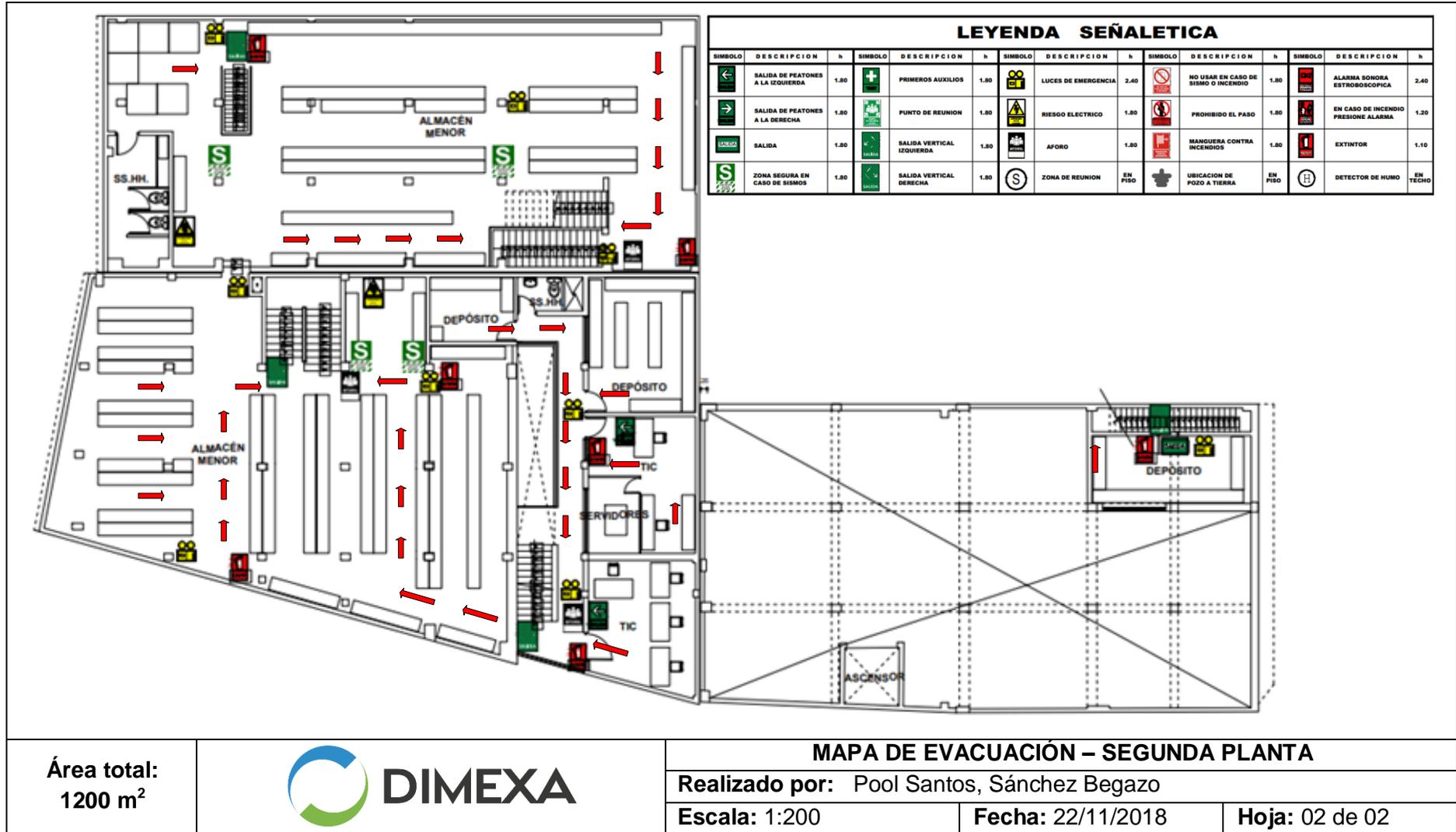
MAPA DE EVACUACIÓN – PRIMERA PLANTA

Realizado por: Pool Santos, Sánchez Begazo

Escala: 1:200

Fecha: 22/11/2018

Hoja: 01 de 02



Área total:
1200 m²



MAPA DE EVACUACIÓN – SEGUNDA PLANTA

Realizado por: Pool Santos, Sánchez Begazo

Escala: 1:200

Fecha: 22/11/2018

Hoja: 02 de 02

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se basó en lo siguiente:

- ✓ Evaluación económica
- ✓ Evaluación técnica

6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A. se realizó en un horizonte del primer año y se identificaron los siguientes puntos.

- ✓ Costos e ingresos
- ✓ Inversión de la propuesta
- ✓ Ratios económicos

6.1.1. Costos e ingresos

Los costos y gastos para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., están representados por los costos directos, costos indirectos, costos administrativos y costos comerciales y también se presentan los ingresos proyectados por el presente estudio.

6.1.1.1. Costos directos

El costo directo para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., está representado por el costo de mano de obra directa y el costo de materiales directos.

- a) **Mano de obra directa:** el costo de mano de mano de obra directa para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 15 y dado por el ingreso de un supervisor de seguridad y un asistente de seguridad para realizar toda la documentación necesaria

Cuadro 15. Costo de mano de obra directa

Puesto	Cantidad	Rem. Mensual (S/.)	Rem. Anual (S/.)
Supervisor de seguridad	1	3 000.00	36 000.00
Asistente de seguridad	1	1 200.00	14 400.00
Sub – Total	1		50 400.00
Más 33.32% Prov. y Ben. Soc.			16 793.28
TOTAL			67 19.28

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

- b) **Material directo:** El material directo a adquirir para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 16.

Cuadro 16. Material directo: Inversión

IT	Cantidad	Máquina	Marca	Año	Precio Unitario (S/.)	Precio Total (S/.)
1	01	Computadora	LG	-	2 300.00	2 300.00
2	01	Teléfono	Samsung	-	800.00	800.00
TOTAL						3 100.00

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

El costo de material directo a utilizar para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 17 y está relacionada al pago del equipo celular para el supervisor de seguridad y al material que utilizara en funciones administrativas.

Cuadro 17. Costo de material directo: Útiles y servicios

IT	Cantidad	Herramienta	Precio Unitario (S/.)	Precio Mensual (S/.)	Precio Anual (S/.)
1	01	Línea telefónica	90.00	90.00	1 080.00
2	01	Documentación	300.00	300.00	3 600.00
TOTAL					4 680.00

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

- c) **Costo directo total:** El costo directo total para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 18 y está compuesto por la suma de costo de mano de obra directa y el costo de materiales directos.

Cuadro 18. Costos directos totales

Años	Mano Obra Directa (S/.)	Material Directo (S/.)	Costo Total (S/.)
1	67 193.28	4 680.00	71 873.28

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

6.1.1.2. Costos indirectos

Los costos indirectos para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A. está compuesta por el costo de mano de obra indirecta, materiales indirectos y por los gastos indirectos.

No se va a requerir mano de obra indirecta para la propuesta, por lo que los materiales indirectos se muestran en el cuadro 19 y están conformados por el equipo de trabajo y seguridad que va a requerir el supervisor de seguridad.

Cuadro 19. Materiales indirectos

IT	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (S/.)	Costo Total (S/.)
1	4	Uniforme	140.00	560.00
2	4	Camisa	100.00	400.00
3	2	Equipo de seguridad	200.00	400.00
4	4	Zapatos de seguridad	48.00	192.00
5	2	Casaca	150.00	300.00
TOTAL			926.00	

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

Los gastos indirectos para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 20 y están conformados principalmente por la depreciación de los activos que se van a adquirir en la propuesta.

Cuadro 20. Gastos indirectos

Concepto	Monto Anual (S/.)
Depreciaciones	1 033.33
Servicios generales	350.00
Gastos varios 5%	69.17
TOTAL	1 452.50

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

El costo indirecto total para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 21.

Cuadro 21. Costos indirectos totales

Años	Materiales Indirectos (S/.)	Gastos Indirectos (S/.)	Costos ind. Totales (S/.)
1	1 852.00	1 452.50	3 304.50

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

6.1.1.3. Gastos administrativos

El gasto administrativo para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A. se muestra en el cuadro 22.

Cuadro 22. Costos administrativos

Rubros	Monto Anual (S/.)
Costo de capacitación del personal operativo	3 720.00
Costo de capacitación del personal de supervisión	1 800.00
Costo de capacitación del personal de gerencia	1 600.00
Costo de Auditoria	800.00
Costo de Implementación del CSST	3 840.00
Costo de revisión de los directivos	1 920.00
Costo para distribuir la documentación	900.00
Costo de papelería	1 500.00
Otros imprevistos (5%)	804.00
TOTAL	16 884.00

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

6.1.1.4. Gastos de venta

La propuesta de implementación no incurrirá en gastos comerciales.

6.1.1.5. Costos totales

Los costos totales para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A. se muestra en el cuadro 23.

Cuadro 23. Costo total para la propuesta

Años	Costo Directo S/.	Costo Indirecto S/.	Gasto Administrativo S/.	Gastos Ventas S/.	Costo Total S/.
1	71 873.28	3 304.50	16 884.00	0.00	92 061.78

*Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia*

6.1.1.6. Ingresos

Los ingresos proyectados para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 24; están directamente relacionados a las multas que no se pagarían por el incumplimiento de la ley 29783 los cuales se muestran en el Anexo 18: Evaluación de infracciones en las que incurre DIMEXA S.A.

Cuadro 24. Ingresos proyectados

Tipo de Infracción en materia SST	It incumplidos	# de Afect.	# de UIT	Valor S/.
Infracciones leves	b, d, e	50	3.30	13 695.00
Infracciones graves	d, h, i, k, l, m, p,q, r	50	37.35	155 002.50
Infracciones muy graves	h	50	6.75	28 012.50
TOTAL			47.4	196 710.00

*Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia*

6.1.2. Inversión del estudio

La inversión del estudio está conformada por el activo tangible, activo intangible y capital de trabajo que se va a necesitar para la propuesta

6.1.2.1. Activo tangible

El activo tangible para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 25, y está representada principalmente por la infraestructura necesaria para el supervisor de seguridad a incorporar

Cuadro 25. Activo tangible

Rubros	Monto estimado (S/.)
Adaptación de la infraestructura	6 800.00
Equipos de trabajo	3 100.00
Mobiliario de trabajo	1 000.00
Imprevistos 5%	545.00
TOTAL	11 445.00

*Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia*

6.1.2.2. Activo intangible

El activo intangible para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 26, y está representada por la certificación y capacitación

Cuadro 26. Activo intangible

Rubros	Monto Estimado (S/.)
Gastos en estudio del SGS	10 000.00
Certificación y auditoría	38 500.00
Capacitación externa en SST	10 000.00
Gastos imprevistos 5%	2 925.00
TOTAL	61 425.00

*Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia*

6.1.2.3. Capital de trabajo

El capital de trabajo necesario para un mes de trabajo para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 27.

Cuadro 27. Capital de trabajo

Rubros	Reserva	Totales (S/.)
Supervisor de seguridad	1 mes	5 599.44
Costos indirectos	1 mes	275.38
Gastos de administración	1 mes	1 407.00
TOTAL		7 281.82

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

6.1.2.4. Inversión

La inversión total para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 28.

Cuadro 28. Inversión total de la propuesta

Rubros	Monto Total (S/.)
Activo tangible	11 445.00
Activo intangible	61 425.00
Capital de trabajo	7 281.82
TOTAL	80 151.82

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

6.1.3. Evaluación económica

La evaluación económica está compuesta por los estados financieros y ratios económicos.

6.1.3.1. Flujo de caja

El flujo de caja para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A. se muestra en el cuadro 29.

Cuadro 29. Flujo de caja

Rubro	Año 0	Año 1
Ingresos (Cobranzas)		196 710.00
Actividades de Operación		
(-) Costo de implementación		
(-) Materiales Directos		4 680.00
(-) Materia prima		0.00
(-) Mano de obra directa		67 192.00
(-) Costos indirectos		3 304.50
(-) Gastos de administración		16 884.00
(aumento o disminución de caja)		104 648.20
Menos:		
Actividades de Inversión		
(-) Adquisición de Activo Fijo	-80 151.82	
Actividades de Financiamiento		
Ingreso de préstamo para adquis A.F		0.00
Devolución de préstamo A.F.		0.00
Intereses del Financiamiento		0.00
(aumento o disminución de caja)		0.00
Saldo inicial de caja		0.00
Aumento o variación de caja del período		24 496.41
Saldo final de caja		24 496.41

*Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia*

6.1.3.2. Ratios económicos

Los ratios económicos a utilizar en la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., son:

- ✓ El beneficio/costo
- ✓ El costo de capital
- ✓ El periodo de recuperación

Los ratios económicos para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se muestra en el cuadro 30.

Cuadro 30. Ratios económicos

Indicador	Valor
VANE =	3 566.76
B/C =	2.14
Kc =	25%
PRI =	1 Año

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

De acuerdo a los cálculos efectuados para hallar los indicadores económicos, se tiene en el periodo cero la inversión de 78 474.81 soles y el beneficio en el primer periodo de 99 817.84 soles habiendo recuperado la inversión en el primer periodo siendo así el PRI = 1 año como se muestra en el cuadro 31.

Cuadro 31. Resumen para el factor de conversión

Años	Beneficio	Costo	Beneficio neto	Factor de actualización	Beneficio	Costo	Beneficio actual
0	-78 474.81	0.00	-78 474.81	1.00000	-78 474.81	0.00	-78 474.81
1	196 710.00	71 937.70	124 772.30	0.80000	157 368.00	57 550.16	99 817.84
	196 710.00	71 937.70	124 772.30		157 368.00	57 550.16	99 817.84

Fuente: Área administrativa de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

6.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica para la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se basa en los requisitos de la ley 29783 sobre SST.

El cumplimiento de los requisitos de la ley 29783 se muestra en el cuadro 32 que se presentan a continuación:

Cuadro 32. Check List de verificación del cumplimiento de los requisitos

Requisitos Básicos	Cumple	No Cumple
Política de seguridad	x	
Objetivos de seguridad	x	
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	x	
Comité de seguridad	x	
IPERC	x	
Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	x	
Registros de seguridad	x	
Mapa de riesgos	x	
Exámenes médicos ocupacionales	x	
Programa de capacitación	x	
Plan de seguridad y evacuación	x	

Fuente: Sistema de gestión de seguridad de la empresa DIMEXA S.A.
Elaboración propia

CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Presentada la propuesta de implementación del SGS basado en la ley 29783 y su Decreto Supremo de SST se concluye que es factible su implementación en la empresa DIMEXA S.A.
- SEGUNDA:** Desarrollado el marco teórico relacionado a la gestión de seguridad y al conocimiento de los conceptos básicos, se concluye que servirán como base para las capacitaciones al personal que se encargará de la implementación del SGS y para todos los colaboradores de la empresa DIMEXA S.A.
- TERCERA:** Desarrollada la descripción de la empresa DIMEXA S.A., donde se dio a conocer su cultura organizacional y su estructura organizacional, se concluye que la empresa no cuenta con un área de SST que permita la implementación del SGS basada en la ley 29783 y su Decreto Supremo, siendo una empresa con más de 60 trabajadores.
- CUARTA:** Realizado el diagnóstico del SGS actual de la empresa DIMEXA S.A., mediante el cuestionario estructurado con 8 lineamientos y 4 unidades, se concluye que el SGS es no aceptable ya que alcanzó una valoración final de 89 puntos lo que indica que se encuentra en los rangos de 0 a 119 y en la última calificación, la empresa no cumple con casi ningún requisito de la ley 29783 de SST.
- QUINTA:** Realizado el diagnóstico del SGS actual, se propusieron acciones correctivas y de mejora basadas en la Ley 29783 para el cumplimiento de sus requisitos como la actualización de la política de seguridad, identificación de peligros y evaluación de riesgos, definición de los objetivos y metas del SGS, redacción del reglamento interno de seguridad, creación del CSST, elaboración del mapa de riesgos y elaboración del plan de respuesta ante emergencias, para lo cual se vio por conveniente la incorporación de un supervisor de seguridad con la finalidad de implementar el SGSSO.

SEXTA: Realizada la propuesta para la implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A., bajo el cumplimiento de los requisitos de la ley 29783 se elaboró un evaluación técnica y económica concluyendo que se tiene una evaluación económica positiva con resultados económicos favorables a la empresa sobre todo con el cumplimiento de los requisitos y el poder evitar el pago de las multas.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Elevada la propuesta de implementación del SGS a los directivos de la empresa DIMEXA S.A., se recomienda su pronta implementación para mejorar las condiciones de trabajo del personal de la empresa.
- SEGUNDA:** Elaborado el marco teórico sobre el SGS, se recomienda formar equipos de trabajo para realizar una capacitación en cada nivel recibiendo la información que le corresponde a cada uno.
- TERCERA:** Identificada la cultura organizacional de la empresa, se recomienda incorporar la política de SST para que sea de conocimiento de todo el personal de la empresa DIMEXA S.A.
- CUARTA:** Relocalizado el análisis situacional del SGS de la empresa DIMEXA S.A., se recomienda generar el compromiso total de la gerencia general para la implementación de los requisitos de la ley 29783 y su Decreto Supremo.
- QUINTA:** Realizadas las propuestas de los requisitos de la ley 29783 de SST, se recomienda elevar el estudio al supervisor de seguridad y gerencia general para su revisión e implementación.
- SEXTA:** Realizada la evaluación económica y técnica del presente estudio, se recomienda asignar los recursos necesarios al grupo de trabajo para la implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Burgos, F. (2009) "Breviario de seguridad industrial"; Editorial Presa Peyran; Venezuela.
- ✓ Chiavenato, I. (2003); "Administración de recursos humanos"; Editorial Mc Graw-Hill. Limuza, Colombia.
- ✓ González, N. (2016); "Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A.", Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- ✓ Hernández, A. (2011) "Seguridad e higiene industrial"; México DF: Editorial Limusa S.A.
- ✓ Ley Nª 29783. (2016); "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR, 2016)
- ✓ Menéndez, D. (2009); "Higiene industrial: Manual para la formación del especialista"; Novena edición. Valladolid, España.
- ✓ Meneses, M. (2014); "Seguridad personal y profesional" México.
- ✓ Novoa, M; (2016); "Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en una empresa constructora, AMAZONAS-PERÚ ", Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
- ✓ Ocampo, W. (2015); "Seguridad y salud en el trabajo"; EFICAM S.A.C. Lima, Perú.
- ✓ OHSAS 18001. (2007); "Sistema de seguridad y salud ocupacional"
- ✓ OHSAS 18001. (2007) "Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo" British Standard Institución (BSI), Reino Unido.
- ✓ Organización Internacional del Trabajo, (2001) "Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", Lima, Perú, Centro de Desarrollo Industrial.

- ✓ Palomino, A. (2016); "Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad en la empresa minera J & A Puglisevich basado en la ley N ° 29783 y D.S. 055-2010-EM", Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú.
- ✓ Terán, S. (2012) "Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma OHSAS 18001 en una empresa de capacitación técnica para la industria", Lima Perú.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema principal</p> <p>¿Es factible realizar una propuesta de implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A. de la ciudad de Arequipa para el cumplimiento de la ley de SST, 29783?</p> <p>2. Problemas específicos</p> <p>a. Una adecuada revisión de la ley de SST permitirá realizar una buena propuesta de implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>b. Un adecuado diagnóstico del SGS permitirá identificar los riesgos y condiciones de trabajo de la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>c. Una adecuada propuesta para la implementación de la ley 29783 permitirá cumplir con los requisitos de ley e implementar un SGS.</p>	<p>1. Objetivo principal</p> <p>Proponer la implementación de un SGS en la empresa DIMEXA S.A., con la finalidad de cumplir con la Ley 29783 de SST y su decreto supremo 006-2014-TR.</p> <p>2. Objetivos específicos</p> <p>a. Desarrollar el marco teórico sobre la Ley 29783 y el D.S. 006-2014-TR</p> <p>b. Realizar la descripción de la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>c. Realizar el análisis situacional del SGS de la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>d. Proponer las acciones correctivas y de mejora</p>	<p>1. Hipótesis</p> <p>La propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa DIMEXA S.A., permitirá cumplir con la ley 29783 de SST y mejorar las condiciones inseguras en el trabajo</p>	<p>✓ Variable dependiente</p> <p>✓ Cumplimiento de la ley 29783 de SST</p> <p>✓ Sub Indicador</p> <p>✓ Implementación de la matriz IPERC</p> <p>✓ Nivel de Implementación de las acciones correctivas</p> <p>✓ Nivel de implementación del IPERC</p> <p>✓ Variable independiente</p> <p>Implementación del SGS.</p> <p>✓ Sub indicador</p> <p>✓ % de implementación de la política de seguridad</p> <p>✓ % de implementación de los objetivos de seguridad</p> <p>✓ % de implementación del SST</p>	<p>1. Tipo y Nivel de Investigación</p> <p>El estudio tiene un carácter descriptivo observacional, ya que se pretende identificar la situación actual de la empresa DIMEXA S.A. para lo cual se describirá las condiciones inseguras que se presentan en el ambiente de trabajo para luego poder proponer el SGS y el cumplimiento de la ley 29783.</p> <p>2. Universo y/o población</p> <p>Universo</p> <p>El universo para la propuesta de implementación de un SGS está conformado por todos los</p>

<p>d. Es factible técnica y económicamente implementar un SGS en la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>e. Falta de identificación del personal operativo con la organización.</p>	<p>para la implementación del SGS bajo la ley 29783.</p> <p>e. Realizar la evaluación de la propuesta de implementación del SGS de la empresa DIMEXA S.A.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de implementación del comité de seguridad ✓ % de implementación del IPERC ✓ % de implementación del reglamento interno ✓ % de implementación de los registros de seguridad ✓ % de implementación del mapa de riesgos ✓ % de implementación del programa anual de seguridad ✓ % de implementación de los exámenes médicos ocupacionales ✓ % de implementación de los programas de capacitación ✓ % de implementación del plan de respuestas ante emergencia 	<p>trabajadores de todos los niveles de la empresa DIMEXA S.A.</p> <p>Población La población para la propuesta de implementación del SGS en la empresa DIMEXA S.A. son los principales colaboradores de cada área, las jefaturas, los asistentes de las jefaturas y las gerencias.</p>
---	---	--	--	---

ANEXO 02: DIAGNOSTICO DE SST DE DIMEXA S.A. – UNIDAD 1

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
UNIDAD 1	1) Describir brevemente a la empresa DIMEXA S.A.
	La empresa DIMEXA S.A., es una de las principales empresas de distribución y comercialización de productos de salud y consumo masivo a nivel nacional dentro del Perú
	a) Rubro
	Distribución y comercialización
	b) Objeto de negocio
	Comercializar y distribuir productos de salud y consumo a nivel nacional.
	c) Clientes
	Dentro de los principales cliente y marcas se tiene: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Santiago Queirolo ✓ Molitalia ✓ Eurofarma ✓ IQfarma ✓ Portugal ✓ Hersil ✓ Medifarma ✓ Tecnofarma ✓ Farminindustria
	d) Insumos
	La empresa DIMEXA S.A., principalmente utiliza insumos relacionados al embalaje y transporte.
	e) Proveedores
	Los principales proveedores son los de empaques y embalajes que visitan los almacenes de la empresa
	f) Procesos tercerizados
Se terceriza los procesos de seguridad y limpieza	

2) Describir las principales áreas de la empresa DIMEXA S.A.

Las principales zonas son las siguientes:

- ✓ Zona administrativa
- ✓ Zona de recepción
- ✓ Zona de almacén
- ✓ Zona de almacén menor
- ✓ Zona de almacén mayor
- ✓ Zona de vestidores
- ✓ Zona de servicios higiénicos

3) Identificar los principales procesos de la empresa DIMEXA S.A.

Los principales procesos que presenta la empresa DIMEXA S.A. son:

- a) Administración y servicios generales
 - ✓ SS.HH. y vestidores
 - ✓ Limpieza
 - ✓ Actividades de oficina
- b) Operaciones
 - ✓ Recepción
 - ✓ Picking, chequeo y embalaje
 - ✓ Distribución
- c) Mantenimiento
 - ✓ Mantenimiento de equipos
 - ✓ Mantenimiento de vehículos

4) ¿Con que sistemas de gestión implementados cuenta la empresa DIMEXA S.A.

La empresa DIMEXA S.A., no cuenta con ningún SGS.

5) Cuáles son los puntos positivos y negativos de DIMEXA S.A., en materia de SST.

- ✓ Positivos
El punto positivo de la empresa es que tiene todo el compromiso de la gerencia para el desarrollo e implementación del SGS.
- ✓ Negativos
El punto negativo es que DIMEXA S.A., no cuenta con los requisitos mínimos para un SGS.

ANEXO 03: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 2, LINEAMIENTO I

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 2	I. Compromiso e Involucramiento						
	Principios	El empleador proporciona ...		X		1	
		Se ha cumplido...		X		1	
		Se implementan acciones ...			X	0	
		Se reconoce el desempeño ...		X		1	
		Se realizan actividades ...			X	0	
		Se promueve un buen ...			X	0	
		Existen medios que ...		X		1	
		Existen mecanismos ...			X	0	
		Se tiene evaluado ...			X	0	
Se fomenta la participación ...			X		1		

ANEXO 04: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 2, LINEAMIENTO II

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 2	II. Política de seguridad y salud ocupacional						
	Política	Existe una política ...		X		2	
		La política de SST ...		X		3	
		Los trabajadores con ...			X	1	
		Su contenido comprende: ..		X		2	
	Dirección	Se toman decisiones ...			X	0	
El empleador delega ...				X	0		
Liderazgo	El empleador asume ...			X	0		
	El empleador dispone ...		X		1		
Organización	Existen responsabilidades ...		X		1		
	Se ha destinado....		X		1		
	El CSST participa ...			X	0		
Competencia	El empleador ha definido ...		X		1		

ANEXO 05: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 2, LINEAMIENTO III

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
		CUMPLIMIENTO					
LINEAMIENTOS	INDICADOR	Fuente	SI	NO	Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
UNIDAD 2	III. Planeamiento y aplicación						
	Diagnóstico	Se ha realizado...		X		1	
		Los resultados han...		X		1	
		La planificación permite		X		1	
	Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	Se ha establecido...		X		1	
		Comprende estos procedimientos...			X	0	
		El empleador aplica medidas...		X		1	
		El empleador actualiza...			X	0	
		La evaluación de riesgo...		X		1	
	Los representantes de...			X	0		
Objetivos	Los objetivos se centran...		X		1		
	La empresa, entidad pública ...			X	0		
Programa de SST	Existe un programa anual de SST...		X		1		
	Las actividades programadas...		X		1		
	Se definen responsables...		X		1		
	Se definen tiempos ...		X		1		
	Se señala dotación ...		X		1		
	Se establecen actividades ...		X		2		

ANEXO 06: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 3, LINEAMIENTO IV

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 3	IV. Implementación y operación						
	Estructura y responsabilidades	El CSST está constituido...			X	0	
		Existe al menos un Supervisor...			X	0	
		El empleador es responsable...		X		2	
		El empleador considera ...		X		1	
		El empleador controla ...		X		2	
		El empleador prevé...		X		2	
		El empleador asume...		X		3	
	Capacitación	El empleador toma medidas...		X		1	
		El empleador imparte ...		X		2	
		El costo de las ...		X		2	
		Los representantes...			X	0	
		La capacitación ...		X		1	
		Se ha capacitado ...		X		1	
		Las capacitaciones ...		X		1	
	Se han realizado		X		1		
	Medidas de prevención	Las medidas ...		X		1	
	Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad...			X	0	
		Se tiene organizada ...			X	0	
		La empresa, entidad ...			X	0	
El empleador ha dado ...			X		1		
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad privada,...	El empleador que asume....		X		1		
	Todos los trabajadores....		X		1		
Consulta y comunicación	Los trabajadores han ...			X	0		
	Los trabajadores han ...		X		3		
	Existe procedimientos ...			X	0		

ANEXO 07: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 3, LINEAMIENTO V

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 3	V. Evaluación normativa						
	Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad ...			X	0	
		La empresa, entidad ...			X	0	
		La empresa, entidad ...			X	0	
		Los equipos a presión ...			X	0	
		El empleador adopta las medidas ...			X	0	
		El empleador toma medidas ...		X		3	
		El empleador no emplea a...			X	0	
		El empleador evalúa el puesto...		X		1	
	Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada dispondrá ...		X		1	
Los trabajadores cumplen con...			X		1		

ANEXO 08: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 3, LINEAMIENTO VI

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 3	VI. Verificación						
	Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de ...		X		1	
		La supervisión permite...		X		1	
		El monitoreo permite la...		X		1	
		Se monitorea el grado de...		X		1	
	Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes...			X	0	
		Los trabajadores son informados...			X	0	
		Los resultados de los exámenes...			X	0	
	Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al MTPE ...			X	0	
		El empleador notifica al MTPE ...			X	0	
Se implementan las ...				X	0		
Se implementan las ...			X		1		
Se implementan medidas ...			X		1		
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado ...		X		2		
	Se investiga los accidentes ...		X		2		
	Se toma medidas correctivas ...		X		1		
	Se ha documentado ...			X	0		
	El trabajador ha sido ...			X	0		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública ...		X		1		
	La empresa, entidad pública....			X	0		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas...			X	0		
Auditorias	Se cuenta con un ...			X	0		
	El empleador realiza ...		X		1		
	Las auditorías externas....		X		1		
	Los resultados....		X		1		

ANEXO 09: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 4, LINEAMIENTO VII

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.							
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 4	VII. Control de información y documentos						
	Documentos	La empresa, entidad ...		X		1	
		Los procedimientos de la...			X	0	
		El empleador ...			X	0	
		El empleador entrega...		X		1	
	Documentos	El empleador ha...		X		0	
		El empleador mantiene...			X	0	
	Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública...			X	0	
		Este control asegura que los ...			X	0	
	Gestión de los registros	El empleador ha implementado...		X		1	
Gestión de los registros	La empresa, entidad ...		X		1		
	Los registros mencionados son...		X		1		

ANEXO 10: LINEAMIENTOS DEL SGSST – UNIDAD 4, LINEAMIENTO VIII

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SGSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			Calificación (0-4)	OBSERVACIÓN	
		Fuente	SI	NO			
UNIDAD 4	VIII. Revisión por la dirección						
	Gestión de la mejora continua	La alta dirección...		X		1	
		Las disposiciones adoptadas...		X		1	
		La metodología de mejoramiento...		X		1	
	Gestión de la mejora continua	La investigación y auditorías...		X		1	
		La investigación de los accidentes...		X		1	
El empleador ha modificado...				X	0		

ANEXO 11: REGISTROS DE SEGURIDAD

 PERÚ		Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo			
N° REGISTRO:		REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO			
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:					
1	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2	RUC	3	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)
4	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		5	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
6 COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO					
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA	
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:					

**ANEXO 12: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(RISST) – DIMEXA S.A.**

	REGLAMENTO		CÓDIGO	R-SST-01
	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST)		VERSIÓN	0.0
			FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA
<p>1. RESUMEN EJECUTIVO</p> <p>2. OBJETIVOS Y ALCANCES</p> <p>3. ALCANCE</p> <p>4. GLOSARIO DE TÉRMINOS</p> <p>5. LIDERAZGO, COMPROMISOS Y POLÍTICA DE SST</p> <p> 5.1. Liderazgo y compromisos</p> <p> 5.2. Política de SST</p> <p>6. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES</p> <p> 6.1. Responsabilidades</p> <p> 6.1.1. Del empleador</p> <p> 6.1.2. De los asociados</p> <p> 6.1.3. Sanciones</p> <p> 6.2. Organización interna de SST</p> <p> 6.2.1. Funciones y responsabilidades del comité de SST</p> <p> 6.2.2. Organigrama de comité</p> <p> 6.2.3. Implementación de registros y documentación del SGSST</p> <p> 6.2.4. Funciones y responsabilidades de la empresa</p> <p>7. ESTÁNDARES DE SST EN LAS OPERACIONES</p> <p> 7.1. Orden y limpieza</p> <p> 7.2. Instalaciones eléctricas</p> <p> 7.3. Iluminación y ventilación</p> <p> 7.4. Temperatura</p> <p> 7.5. Ergonomía</p>				

	REGLAMENTO			CÓDIGO	R-SST-01
	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST)			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>7.6. Estándares de seguridad en oficinas</p> <p>7.7. Estándares de seguridad en el uso de equipos informáticos</p> <p>7.8. Estándares de seguridad en almacenes</p> <p>7.9. Estándares de seguridad en los servicios de limpieza</p> <p>8. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA</p> <p>8.1. Estándares de seguridad en jardinería</p> <p>8.2. Estándares de seguridad para el servicio de vigilancia</p> <p>8.3. Manejo de vehículos, transporte y descarga</p> <p>9. RESPUESTA A EMERGENCIAS</p> <p>9.1. Prevención y protección en caso de incendios</p> <p>9.1.1. Prevención de incendios</p> <p>9.1.2. Protección contra incendios</p> <p>9.1.3. Sistema de alarmas y simulacros de incendios</p> <p>9.1.4. Almacenaje de sustancias inflamable</p> <p>9.1.5. Eliminación de desperdicios</p> <p>9.1.6. Señales de seguridad</p> <p>9.1.7. Primeros auxilios</p> <p>10. ESTÁNDARES DE CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS</p> <p>10.1. Accidentes de trabajo e incidentes</p> <p>10.2. Notificación de accidentes</p> <p>10.3. Investigación de accidentes</p>					

**ANEXO 13: CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CSST DE LA
EMPRESA DIMEXA S.A.**

DIMEXA S.A. en virtud del artículo 31º de la LSST y el Artículo 49 del RLSST, convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el CSST de acuerdo a los siguientes puntos:

1	Nº de representantes para el CSST titulares y suplentes que serán elegidos (43º RLSST)	
2	Tiempo de mandato (62º RLSST)	
3	Cumplir los requisitos para formar parte del CSST representando a los trabajadores:	
4	Tiempo para la inscripción de los postulantes	
5	Publicación de los candidatos inscritos	
6	Publicación de los candidatos que se encuentran aptos para ser elegidos	
7	Fecha, lugar y horario de las elecciones (49º RLSST)	
8	Conformación de la Junta Electoral	
9	Lista de trabajadores aptos para poder elegir a los representantes del Comité	

Arequipa, __ de _____ 2019

Representante

**ANEXO 14: FORMATO PARA PUBLICAR LA LISTA DE CANDIDATOS APTOS
PARA PODER SER ELEGIDOS MIEMBROS DEL CSST DE LA EMPRESA DIMEXA
S.A.**

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA	PROFESIÓN	CAPACITACIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Presidente

Secretario

Vocal 1

Vocal 2

**ANEXO 15: ACTA DE PARA FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACIÓN DE
ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CSST LA EMPRESA DIMEXA S.A.**

Siendo las () horas del () de () de 2019, en las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A., se da por concluido el proceso de votación para la elección de los representantes del CSST.

Con la presencia del:

Presidente

Secretario

Vocal 1

Vocal 2

1. Durante el proceso de votación se registró lo siguiente:

De la participación en la votación:

Nº de trabajadores que votaron		%
Nº de trabajadores que no asistieron		%
Nº de trabajadores totales		100%

De las cédulas de sufragio utilizadas:

Nº de cédulas de sufragio que se utilizaron	
Nº de cédulas de sufragio que se utilizaron	
Nº total de cédulas de sufragio	

Existiendo conformidad sobre el número de trabajadores que votaron y el número de cedulas de sufragio se procede a la firma del acta.

Presidente

Secretario

Vocal 1

Vocal 2

ANEXO 16: ACTA PARA LA INSTALACIÓN DEL CSST DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.

De acuerdo a la Ley N° 29783, Ley de SST, y a su reglamento, mediante el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se realiza el acta para la instalación del CSST, en las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A.

1. Gerente General
2. Miembros del CSST (Titulares):

NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA

3. Miembros del CSST (Suplentes):

NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA

4. Miembros del CSST por parte de los trabajadores (Titulares):

NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA

5. Miembros del CSST por parte de los trabajadores (Suplentes):

NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del CCSST

Para iniciar la instalación del CSST, el gerente general de la empresa DIMEXA S.A., o algún representante del mismo, manifiesta su compromiso en mantener y mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de todos los colaboradores, asegurando la seguridad y salud de los trabajadores, proveedores, clientes, contratistas y visitantes, brindándoles las mejores condiciones de Seguridad y Salud en los ambientes de la empresa DIMEXA S.A.

2. Elección del presidente del CSST por parte de los integrantes titulares

El presidente es elegido por los representantes del CSST de la empresa DIMEXA S.A.

3. Elección del secretario del CSST por parte de los integrantes titulares

El Secretario del CSST es elegido por lo miembros titulares elegidos.

4. Presentación de gestión y responsabilidades del CSST.

Se hace la presentación de la gestión que realizarán los miembros del CSST, sus responsabilidades, y todos los derechos que la Ley y el su Reglamento mencionan, los motivos de vacancia y el tiempo de gestión.

5. Presentación del plan de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El Plan de Implementación del SGSST fue presentado de forma general al CSST, de tal forma que se tenga un conocimiento claro del progreso de las actividades incluidas dentro del sistema.

6. Establecer las fechas para las reuniones.

El CSST de la empresa DIMEXA S.A., debe reunirse de manera periódica con una frecuencia mensual en un día que haya sido definido por los miembros del CSST, donde también se fijará las próximas fechas de reunión ordinarias.

ANEXO 17: Plan de seguridad y evacuación de la empresa DIMEXA S.A.

	PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01	
	Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0	
			FECHA	24/11/2018	
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
PLAN DE SEGURIDAD					
1. GENERALIDADES					
<p>El plan de seguridad tiene por finalidad articular de forma ordenada, coordinada y de manera responsable el actuar de los trabajadores, ya sea del área administrativa, servicio, seguridad y otros, así mismo los usuarios deben de estar informados de éste plan y la manera de actuar ante incidentes inesperados.</p> <p>El plan de seguridad tiene como fin garantizar el mayor nivel de seguridad para las personas y bienes de la instalación, así como la intervención rápida, ordenada y segura durante la contingencia; así mismo es necesario la implementación de procedimientos de detección, notificación, verificación y tratamiento de las emergencias.</p> <p>Se debe considerar que el sistema de seguridad es el conjunto de principios, normas y medidas de seguridad, que ordenados y relacionados entre sí permiten alcanzar un nivel óptimo de seguridad y establecer el estado de confianza y tranquilidad de las personas.</p> <p>Se establecerán medidas adecuadas para hacer frente a eventuales situaciones adversas. Se aplicará el presente Plan, en acciones de prevención, preparación y respuesta en el antes, durante y después de la emergencia. Disminuyendo la vulnerabilidad y optimizando la respuesta oportuna del personal, reduciendo daños personales y materiales.</p>					
2. OBJETIVOS					
<p>Los objetivos del presente plan son:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Planificar, coordinar y organizar las acciones para afrontar como organización las emergencias, desastres y siniestros que se puedan presentar, designando a los responsables para cada acción y estableciendo los procedimientos para la prevención, respuesta y debido control y así poder evitar o minimizar los posibles daños.✓ Proteger la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa DIMEXA S.A.✓ Proteger los bienes, material, equipo, instalaciones y medio ambiente.					

	PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0
			FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISAR		APRUEBA

3. ALCANCES

El presente Plan de Seguridad se aplica para:

- ✓ Incendios
- ✓ Sismos

4. DATOS GENERALES

Razón social : DIMEXA S.A.

Dirección : Urb. Santa María B-12 Paucarpata - Arequipa

RUC : 20100220700

Actividad comercial : Almacenes - oficinas

Horario de trabajo : Lunes - sábado: 08:00 a 17:40 horas

Áreas y linderos	(m2)
Área Terreno	828.91
Área Ocupada	3 346.10

Linderos:

- ✓ Por el frente (Sur): Con calle Santa María (Propiedad Pública), 20.11 ml.
- ✓ Por el costado Derecho (Este): (Propiedad Privada), 59.39 ml.
- ✓ Por el costado Izquierdo (Oeste): Con parque (Propiedad Pública), 48.05 ml.
- ✓ Por el Fondo (Norte): Con calle María Nieves y Bustamante (Propiedad Pública), 12.07 ml.

El inmueble descrito cuenta con un perímetro de 139.62 ml y un área ocupada de 3 346.10 m2.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Accesos/ salidas

El local cuenta con diferentes accesos principales, un acceso y/o salida por la calle Santa María para ingresar al patio de maniobras del almacén menor, un acceso y/o salida por el parque para ingresar a la zona de devoluciones del almacén menor, un acceso y/o salida para ingresar al área administrativa y un acceso y/o salida de vehículos pesados para ingresar al patio de maniobras del almacén mayor

		PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01																																																
		Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0																																																
				FECHA	24/11/2018																																																
ELABORA		REVISAR		APRUEBA																																																	
Descripción																																																					
<p>b. Techos: Aligerados en los cuatro niveles de las tres secciones y estructura metálica tipo bóveda para el auditorio del quinto nivel.</p> <p>c. Columnas: De concreto armado de 210 kg/cm².</p> <p>d. Muros: La mampostería de todos los niveles es de ladrillo.</p> <p>e. Pisos: Encontramos diferentes tipos de pisos distribuidos en los diferentes ambientes, para la zona de almacén es de cemento pulido y para las oficinas administrativas es de piso laminado.</p> <p>f. Carpintería: Puertas de madera para los interiores y en los exteriores encontramos puertas de metal.</p> <p>g. Pintura: Todas las superficies de muros y techos, tanto en el interior como en el exterior están protegidas con pintura látex, asimismo con pintura esmalte para la carpintería metálica y barniz para las puertas de madera.</p> <p>h. Instalaciones eléctricas: Cuenta con tres acometidas de la empresa Seal del tipo monofásica que llega a tres tableros generales.</p>																																																					
6. CÁLCULO DE AFORO																																																					
El siguiente cuadro resume el cálculo del aforo:																																																					
1° Nivel																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Piso / ambiente</th> <th style="width: 15%;">Área (m²)</th> <th style="width: 15%;">Índice (m²/pers)</th> <th style="width: 30%;">Aforo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almacén menor</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td>Almacén menor</td> <td style="text-align: center;">256.68</td> <td style="text-align: center;">40.00</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>Área administrativa</td> <td style="text-align: center;">15.24</td> <td style="text-align: center;">1per/silla</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Almacén mayor</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>Almacén mayor</td> <td style="text-align: center;">117.14</td> <td style="text-align: center;">40.00</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Área administrativa</td> <td style="text-align: center;">24.41</td> <td style="text-align: center;">1per/silla</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Oficinas administrativas</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Recepción</td> <td style="text-align: center;">18.97</td> <td style="text-align: center;">1per/silla</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Vigilancia</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">1per/per</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Limpieza</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">1per/per</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Subtotal</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">22</td> </tr> </tbody> </table>						Piso / ambiente	Área (m ²)	Índice (m ² /pers)	Aforo	Almacén menor			9	Almacén menor	256.68	40.00	7	Área administrativa	15.24	1per/silla	2	Almacén mayor			5	Almacén mayor	117.14	40.00	3	Área administrativa	24.41	1per/silla	2	Oficinas administrativas			6	Recepción	18.97	1per/silla	6	Vigilancia	-	1per/per	1	Limpieza	-	1per/per	1	Subtotal			22
Piso / ambiente	Área (m ²)	Índice (m ² /pers)	Aforo																																																		
Almacén menor			9																																																		
Almacén menor	256.68	40.00	7																																																		
Área administrativa	15.24	1per/silla	2																																																		
Almacén mayor			5																																																		
Almacén mayor	117.14	40.00	3																																																		
Área administrativa	24.41	1per/silla	2																																																		
Oficinas administrativas			6																																																		
Recepción	18.97	1per/silla	6																																																		
Vigilancia	-	1per/per	1																																																		
Limpieza	-	1per/per	1																																																		
Subtotal			22																																																		

		PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01
		Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISAR		APRUEBA	

2° Nivel

Piso / Ambiente	Área (m2)	Índice (m2/pers)	Aforo
Almacén menor			8
Almacén menor	284.69	40.00	8
Almacén mayor			1
Deposito	16.27	40.00	1
Oficinas administrativas			7
TIC	20.51	1per/silla	4
TIC	16.30	1per/silla	3
Subtotal			16

3° Nivel

Piso / Ambiente	Área (m2)	Índice (m2/pers)	Aforo
Almacén mayor			4
Almacén mayor	160.92	40.00	4
Oficinas administrativas			58
Gerencia general	28.50	1per/silla	3
Asistente de gerencia	12.63	1per/silla	3
SST	5.85	1per/silla	2
Gestión del talento humano	10.66	1per/silla	3
Desarrollo organizacional	20.26	1per/silla	6
Desarrollo organizacional	13.28	1per/silla	2
Oficina	14.51	1per/silla	3
Área de talento humano	20.62	1per/silla	5
Sala molitalia	41.19	1per/silla	16
Gerencia de adm. y finanzas	20.78	1per/silla	3
Contabilidad y finanzas	70.79	1per/silla	12
Subtotal			62

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISAR		APRUEBA	

4° Nivel

Piso / ambiente	Área (m2)	Índice (m2/pers)	Aforo
Almacén mayor			4
Almacén mayor	165.75	40.00	4
Oficinas administrativas			60
Marketing	44.53	1per/silla	7
Gerencia comercial	22.09	1per/silla	2
Sala de ventas	113.34	1per/silla	29
Créditos y cobranzas	85.98	1per/silla	11
Gerencia SCM	17.34	1per/silla	2
Logística	31.95	1per/silla	9
SUBTOTAL			64

5° Nivel

Piso / ambiente	Área (m2)	Índice (m2/pers)	Aforo
Oficinas administrativas			95
Auditorio	95.37	1.00	95
Subtotal			95

El aforo total del local es de 259 personas, divididos por cada ambiente de acuerdo a su uso y área

7. DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR

Para una evacuación total del local se cuenta con un acceso directo de la calle; como se ve en el cuadro anterior tenemos como aforo máximo de 322 personas, el cual se calculó según los reglamentos, los cuales pueden evacuar a zonas seguras según su ubicación dentro del inmueble.

Determinación del tiempo máximo de evacuación de las personas:

7.1. Recorrido horizontal

Recorrido:

$$2.97 + 6.54 + 3.83 + 5.07 + 10.81 + 4.87 + 2.99 + 4.67 = 41.75 \text{ m}$$

$$\text{TDH} = 41.75 \text{ m.} * 1 \text{ s./} 1 \text{ m.} = 41.75 \text{ s.}$$

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISAR		APRUEBA	

7.2. Recorrido vertical

Recorrido:
54 pasos y 55 contrapasos.
TDV = 55 contrapasos * 1 s./1 contrapaso = 55.00 s.

7.3. Tiempo de salida:

Escalera de 1.36 m de ancho (Evacuación 02 personas/01 segundo), cabe acotar que la última persona al momento de llegar lo más próximo de la puerta han pasado 96.75 segundo tiempo en el cual ya han evacuado 48 personas (aforo total administrativos 131 personas):

82 p * 02 p / 1 seg. = 41.00 s.

Tiempo de evacuación total = 41.75 + 55.00 + 41.00 = 137.75 segundos
2.30 min < 3 min

8. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Durante el desarrollo normal de las actividades, pueden ocurrir situaciones imprevistas que pongan en riesgo la vida y seguridad del público y del personal, así como de los equipos y materiales.

Se identifican posibles ocurrencias de sismos e incendios:

El primero, de ocurrencia altamente probable debido a la zona sísmica en que se asienta la ciudad y no se identifica zonas especialmente críticas en las edificaciones.

En cuanto a incendios son de ocurrencia probable por las instalaciones eléctricas, equipos u otros, se deberá realizar revisión y mantenimiento constantes.

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISAR		APRUEBA	

8.1. Señalización

La instalación cuenta con señalizaciones de ruta de evacuación, ruta de evacuación por escalera, salida, riesgo eléctrico, zona segura en caso de sismos, extintor, acceso restringido y señales de obligatoriedad. Las zonas de seguridad internas y externas se encuentran debidamente señalizadas e identificadas.



8.2. Extintor de incendios

El local cuenta con extintores los que se encuentran operativos y están distribuidos en cantidad necesaria acorde al riesgo existente.



8.3. Luces de emergencia

Se cuenta con un porcentaje de las luminarias ubicadas en la ruta de evacuación, las cuales se encuentran provistas de unidades de iluminación autónoma con sistema de batería.

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
9. MEDIOS DE PROTECCIÓN					
<p>El Comité de Defensa Civil, empleará obligatoriamente las señales básicas de seguridad preventiva de acuerdo a las normas establecidas por Defensa Civil. Las señales serán utilizadas de acuerdo a su función y características siguientes:</p>					
9.1. Zonas de seguridad					
Indica las zonas con mayor seguridad dentro de la empresa durante cualquier desastre.					
9.2. Ruta de evacuación					
Orienta la ruta de evacuación en los ambientes de la empresa como los pasillos y área peatonales entre otras que dirigen a las zonas de seguridad externas e internas. La señalización puede ser luminosa, para mayor seguridad.					
9.3. Extintor de incendios					
Identifica el lugar donde se encuentran ubicado el extintor de 6kg. de PQS o los de 10 lb. De CO2, deben de ser colocados con su respectiva señalización y a una altura visible para el público.					
9.4. Demarcación de área de seguridad					
Se deben identificar y señalar las zonas de seguridad internas con el presente Plan de Seguridad, que se encuentren en buen estado como lumbrales de puertas, patios y rutas de evacuación. También se deben de identificar y señalar las zonas de seguridad externas tales como espacios abiertos y/o patios, todas las señales deben colocarse a una altura de 1.80 m de alto.					
9.5. Ubicación de señales preventivas					
En cada columna, señales de zonas seguras en caso de sismo.					
Señales indicativas de salida en las puertas de ingreso y escape.					
Señales en las zonas de cada extintor.					
Señales de botiquín de Primeros Auxilios.					

		PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01
		Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>9.6. Áreas de circulación</p> <p>Los ingresos principales se caracterizan por dos puertas independientes para todo el local con puertas de madera, la circulación del público es libre con un espacio arriba del 1.20 m de ancho. Encontramos dos extintores y un botiquín, la distribución y el dimensionamiento correspondiente para una fácil evacuación.</p> <p>9.7. Áreas de seguridad</p> <p>Las áreas de seguridad se encuentran en los patios sin embargo ante la ocurrencia de un sismo de mayor intensidad es preferible que la ubicación del público sea en los círculos de seguridad determinados.</p> <p>9.8. Rutas de salida de emergencia</p> <p>El local presenta una vía de evacuación que se comunica directamente con la calle.</p> <p>9.9. Organización de emergencias</p> <p>De acuerdo a las responsabilidades especificadas en las diferentes brigadas, que tienen que afrontar tanto el propietario y/o administrador como principales encargados del local.</p> <p>10. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DE LAS BRIGADAS DE LA EMPRESA DIMEXA S.A.</p> <p>10.1. Comité de seguridad</p> <p>El CS es el responsable del Plan de seguridad, sus responsabilidades y funciones son programar, dirigir, ejecutar y evaluar su completo desarrollo; realizando brigadas de seguridad.</p> <p>El comité de seguridad de la empresa DIMEXA S.A., está constituido por los siguientes integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Jefe de seguridad 					

		PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01
		Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>a) Director</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitará la información que corresponde a los acontecimientos suscitados y sus acciones ✓ Es el responsable de brindar información a los medios de comunicación masiva, de ser el caso. <p>b) Jefe de seguridad</p> <p>Recibida una alarma, se constituirá en la consola de mandos en forma inmediata y se procederá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando exista una alarma y de deba evacuar al personal no deberá permitir el ingreso de personas. ✓ Remplazará y asumirá la responsabilidad en ausencia del director. <p>10.2. Brigadas</p> <p>Se conformarán las siguientes Brigadas:</p> <p>Brigada contra incendio</p> <p>Brigada de evacuación</p> <p>a) Jefe de brigada</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicar al Comité de Seguridad los acontecimientos cuando ocurre una emergencia. ✓ Verificar la capacitación de las brigadas de emergencia cuan una está ocurra. ✓ Cumplir las directivas proporcionadas por el comité y estar al mando de las actividades en caso de emergencia <p>b) Sub jefe de brigada</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando no se encuentre el jefe de brigada es el encargado de suplirlo y realizar sus funciones y asumir sus responsabilidades en casos de emergencias y otros <p>c) Brigada</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encargada de enfrentar los incendios y actuar de manera inmediata utilizando los equipos y herramientas contra incendios entre las actividades principales 					

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
11. ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL					
<p>Se ha implementado una organización de las emergencias integrada por los trabajadores de las instalaciones y se han creado brigadas.</p> <p>Los responsables podrán hacer uso de los recursos materiales y humanos necesarios para controlar la emergencia que pueda presentarse, en forma oportuna y de acuerdo a las instrucciones y normas establecidas.</p>					
11.1. Comité de seguridad					
El Comité de seguridad queda conformado de la siguiente manera:					
Director del comité de seguridad					
Jefe de seguridad					
11.2. Brigada contra incendios (6)					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistente de Dirección Técnica (Almacén – 1er piso) ✓ Chequeador (Almacén – 1er piso) ✓ Asistente de Soporte e Infraestructura (TIC Soporte – 2do piso) ✓ Practicante de Desarrollo Organizacional (D.O. – 3er piso) ✓ Analista Comercial (Marketing – 4to piso) ✓ Contador General (Contabilidad – 4to piso) 					
11.3. Brigada evacuación y rescate (6)					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Chequeador (Almacén – 1er piso) ✓ Anaquelero (Almacén – 1er piso) ✓ Jefe de TIC (TIC – 2do piso) ✓ Analista SIG (4to piso) ✓ Asistente Contable (Cont – 3er piso) ✓ Jefe de Operaciones (Jefatura de Operaciones -4to piso) 					

		PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01
		Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>11.4. Brigada primeros auxilios (4)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programador (TIC – 2do piso) ✓ Jefe de Talento Humano (TH – 3er piso) ✓ Asistente de Suministros (Adm. Y Finanzas – 4to piso) ✓ Coordinador de Ventas Institucionales (Comercial – 4to piso) <p>12. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA Y DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA</p> <p>El comité de seguridad de la empresa DIMEXA S.A. y las brigadas, están conformadas para asistir a las distintas emergencias que se presentan, son los encargados de avisar y dar la voz de alerta de manera inmediata para que se pueda tomar acción y poder evacuar a los trabajadores de la empresa y también apoyar de manera externa si es necesario.</p> <p>Al momento de realizar las coordinaciones en una emergencia se debe seguir los procedimientos establecidos los cuales permitirán tener una buena coordinación entre los involucrados para realizar una buena evacuación. Para ello se nombrara un comité de emergencia con sus brigadas.</p> <p>Cuando se presente una emergencia y se encuentre en horario nocturno la responsabilidad de las actividades relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo recae en el director del comité de seguridad de la empresa DIMEXA S.A., el cual debe acudir de manera inmediata a las instalaciones de la empresa con el fin de realizar las coordinaciones y actividades del caso.</p> <p>12.1. Antes de una emergencia</p> <p>Ante de que ocurra una emergencia las brigadas deben estar conformadas y organizadas, estas deben contar con sus funciones específicas deben contar con su capacitación necesaria para poder asistir a los trabajadores y deben contar con el equipo necesario para poder acudir a cualquier emergencia que se presenta en la empresa.</p>					

		PLAN DE SEGURIDAD		CÓDIGO	D-PSE-01
		Plan de seguridad y evacuación		VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISAR		APRUEBA	
<p>También se debe realizar un inventario de las formas de protección y los medios de prevención con los que cuenta la empresa DIMEXA S.A., para poder hacer frente a una emergencia, así como un croquis de la distribución de las áreas para identificar rápidamente su ubicación los puntos de reunión y las zonas de evacuación, también donde se cuenta y se deben instalar las luces de emergencia, las señales de seguridad, entre otras.</p> <p>En las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A., se debe evaluar el riesgo de incendio, identificando las áreas y sitios que presentan mayor riesgo; se debe verificar si las áreas de la empresa cumplen con las normas de diseño y si son resistentes a los sismos y también se debe verificar si las instalaciones eléctricas son las adecuadas.</p> <p>Verificar que las vías de evacuación de la empresa las zonas seguras designadas por la empresa la ubicación de los extintores en las diferentes áreas, los pasillos y las zonas marcadas en caso de emergencias deben encontrarse libres y sin algún elemento que las obstruya.</p> <p>Se debe realizar simulacros de evacuación con el personal de las brigadas y los encargados de seguridad donde todo el personal debe conocer las áreas de seguridad, las vías de evacuación y la zona de extintores.</p> <p>El personal debe ser capacitado en acciones de seguridad.</p> <p>12.2. Durante una emergencia</p> <p>12.2.1. Fase de detección</p> <p>Cuando exista la ocurrencia de una situación de emergencia, el personal que lo detecta debe informar y dar conocimiento de manera inmediata a los responsables de la SST en la empresa DIMEXA S.A., quienes evaluarán la situación y tomaran las medidas necesarias donde dispondrán:</p> <p>a) Si hay posibilidad de peligro de los trabajadores se realizara una evacuación inmediata.</p>					

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>b) Se realizara la llamada inmediata a los bomberos</p> <p>c) Se debe desconectar las instalaciones eléctricas en las diferentes zonas donde se presente la emergencia en forma parcial o total de acuerdo a la magnitud del problema.</p> <p>d) El personal de las brigadas deben realizar sus actividades de acuerdo a sus responsabilidades asignadas.</p> <p>e) Para poder neutralizar la emergencia se realizarán las acciones que sean necesarias y estará a cargo del personal que conforma las brigadas de emergencia y el responsable del SST utilizando los medios y recursos que sean necesarios.</p> <p>f) Para neutralizar la emergencia se actuara de manera rápida y ordenada evitando generar pánico entre los trabajadores.</p> <p>12.2.2. Para el desarrollo de la evacuación</p> <p>Existe una adecuada y clara señalización de las rutas de evacuación.</p> <p>Los recorridos de evacuación tienen las dimensiones suficientes y no presentan obstrucciones. Los medios de evacuación se encuentran provistos de iluminación de emergencia que garantiza la evacuación en el caso de un corte de fluido eléctrico.</p> <p>Los encargados de abrir las puertas de evacuación de las instalaciones, inmediatamente, si éstas se encuentran cerradas y desbloquear los pasadizos, controlar el flujo de tránsito vehicular, para permitir la salida sin inconvenientes, en las salidas, serán los integrantes de la brigada de evacuación.</p> <p>a) El personal administrativo es el encargado de resguardar la documentación, cerrar los escritorios y archivos en uso, también se encargará de desenchufar los equipos electrónicos y reunirse en las zonas de seguridad.</p> <p>b) Es responsabilidad de todo el personal indicar a las personas extrañas que se puedan encontrar en las instalaciones que se dirijan a las zonas de seguridad.</p>					

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01																		
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0																		
				FECHA	24/11/2018																		
ELABORA		REVISAR		APRUEBA																			
<p>c) Todos los vehículos que se encuentren en las instalaciones deberán ser estacionados en lugares que no obstruyan el tránsito de vehículos de emergencia. Si fuera necesario se ordenará la evacuación de los vehículos que se encuentren al interior de las instalaciones</p> <p>d) En el caso de que el humo este en las zonas de evacuación las brigadas deben indicar a los trabajadores como evacuar las zonas.</p> <p>e) Los responsables de seguridad y las brigadas serán los últimos en retirarse de las instalaciones de la empresa una vez que hayan evacuado a todos los trabajadores.</p> <p>f) Una vez evacuado el personal de la empresa los responsables del plan de seguridad deben cerrar las instalaciones y no permitir el ingreso del personal no autorizado.</p> <p>12.2.3. Llamadas a teléfonos de emergencia</p> <p>Al momento de realizarse la evacuación de los trabajadores y si es posible, se realizar llamadas de manera inmediata a las entidades de ayuda externa como los bomberos, ambulancias o la policía nacional. Para poder brindar una información correcta los equipos de ayuda externa se realizaran las llamadas de manera breve y tranquila, dando información precisa sobre la ubicación y estado de las instalaciones de la empresa DIMEXA S.A., para ello se cuenta con el siguiente directorio.</p> <p>Directorio telefónico de emergencias:</p> <table border="0"> <tr> <td>Central de la Policía Nacional del Perú</td> <td>254000</td> </tr> <tr> <td>Comisaría de Palacio Viejo</td> <td>293728</td> </tr> <tr> <td>Comisaría de Santa Marta</td> <td>213927</td> </tr> <tr> <td>UDEX Desactivación de explosivos</td> <td>213772</td> </tr> <tr> <td>Dirección Regional INDECI SUR</td> <td>430343 - 430101</td> </tr> <tr> <td>Bomberos</td> <td>116 - 213333</td> </tr> <tr> <td>Hospital Regional Honorio Delgado</td> <td>231818 - 238891</td> </tr> <tr> <td>SEDAPAR</td> <td>231838</td> </tr> <tr> <td>SEAL</td> <td>212946</td> </tr> </table>						Central de la Policía Nacional del Perú	254000	Comisaría de Palacio Viejo	293728	Comisaría de Santa Marta	213927	UDEX Desactivación de explosivos	213772	Dirección Regional INDECI SUR	430343 - 430101	Bomberos	116 - 213333	Hospital Regional Honorio Delgado	231818 - 238891	SEDAPAR	231838	SEAL	212946
Central de la Policía Nacional del Perú	254000																						
Comisaría de Palacio Viejo	293728																						
Comisaría de Santa Marta	213927																						
UDEX Desactivación de explosivos	213772																						
Dirección Regional INDECI SUR	430343 - 430101																						
Bomberos	116 - 213333																						
Hospital Regional Honorio Delgado	231818 - 238891																						
SEDAPAR	231838																						
SEAL	212946																						

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>12.2.4. Asistencia a heridos</p> <p>La asistencia a los heridos se dará de manera inmediata prestando los primeros auxilios necesarios con los medios disponibles que tenga la empresa, hasta cuando lleguen las entidades externas como los bomberos, la policía nacional o los bomberos para poder trasladar a los heridos de ser necesario, debiendo realizar una comunicación inmediata con los familiares de las personas heridas.</p> <p>12.2.5. Neutralización de la emergencia</p> <p>Cuando se haya realizado la evacuación de las personas que se encontraban en las instalaciones y se tenga su seguridad garantizada, se efectuarán operaciones de rescate con los recursos con los que cuenta la empresa, adoptando las medidas preventivas necesarias esperando la llegada de los equipos de ayuda externa, para ello se realizaran las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) A desconectar la energía eléctrica b) Poner en un lugar seguro los materiales inflamables y combustibles que puedan generar incendios c) Asegurar la documentación más importante d) Las acciones que se consideren necesarias y que no implique riesgo. e) No entrar a los lugares donde se encuentre con fuego. f) Para evitar explosiones que se puedan presentar es necesario corroborar la temperatura de las puertas que se encuentren cerradas antes de abrirlas g) Siempre se tendrá en cuenta que los gases y los humos son tóxicos y son más peligrosos que las llamas <p>12.3. Fin de la emergencia</p> <p>Una vez finalizada y controlada la emergencia se evaluarán los daños ocasionados, gestionando la rehabilitación necesaria mediante la coordinación de las actividades con las personas encargadas.</p>					

	PLAN DE SEGURIDAD			CÓDIGO	D-PSE-01
	Plan de seguridad y evacuación			VERSIÓN	0.0
				FECHA	24/11/2018
ELABORA		REVISA		APRUEBA	
<p>Finalizada la emergencia se deberá realizar las investigaciones necesarias para llegar a la causa que originó la emergencia, así como las acciones correctivas necesarias que permitirán realizar una retroalimentación y prevención de futuros accidentes y desastres.</p> <p>Una vez culminadas las actividades de rehabilitación de las zonas afectadas se procederá a restaurar los recursos y equipos necesarios para una futura emergencia como los extintores utilizados ente otros.</p>					

ANEXO 18: Evaluación de infracciones en las que incurre DIMEXA S.A.

INFRACCIONES LEVES en materia de seguridad y salud	Si Cumple	No Cumple	# de Pers	Multa # UIT	Valor S/.
a) Falta de orden y limpieza no riesgosas	X				
b) No reportar a quien corresponda...		X	50	1,1	4.565,00
c) No comunicar a la autoridad ...	NO APLICA				
d) Incumplir disposiciones sobre prevención...		X	50	1,1	4.565,00
e) Cualquier incumplimiento de obligaciones...		X	50	1,1	4.565,00
INFRACCIONES GRAVES en materia de seguridad y salud	Si Cumple	No Cumple	# de Pers	Multa # UIT	Valor S/.
a) Falta de orden y limpieza...	X				
b) No reportar a la autoridad...	X				
c) No llevar a cabo la investigación....	X				
d) No llevar a cabo:		X	50	4,5	18.675,0
e) No realizar los reconocimientos médicos...	X				
f) No comunicar los actos médicos...	X				
g) No comunicar, Apertura del centro de trabajo...	NO APLICA				
h) No implementar y mantener actualizados...		X	50	4,5	18.675,00
i) No disponer de la documentación...		X	50	4,5	18.675,00
j) No planificar la acción preventiva...	X				
k) No elaborar un plan o...		X	50	4,5	18.675,00
l) No formar e informar los riesgos....		X	50	4,5	18.675,00
m) Los incumplimientos de las disposiciones...		X	3	1,35	5.602,50
n) No adoptar medidas sobre primeros auxilios...	X				
o) Incumplir disposiciones relacionadas con la SST...	X				
p) No designar a uno o varios supervisores...		X	50	4,5	18.675,00
q) La vulneración de los derechos...		X	50	4,5	18.675,00
r) No realizar auditorías del SGSS.		X	50	4,5	18.675,00
s) No contratar el SCTR...	X				

INFRACCIONES MUY GRAVES en materia de seguridad y salud	Si Cumple	No Cumple	# de Pers	Multa # UIT	Valor S/.
a) No observar las normas específicas...	X				
b) Designar a trabajadores en puestos...	X				
c) No guardar confidencialidad...	X				
d) Superar los límites de exposición...	X				
e) Las acciones y omisiones...	X				
f) No adoptar las medidas preventivas...	X				
g) Incumplir disposiciones relacionadas...	X				
h) No implementar un SGSS..		X	50	6,75	28.012,50

ANEXO 19: CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Nombre de tarea	Juraciór	Comienzo	Fin	feb '19	mar '19	abr '19	may '19	jun '19	jul '19	ago '19	sep '19	oct '19
IMPLEMENTACIÓN DEL SST DE DIMEXA S.A.	164 días	lun 4/02/19	jue 19/09/19	[Barra de progreso continua]								
Formación del equipo de trabajo	12 días	lun 4/02/19	mar 19/02/19	[Barra de progreso continua]								
Capacitación de los principales colaboradores	12 días	lun 4/02/19	mar 19/02/19	[Barra de progreso continua]								
Definición de los objetivos y metas del SST	8 días	mié 20/02/19	vie 1/03/19	[Barra de progreso continua]								
Reunión con la gerencia	4 días	mié 20/02/19	lun 25/02/19	[Barra de progreso continua]								
Capacitación a los principales colaboradores	4 días	mar 26/02/19	vie 1/03/19	[Barra de progreso continua]								
Formación del comité de seguridad	30 días	lun 4/03/19	vie 12/04/19	[Barra de progreso continua]								
Elecciones del comité de seguridad	30 días	lun 4/03/19	vie 12/04/19	[Barra de progreso continua]								
Implementación del IPER	110 días	mié 20/02/19	mar 23/07/19	[Barra de progreso continua]								
Identificación de riesgos	90 días	mié 20/02/19	mar 25/06/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración de la matriz IPER	15 días	mié 26/06/19	mar 16/07/19	[Barra de progreso continua]								
Capacitación del personal del área	5 días	mié 17/07/19	mar 23/07/19	[Barra de progreso continua]								
Actualización de la Política de Seguridad	5 días	lun 15/04/19	vie 19/04/19	[Barra de progreso continua]								
Actualización de la Política de Seguridad	5 días	lun 15/04/19	vie 19/04/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración del Reglamento interno	50 días	lun 15/04/19	vie 21/06/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración del Reglamento interno	30 días	lun 15/04/19	vie 24/05/19	[Barra de progreso continua]								
Revisión por la dirección	15 días	lun 27/05/19	vie 14/06/19	[Barra de progreso continua]								
Capacitación al personal de la empresa	5 días	lun 17/06/19	vie 21/06/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración del plan de seguridad y evacuación	50 días	lun 15/04/19	vie 21/06/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración del plan de seguridad y evacuación	30 días	lun 15/04/19	vie 24/05/19	[Barra de progreso continua]								
Revisión por la dirección	15 días	lun 27/05/19	vie 14/06/19	[Barra de progreso continua]								
Capacitación al personal de la empresa	5 días	lun 17/06/19	vie 21/06/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración del Mapa de riesgos y de evacuación	42 días	mié 24/07/19	jue 19/09/19	[Barra de progreso continua]								
Elaboración del Mapa de riesgos y de evacuación	28 días	mié 24/07/19	vie 30/08/19	[Barra de progreso continua]								
Revisión por la dirección	14 días	lun 2/09/19	jue 19/09/19	[Barra de progreso continua]								
Capacitación final	10 días	vie 20/09/19	jue 3/10/19	[Barra de progreso continua]								

ANEXO 20: PLAN DE CAPACITACIÓN

MODULO	PARTICIPANTE	TEMA	DURACIÓN	RESPONSABLE
SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Gerencia, Supervisor de seguridad, Colaboradores de área	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad, Peligros y riesgos - Normas de seguridad - Ley 29783 - Conceptos básicos 	16 Horas	Gerencia, RR.HH.
COMITÉ DE SEGURIDAD	Comité de seguridad, Supervisor de seguridad, Colaboradores de área	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos del comité de seguridad - Funciones del comité de seguridad - Formación del comité de seguridad - Obligaciones del comité de seguridad 	16 Horas	Gerencia, SIG, RR.HH.
IPERC	Comité de seguridad, Supervisor de seguridad, Colaboradores de área	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del IPERC - Tipos de riesgos, tareas y peligros - Medidas de control - Procedimiento de trabajo 	16 Horas	Gerencia, SIG, RR.HH.
REGLAMENTO INTERNO	Comité de seguridad, Supervisor de seguridad, Colaboradores de área	<ul style="list-style-type: none"> - Política de seguridad - Responsabilidades - Atribuciones y obligaciones - Estándares de seguridad - Preparación y respuesta de emergencia 	16 Horas	Gerencia, SIG, RR.HH.
PLAN DE SEGURIDAD	Comité de seguridad, Supervisor de seguridad, Colaboradores de área	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las instalaciones - Aforo y personas a evacuar - Evaluación de riesgos - Medios de protección - Organización del personal - Procedimientos de respuesta y evaluación 	16 Horas	Gerencia, SIG, RR.HH.
MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN	Comité de seguridad, Supervisor de seguridad, Colaboradores de área	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas de evacuación - Puntos de reunión - Responsabilidades 	16 Horas	Gerencia, SIG, RR.HH.

ANEXO 21: AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA



AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Alberto Víctor Medina Guillén, Director Ejecutivo de DIMEXA S.A., autorizo al señor Pool Santos Sánchez Begazo a realizar el trabajo de investigación que lleva por nombre "Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa DIMEXA S.A."

Se emite el presente documento para que el interesado acceda y utilice información de la empresa únicamente para fines de estudio o de investigación.



Alberto Medina Guillén
DIRECTOR EJECUTIVO

Arequipa, 16 de Abril del 2019